

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - N° 12.890  
LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 29 DE JULIO DE 1994 - 30 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS Bs. 2.50

**En esta Edición**

**Narcovínculos**



Hoy se cierra el caso sobre los narcovínculos" (página 7)

**Reformas**

MNR y MBL plantearán nueva ley de necesidad de reforma a la Constitución (página 5)

**versión**

empresarios colombianos invertirán 25 millones de dólares en Santa Cruz PRESENCIA del País, página 1)

**Apoyo**

América pide a Europa apoyo para la lucha antidroga (página 9)

**Liderazgo**

El presidente de Perú, Alberto Fujimori, confía en liderar América Latina (página 9)

**COB**



Dirigentes ingresan en retiro para autoevaluarse en una población yungueña (página 6)

**Consultora**

Proceso de desaceleramiento de la economía obligará a replantear las metas de crecimiento en 1994. (página 12)

Anuncian paro nacional indefinido

## Comités cívicos rechazan "falsa descentralización"

Hoy se efectúa reunión de emergencia en La Paz.- Afirman que los políticos sólo cuidan sus intereses personales y grupales y que los prefectos se convertirán en "reyes chiquitos". Vicepresidente Cárdenas dice que el gobierno "hará cumplir la ley"

El movimiento cívico nacional anunció ayer un paro nacional indefinido de labores en protesta por lo que denominó "la falsa descentralización" aprobada por la Cámara de Senadores y declaró emergencia nacional.

El Senado aprobó la reforma de los artículos 109 y 110 de la Constitución Política del Estado, creando los Consejos Departamentales, organismos fiscalizadores y consultivos que estarán integrados por parlamentarios de cada región. Asimismo, que el Prefecto sea elegido por el Presidente de la República y que tenga el rango de Ministro.

Los comités cívicos planteaban que el Prefecto y los miembros del Consejo Departamental, sean elegidos por voto directo. Fue una burla del gobierno, dijo, en La Paz, el dirigente Luis Cárdenas Reyes ya que el movimiento cívico propuso que esas medidas sean aprobadas a través de una ley y no sean incluidas en la Carta Magna.

Fernando Rodríguez Calvo, Presidente del Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca (CODEINCA), aseguró que la descentralización que plantearon los cívicos tenía un sentido más amplio, popular, democrático y participativo. Por ello, propusieron que las asambleas introdujeran a los políticos que "más cuidan sus intereses personales y grupales", y aseguró que los prefectos serán reyes chiquitos "ya que nadie podrá fiscalizar sus acciones".

A su vez, el presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Wilmar Stelzer, expresó su rechazo a las enmiendas y anunció un paro nacional indefinido para las próximas horas. "Es un engaño más al pueblo, es una dictadura democrática, más valieron las comisiones partidarias que los comités cívicos con el movimiento cívico y con el pueblo", dijo.

Tras una reunión del directorio se emitió un documento que en su punto cuarto expresa: "Toda vez que dicha reforma elimina virtualmente los verdaderos principios jurídicos de la descentralización administrativa, demanda que los parlamentarios nacionales y, en particular, la brigada parlamentaria cruzeña, antes de cometer un error histórico, retrogrado y criminalista mantengan los artículos 109 y 110 de la Carta Magna, con sólo el de las Asambleas Departamentales, juntamente con las Prefecturas, conformarán los Gobiernos Departamentales".

Para definir acciones de resistencia a las enmiendas de los artículos 109 y 110 se realizará hoy una reunión de emergencia en La Paz a la que asistirán los dirigentes cívicos del país. En Tarja, el comité cívico afirmó que los partidos políticos, "actuaron excepción de algunos, actuaron hipócritamente" al modificar los artículos 109 y 110.

La última esperanza de los cívicos está centrada en la Cámara de Diputados, donde los artículos podrían ser modificados.

**VICEPRESIDENTE.** En La Paz, el Vicepresidente, Cárdenas Conde, dijo que si los comités cívicos ejecutan medidas de presión, el gobierno, "hará cumplir la ley". Instó a los universitarios seguir el ejemplo de llevar adelante des que en lugar de llevar adelante medidas de presión, recurrieron a la Corte Suprema de Justicia. Eso es actuar democráticamente.

(Más información, página siete y PRESENCIA del País, página uno)



El Presidente Sánchez de Lozada exhortó ayer a los empresarios a creer en el proceso de capitalización y participar del mismo a tiempo de votar que 1995, será un año difícil.

## Sánchez de Lozada advierte que 1995, "será un año difícil"

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, advirtió que 1995 será un año difícil para el gobierno y el pueblo porque será el año de la transición y el cambio.

Las reformas que pusieron freno al déficit fiscal, la aprobación de leyes sectoriales para capitalizar las empresas del Estado y la vigencia de la Participación Popular, comenzarán a dar sus frutos y esto es difícil, dijo el mandatario durante un encuentro con empresarios privados en el marco de un seminario sobre Participación de la Industria y el Comercio en el Desarrollo Nacional que se

realiza desde ayer, en La Paz.

Agregó que los cambios "serán profundos y dolorosos" y que su gobierno tiene la responsabilidad de traspasar la economía del sector público al privado y aplicar la descentralización administrativa y política, "con equidad social".

En la percepción del mandatario, el neoliberalismo "ha muerto" y ahora debe irse al liberalismo social o al socialismo liberal. Se refería a la aplicación de medidas sociales que compensen el sacrificio del pueblo durante el período de las medidas de ajuste estructural.

Ya no tenemos margen ni

zona, dijo, al criticar al anterior gobierno que se estancó en el consenso, lo institucional y los logros diplomáticos.

**CUIDADO CON EL TIGRE**

Criticó a los empresarios por no creer en el proceso de capitalización. "Si ustedes no creen ¿quién va a invertir?", les preguntó y los exhortó a ser los abanderados de la capitalización.

Asimismo, les advirtió que si esperan que se les enseñe en qué consiste el proceso, "se pasará el cuarto de hora y lo único que quedará es que el tigre se los coma".

"Comiencen a discutir, aprender, participar y cam-

Un año difícil

Afirma que el neoliberalismo se acabó y que es la hora de ir hacia el liberalismo social o al socialismo liberal. Exhorta a los empresarios a creer en el país.

biar", señaló tras apuntar que la capitalización es el principio del cambio porque abre la descentralización de las empresas haciendo dueños al pueblo de las acciones.

(Más información, página cuatro).

Senado aprobó Ley de Necesidad de la Reforma

## En manos de Diputados nueva Constitución Política

reforma, pero no es un asunto de vida o muerte", dijo.

**EN LA CÁMARA TODO EN ORDEN**

De los artículos reformados, un 90% fue aprobado por unanimidad, en tanto que el resto -en el

que se encuentran los artículos 109 y 110 (sobre descentralización) y el, hasta ayer, controvertido 230- mereció largas discusiones.

Pese a que la Ley de Necesidad fue aprobada, representantes del MNR insistieron en la necesidad

de volver a debatir -más adelante la reforma del 230 y la flexibilidad de la Constitución.

"Si el mecanismo establecido por la Constitución no ha sido aplicado jamás, ¿entonces qué estamos defendiendo?" cuestionó el senador del MNR, Julio Garret, para fundamentar la insistencia por modificarla.

"Es la primera vez que se modifica la Constitución con los mecanismos establecidos por ella" y recordó que "las demás modificaciones se hicieron en gobiernos dictatoriales" lo que -según el MNR- justifica la necesidad de flexibilizar los métodos de reforma. "Estamos condenando al país a esperar diez años antes de poder reformar otra vez la Carta Magna" exclamaron los senadores del MNR que vieron frustrada su propuesta.

En el campo opositor, el senador por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Jorge Agreda, señaló que si en esta oportunidad los mecanismos establecidos por la Constitución para reformarla permitieron su modificación, eso demuestra que no es necesario recurrir a gobiernos de facto.

Luego de estas argumentaciones, y en medio de un dura polémica sobre el "fantasma del fujimorazo", la Cámara de Senadores concluyó el proceso de reformas a la Constitución al son del Himno Nacional.

(Más información, página cinco).



**Parlamentarios chilenos**

El senador Sergio Bitar y los diputados Guido Girardi y Pedro Alvarez, todos chilenos, estuvieron por unas horas en Charaña, General Pérez y Avaroa, para verificar en el terreno la existencia de los polémicos polvos metalúrgicos. Los parlamentarios sostuvieron reuniones con autoridades nacionales a la cabeza del Fiscal pacoño Gonzalo Valenzuela y llevaron consigo 10 kilogramos de los polvos para ser analizados en Santiago. El ministro de Desarrollo Sostenible, Guillermo Justinián, informó que las comisiones ambientales de ambos países trabajarán en forma conjunta especialmente en los puertos de Arica y Antofagasta que son los que posibilitan la entrada y salida de nuestras exportaciones e importaciones. (Más información, página seis)

## Descentralización: Varias caras y un disfraz

Por Gabriel Peláez G.

En el momento en que escribimos estas líneas, parece ser que está definitivamente sellada la suerte de la descentralización, o sea de aquella auténtica, que merece llevar ese nombre y que se pensó desde hace ya diez años: que podría contribuir a los cambios positivos en el ordenamiento institucional de la República.

Tras la decisión del Senado en relación a los textos reformados de los Arts. 109 y 110 de la reforma constitucional, el país se encamina a contar con una caricatura o una parodia de la descentralización. Es muy claro que, finalmente, se han impuesto las consignas sectarias y los intereses subalternos, por encima de los nacionales. La reforma de la Constitución, se encamina por tanto a engrosar las muchas frustraciones del país.

Queremos recordar cuáles eran los textos legales existentes o que se fueron manteniendo y de qué manera estos van a ser cambiados, para que la explicación que pretendemos resulte ser lo más clara posible.

Acudiremos desde luego, sólo a la parte sustancial que corresponda.

El Art. 109 de la Constitución vigente desde 1967 dice: "En lo político-administrativo, el Gobierno Departamental, estará a cargo de los Prefectos, quienes representan al Poder Ejecutivo. Las atribuciones, condiciones y forma de elegibilidad para estos cargos, así como la duración de sus periodos, serán determinados por Ley".

A su vez, el Art. 110, destaca: "El Gobierno Departamental, se desenvolverá de acuerdo a un régimen de descentralización administrativa que establecerá la ley".

En fecha 27 de enero de 1993, en base al proyecto de ley de descentralización, elaborado tras múltiples reuniones durante el año 1992, el Senado Nacional, aprueba en grande estos textos referidos a dichos temas básicos:

"Art. 19 (NATURALEZA). - Se instituyen los Gobiernos Departamentales, como entidades de derecho público con personería jurídica, patrimonio, propio y administración independientes. Estos órganos político-administrativos son descentralizados de la administración central del Poder Ejecutivo, con los alcances y en los límites establecidos en esta ley".

"Art. 21. (COMPOSICIÓN). - El gobierno Departamental, se compone de la Prefectura y de la

Asamblea Departamental".

"Art. 22 (NATURALEZA). - La Asamblea Departamental, es el órgano deliberante, normativo y fiscalizador del gobierno departamental, en el ámbito de las atribuciones conferidas por esta ley".

Art. 23. (COMPOSICIÓN). - La Asamblea Departamental, estará compuesta por un representante de cada provincia, elegido por simple mayoría, más 10 representantes departamentales elegidos, por el sistema proporcional, todos por voto popular y directo.

Art. 20. (NATURALEZA). - La Prefectura Departamental, es el órgano ejecutivo y operativo del Gobierno Departamental.

En fecha 10 de abril de 1993, sorpresivamente se aprueba la Ley de Necesidad de Reformas Constitucionales, que en los aspectos básicos y en relación a los Arts. 109 y 110 de la Constitución, destaca estos textos:

Art. 109. - Los Gobiernos Departamentales, se desenvolverán de acuerdo a un régimen de descentralización administrativa. La organización, el funcionamiento y las atribuciones de los Gobiernos Departamentales, se definen por ley. - En cada Departamento, el Poder Ejecutivo, está representado por un Prefecto, designado por el Presidente de la República. - El Gobierno Departamental, se compone de la Asamblea Consultiva y de Fiscalización Departamental y de la Prefectura...

"Art. 110. - La fiscalización de la Prefectura, está a cargo de la Asamblea Consultiva y de Fiscalización Departamental, compuesta por los Senadores y Diputados, elegidos en circunscripciones uninominales, que representan al respectivo Departamento, en el Congreso Nacional..."

Hasta aquí las citas. Se puede apreciar que al menos la ley declaratoria de la reforma de la Constitución, al bien decapitaba el proceso de descentralización como se lo había concebido, al no aceptar la elección de los integrantes de las Asambleas y convertir a los Gobiernos Departamentales, en "Gobiernos Prefecturales", al menos empleaba la expresión de Gobiernos Departamentales y reconocía -aunque de forma inadecuada- una determinada estructura para los mismos.

Su gran problema era explicar de cómo, parlamentarios que formaban parte del Poder Legis-

lativo, se convertían por "arte de magia" en Asambleístas de un órgano, como el Gobierno Departamental, que es parte de la estructura del Poder Ejecutivo. Hay una prohibición expresa para ello, fundamentalmente en el Art. 49 de la Constitución, cuya reforma no ha sido planteada y hay como seis artículos más de aquella, tampoco en proyecto de reforma, que resultaban conculcados.

Finalmente, el Senado en la fase final del tratamiento de aquella Ley de Necesidad de Reformas Constitucionales, acaba definitivamente con la existencia de los Gobiernos Departamentales, citados en la actual Constitución, en el Proyecto de la Ley de Descentralización y en el texto de aquella Ley, como lo hemos citado anteriormente, para llegar -ya sin tapujos- a la firma del certificado de defunción de la descentralización, el Senado comienza por transgredir la propia Constitución (Art. 232), que no establece la posibilidad de "reformular la propuesta de reformas a la Constitución", sino solamente la aprobación o el rechazo del texto de la Ley declaratoria de las reformas.

Al estar señalando ahora que "La Administración Pública se desenvolverá (en cada Departamento) de acuerdo a un régimen de descentralización administrativa", además de no decir nada nuevo, está "legalizando una mentira" porque en el texto que sigue acaba definitivamente con el proceso de descentralización. En efecto, destaca que "En cada Departamento, la Administración Pública, está a cargo de un Prefecto, quien representa al Poder Ejecutivo y es designado por el Presidente de la República".

Los primeros interrogantes ¿Dónde está la descentralización, si utilizamos este término en su verdadera acepción jurídica? ¿Es acaso descentralizar, por ventura, el decir que en cada Departamento, el Gobierno estará a cargo de un Prefecto que además seguirá siendo designado a dedo? ¿No es más bien, la consagración del más puro y secular centralismo? ¿Será que los parlamentarios y la mayoría de los dirigentes políticos de este país, siguen sin enterarse de que el centralismo, absorbente y torpe, es una de las grandes lacras de esta República?

El texto, ya ni siquiera se toma el trabajo de siquiera citar a los gobiernos departamentales que obviamente eran el instrumento administra-

tivo básico, elemental y definitivo de la descentralización. Sin ellos, lo que se está logrando es simplemente la consolidación de los prefecturales.

Para completar este verdadero "arte de magia", el texto aprobado, con los cambios de la reforma constitucional, en los grados por parlamentarios, que serían los fiscalizadores.

Seguramente se ha pensado que el cambio de nombre (De Asambleas Constitucionales a Consejos Departamentales) se salva el problema de la inconstitucionalidad de la propuesta. Pero no es así, porque los Consejos no pueden ser considerados como entes necesariamente formados por algunos miembros de la administración, que en este caso, corresponde al Poder Ejecutivo.

Al margen de lo anterior, lo que interesa es para que formen tales Consejos, que practica serán simples adornos inconstitucionales. (A tal grado llega la mentalidad de los "ougru" que resuelve fiscalizar a las "ougras" (no gobiernos) departamentales, y directa por un órgano de estructura nacional propia naturaleza).

No será más bien, que la verdadera descentralización está oculta en el deseo de la descentralización central, ni un mero poder, en favor de nadie? ¿No será que realmente se ha querido es conformar "gobiernos prefecturales" como apéndice del "gobierno" (mayoría parlamentaria) bajo la dirección de "prefectos dictadores"?

En suma, por favor, no nos digan que el curso a la descentralización, sigue queriendo costar menos eso. Esta cara regional, discutida en el país desde hace diez años, no merece esta suerte y la verdadera afrenta para nuestros departamentos, es este "disfraz" que se ha colocado para que crean que este texto amañado y abusivo descentraliza.

Gabriel Peláez G. es abogado y periodista, catedrático de la Universidad de Chuquisaca, autor de libros y ensayos sobre temas jurídicos y fue designado como representante al Parlamento Boliviano en el movimiento cívico nacional para el estudio de la ley de descentralización.

## Etapas del desarrollo alternativo en Bolivia

Por Roxana Ibarnegaray de Paz

El desarrollo alternativo en Bolivia ha atravesado tres etapas. La primera, que abarca los años 1984 hasta 1987, la segunda, de 1987 hasta 1993 y la tercera, que se inaugura con la actual administración de gobierno y que más bien plantea una serie de interrogantes al no poderse percibir con claridad cuál es la importancia y el papel que le asigna el Gobierno al desarrollo alternativo en el marco global de las políticas de prevención al narcotráfico.

### A) PRIMERA ETAPA: 1984-1987

En 1984, se iniciaron las primeras experiencias de desarrollo alternativo en las zonas sub-tropicales de Cochabamba y La Paz, con proyectos financiados por UNFPA y AID, orientados a contrarrestar el crecimiento de los cultivos de coca, con intervenciones en la agricultura, agroindustria, apoyo a la producción (crédito y asistencia técnica), servicios e infraestructura social y económica. Estas primeras experiencias no tuvieron, hasta 1987, como marco de su desenvolvimiento, políticas y estrategias definidas que provinieran desde el Estado, por lo que los proyectos derivaron en esfuerzos puntuales en áreas donde se les permitía su entrada, demasiado puntuales como para ser evaluados positivamente, sobre todo en los objetivos que se planteaban. El Proyecto Agro Yungas perteneciente a esta etapa, y es un claro ejemplo de la intención que se tenía entonces de sustituir el cultivo de la coca por otras actividades agrícolas y agroindustriales; pero que en los hechos resultó en la introducción de variedades nuevas de café colombiano y en la otorgación de créditos agrícolas que nunca fueron recuperados en la proporción otorgada.

En el Chapare, las actividades productivas se concentraron básicamente en el apoyo a las estaciones experimentales de la Jota y Chiripi, que hasta hoy desarrollan investigación y extensión agropecuaria con recursos de USAID, PRODES y Desarrollo Regional del Chapare y Valles Altos asociados responden a estas intervenciones.

Es posible afirmar que la contribución de los proyectos en esta primera etapa, se dio en el conocimiento cada vez mayor de la problemática de la coca y con ello su influencia en las instancias de decisión del Estado, que procuraron desde entonces reorientar sus estrategias hacia un enfoque más global del desarrollo alternativo.

### B) SEGUNDA ETAPA: 1987-1993

A partir de 1987, se abre una nueva etapa que abarca hasta agosto de 1993 y se inicia con la definición de una estructura institucional que respondió a un nuevo enfoque en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, asentada en 3 pilares: la prevención y rehabilitación del abuso de drogas, la interdicción, y el desarrollo alternativo. Se crearon para el efecto el Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, e instituciones operativas específicas a cada tema, dependientes del Ministerio de Salud, del Interior, Migración y Justicia y del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

Con este ordenamiento institucional, los proyectos de desarrollo alternativo, iniciados en 1984, pasaron a tener una contraparte nacional técnica y administrativa enmarcándose en políticas definidas por el CONALID. A su vez, los productores de coca encontraron en el Estado un referente institucional con el cual relacionarse.

### UN HITO FUNDAMENTAL

La promulgación de la Ley 1008 en 1988, constituye un hito fundamental en el nuevo enfoque que el Estado pretendió darle al problema del tráfico ilícito en general y de la producción de coca en particular. En muchos aspectos y sobre todo en el capítulo dedicado al desarrollo alternativo, que en realidad fue una conquista de los productores de coca, la Ley se puso a la vanguardia de los países denominados productores de materia prima para las drogas. Y éste es un aspecto que debe destacarse porque no



existe una legislación que conceptualice mejor el desarrollo alternativo y la sustitución de los cultivos de coca, definiendo como beneficiario al pequeño agricultor campesino productor de coca y al proceso de desarrollo alternativo como "el cambio de los patrones productivos agropecuarios, la asistencia crediticia, desarrollo de la agroindustria y el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y articulación territorial de las regiones productoras". También la Ley señala que la sustitución de los cultivos de coca sea planificada en forma gradual, progresiva (comenzando con 5,000 Has. hasta 8,000 por año) pero simultáneamente a la ejecución de planes y programas de desarrollo socio-económico sostenido en las áreas de producción tradicional y excedentaria en transición; añadiendo la concesión de una "justa y simultánea indemnización".

### EL PIDYS COMO MARCO INSTITUCIONAL

En acápite específico se define que para aplicar la política de sustitución, el Poder Ejecutivo considerará al Plan Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS) como el marco institucional, a partir del cual se establezcan condiciones y plazos de la reducción voluntaria, los montos de compensación y las acciones de política que aseguren las nuevas opciones de desarrollo.

El Decreto Supremo 22270, promulgado el 26 de julio de 1989, es precisamente ese marco institucional que señala la Ley, ya que establece instancias de nivel nacional, regional y local cuya composición es la participación de miembros del ejecutivo y de representantes de los productores de coca.

Las instancias de participación CONADAL, COREDA y COLODALES se constituyeron en 1990 y funcionaron casi con regularidad hasta 1993, aunque es importante reconocer que no fueron en ellas que se establecieron las condiciones y plazos de la reducción y tampoco los montos de compensación como estableció el Decreto 22270. Las metas y montos fueron siempre establecidas en altas esferas del ejecutivo y fueron planificadas en estricta relación con los montos de apoyo a la Balanza de Pagos acordados anualmente en Convenios con los Estados Unidos. Tampoco se establecieron en estas instancias las acciones de política para las opciones de desarrollo que se circunscribieron a proyectos para captar recursos externos elaborados con las organizaciones financiadoras.

### LOGROS DEL NUEVO ENFOQUE

Como resultado del nuevo enfoque, característico de la etapa que analizamos en 1987 y 1988, se dieron logros muy importantes ante la comunidad internacional, expresados en las Convenciones Internacionales sobre Estupefactivos de Viena, como es el reconocimiento de la responsabilidad compartida de las naciones frente al tráfico ilícito de drogas, en el reconocimiento del uso tradicional de la coca y en nuevos aportes de la cooperación multilateral a proyectos de desarrollo alternativo.

Posteriormente en 1990, el Gobierno Constitucional propuso a la comunidad internacional la estrategia nacional de desarrollo alternativo, más conocida como "coca por desarrollo", basando sus lineamientos en el argumento de los efectos de la actividad coca-cocaína en la economía nacional relativas a empleo, ingresos y divisas, con datos de 1987, considerando el año cúspide de la producción de coca en el país.

La estrategia planteó límites al enfoque de sustitución de cultivos de coca, sin abandonarlo, planteándose como objetivo la sustitución de la economía de la coca en conjunto a través de lineamientos de acción de corto y largo plazo. La nueva estrategia, planteaba la vinculación del desarrollo alternativo con el desarrollo nacional con intervenciones no sólo en las áreas productoras sino en las de origen de los productores y en otras con potencial o posibilidades de inversión y generación de divisas.

### LAS TESIS DE CARTAGENA Y TEXAS

La virtud de la estrategia, si es que se puede denominar así a las repercusiones que tuvo, es que logró insertarse en las Tesis de Cartagena y Texas, cuyas declaraciones más importantes fueron las de reconocer al desarrollo alternativo como la estrategia clave para enfrentar los costos económicos y prolongados de la sustitución de la economía de la coca, mediante programas sociales de emergencia, apoyo a la balanza de pagos, programas de inversión y medidas para generar condiciones económicas para sustituir ingresos, empleos y divisas, relacionadas con programas de preservación del equilibrio ecológico.

Con este planteamiento, el Gobierno boliviano tuvo la oportunidad de presentar ante el Grupo Consultivo de París los años 89,90 y 91, demandando de financiamiento e inversión para su estrategia de sustitución de la economía, abriendo nuevas posibilidades de diversificar las fuentes de financiamiento a programas y proyectos de desarrollo alternativo, seguros y

circunscritos a la cooperación bilateral o americana y del UNDCP. Logró interesar a la cooperación alemana que se comprometió a apoyar la realización de la "Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo" en el trópico de Cochabamba, que incluyó con una activa participación a los productores del trópico cochabambino y a inversiones en infraestructura de reasentamiento y expulsión de población en los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca.

### RECURSOS PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO

Los recursos que se comprometieron al desarrollo alternativo hasta 1993, periodo 1984 a 1997, alcanzaron a 84 millones, correspondiendo el 75% a recursos externos y el 25% a recursos internos. Del monto, 58% correspondían a proyectos de financiamiento bilateral norteamericano a proyectos con financiamiento multilateral a través de UNDCP de las Naciones Unidas y a proyectos con financiamiento bilateral alemán. Hasta 1992, se habían ejecutado 813, 136 millones representando el 60% del monto global comprometido hasta 1997, ritmo promedio de ejecución de \$16 millones por año.

Por cierto que sería importante conocer, después de casi un año de administración nuevo Gobierno, si este monto ha sido comprometido o por el contrario ha disminuido, lo que a la fuerte ruptura que se advierte en la anterior política y estrategia de desarrollo alternativo y al abandono de varios proyectos tenían financiamiento comprometido.

### C) ULTIMA ETAPA: 1993-1994

A partir de agosto de 1993, el ordenamiento constitucional ha intentado imponer la estrategia de erradicación, conocida como "acción cero" que, aunque no se la conoce exactamente, es posible advertirla como aquella que intenta eliminar, durante el ejercicio gubernamental, toda la coca excedentaria que sobrepasa las 12,000 Has. permitidas por la Ley 1008. Este postulado no tiene como correlato una política del gobierno respecto a los efectos que tendrían en la economía en particular, en la economía campesina en particular, pasando por alto cualquier pronunciamiento o dejando de lado el desarrollo alternativo y dejando a la mayoría de los proyectos, con sus planes acordados por UNDCP, concluyan en sus plazos sin que se hayan realizado esfuerzos para lograr otros recursos de financiamiento.

El nuevo ordenamiento institucional, hace depender del Ministerio de Gobierno y de la Secretaría de Defensa Social y el FONALID la Secretaría de Desarrollo Alternativo y el CONALID una muestra explícita de que el desarrollo alternativo no es una prioridad y que más bien depende de las políticas de interdicción del tráfico de drogas.

El hecho de que la demora en ubicar las dependencias del poder ejecutivo; el hecho de que la Ley 1008 no se haya constituido y no se haya reunido para la toma de decisiones en las áreas que eran en el pasado de los departamentos de COLODALES no sean más representativas, el hecho de que el CONALID, COREDA y COLODALES no sean más representativas del desarrollo alternativo y, finalmente, el hecho de que el desarrollo alternativo no esté insertado en los sectores productivos y sociales de la estructura del poder ejecutivo, son nuevas estrategias que el Gobierno intenta una vez de nuevo que no pasa por resolver la situación productiva de los productores de coca por el tema de desarrollo económico y social, como se pretendió en el pasado, más por el contrario, intenta resolver el "problema que causan más de 40,000 productores campesinos" por la vía del control y erradicación de la producción de coca.



Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150  
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal  
10152  
Central Telefónica: 372344  
Télex 2659 BV - Telefax 391040



# BM concede crédito para privatizaciones

Washington  
ips

Una subsidiaria del Banco Mundial concedió ayer a Bolivia un crédito de 14,7 millones de dólares para un programa de privatización de seis importantes empresas públicas.

La operación se efectuará a través de un proceso de capitalización respaldado por la Agencia Internacional de Fomento (AIF), brazo del Banco Mundial encargado de canalizar créditos conacionales a los países más pobres.

La capitalización contempla la transferencia de hasta 50 por ciento de la propiedad de las empresas estatales a inversionistas que se consideren adecuados, quienes no comprarán acciones sino que invertirán en las entidades.

Las acciones que permanezcan en manos del Estado serán transferidas a todos los bolivianos adultos mediante cuentas individuales para su distribución diferida, explicaron fuentes del Banco Mundial.

El programa de capitalización incluye a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, las empresas nacionales de telecomunicaciones, electricidad y ferrocarriles, Lloyd Aéreo Boliviano y Empresa Metalúrgica Vinto.

El proyecto respaldado por el Banco Mundial

**\* El proyecto respaldado por el Banco Mundial tendrá un costo de 23,3 millones de dólares, y permitirá fortalecer la capacidad del Ministerio de Capitalización**

tendrá un costo de 23,3 millones de dólares, y permitirá fortalecer la capacidad del Ministerio de Capitalización para llevar a cabo la reforma sectorial y la privatización de las seis empresas citadas.

Con el proyecto también se formularán estrategias en materia de reformas, leyes y reglamentos para la reorganización del sector de telecomunicaciones y la empresa nacional del sector.

Un programa similar se elaborará para el sector de aviación, con la capitalización del Lloyd Aéreo Boliviano, y la reestructuración de la administración de aeropuertos y servicios auxiliares a la navegación aérea.

El crédito de la AIF se desembolsará en un periodo de cuatro años, y el gobierno boliviano aportará 5,6 millones de dólares para cubrir el costo restante del proyecto.

El gobierno de Francia y el Banco Interamericano de Desarrollo aportarán tres millones de dólares en cofinanciamiento.

El préstamo de la AIF se otorgó por un plazo de 40 años, incluidos diez de gracia, y no devenga intereses, pero está sujeto al pago anual de 0,75 por ciento sobre el saldo desembolsado y de 0,5 sobre el saldo sin desembolsar.



¿Quién dijo que el crecimiento económico está estancado?, parece preguntar el Presidente de la República al Ministro de Desarrollo Sostenible, en el Seminario sobre el Desarrollo de la Industria y el Comercio en el país.

## Presidente Sánchez de Lozada Dísyuntiva empresarial: comida de tigre o actores de la capitalización

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada advirtió ayer que 1995 será un año crítico para su administración y para el país, porque será el año de la transición y el cambio.

Las reformas que inició poniendo freno al déficit fiscal, la aprobación de las leyes sectoriales para capitalizar las empresas del Estado y la ejecución de la Ley de Participación Popular, tendrán que comenzar a dar frutos y esto es difícil, dijo el Presidente durante el almuerzo de ayer con los empresarios privados en el marco del Seminario "Participación de la Industria y el Comercio en el Desarrollo Nacional".

Tendremos que aplicar reformas al sistema político, económico y esto no es fácil, manifestó tras advertir que los cambios profundos aunque dolorosos tendrán que hacerse.

Sánchez de Lozada dijo que su gobierno no solo tiene la responsabilidad de traspasar las economías del sector público al privado, sino que deberá iniciar la descentralización administrativa y política con equidad social.

**MUERTO EL NEOLIBERALISMO...**

Al exclamar que murió el liberalismo, el Presidente dijo que ahora debe adoptarse el liberalismo social o el socialismo liberal, porque

"la parte social tiene que venir junta en esta etapa del país, ya no se puede seguir hablando de que va a haber crecimiento. Se tiene que atender la parte social, tenemos que ir al liberalismo social o al socialismo liberal, pero no nos podemos quedar en neoliberalismo, porque éste ya se acabó, ya no tenemos margen ni zona", subrayó al lamentar que el anterior gobierno no se haya estancado en el consenso, lo institucional y los logros diplomáticos.

Agregó que la teoría del crecimiento que iba alcanzar empleos y distribuir la riqueza, y que se debió hacer en los anteriores cuatro años no se hizo, pero ahora tendrá que hacerse en el marco de la legalidad, equidad y justicia.

**EMPRESARIOS MORMONES DE LA CAPITALIZACIÓN**

Al referirse al empresario privado nacional, Sánchez de Lozada dijo que ellos deben ser los mormones de la capitalización de las empresas públicas.

"La capitalización no puede funcionar sin los empresarios", afirmó, "tienen que ser los convencidos, porque si ustedes no creen, ¿quién va a invertir aquí?", manifestó tras revelar que los empresarios son los primeros en no creer en el proceso.

Señaló que esto no es una crítica, sino un reproche al no haberles enseñado en qué consiste el proceso.

Pero, el mandatario les advirtió que si esperan que se les enseñe en qué consiste el proceso, "se pasará el cuarto de hora y lo único que ocurrirá es que el tigre se los comerá".

"Comiencen a discutir, aprenden, participen y cambien", señaló tras remarcar que la capitalización es el principio del cambio porque abre la descentralización de las empresas ha-

ciendo dueros al pueblo de las acciones.

Además Sánchez de Lozada pidió a los empresarios apoyo para las reformas que garantizarán un país con justicia y legitimidad.

**EL RETO CAPITALIZAR Y DESCENTRALIZAR**

Posteriormente, Sánchez de Lozada destacó los logros diplomáticos, institucionales y el nivel de consenso que alcanzó el gobierno del Presidente Paz Zamora; sin embargo, dijo que este no pudo cumplir con el principal objetivo de transferir al sector privado las empresas del Estado.

"Si el anterior gobierno cumplía con la privatización a mi gobierno le hubiera tocado ejecutar la etapa social del modelo", aclaró tras señalar que ahora le corresponde una doble tarea: descentralizar y sacar la actividad económica del sector público al privado.

"No puede seguir centralizada la actividad económica en manos del Estado. Hay que pasar del sector público al privado y a esto llamo yo descentralización", subrayó.

**LA BARBARIDAD PUESTA EN LA LEY**

Con su habitual sentido del humor, el Presidente dijo que con la descentralización política y administrativa que se inicia con la Ley de Participación Popular su gobierno comenzará a andar de manos, porque los 305 municipios tendrán poder y el control de 20 por ciento de los ingresos.

"Si en algún momento me falta la plata para la coparticipación los municipios me sacarán la sangre con la autoridad que les da la ley", advirtió y recordó que esta barbaridad está puesta en la Ley de Participación Popular.

Sánchez de Lozada reconoció que más difícil que la descentralización económica son la política y la administrativa.

"Es difícil porque nadie quiere hacerlo. En la misma forma que es difícil dar autonomía y autoridad a sus propios hijos, cuesta mucho convencer a los políticos que gente analfabeta, mal nutrida pueda tener autoridad para resolver sus propios problemas", agregó.

**NO HABRÁ GASOLINAZO**

En su intervención recordó que el gobierno cumplió y no aplicó ni aplicará el gasolinazo para superar los problemas de déficit fiscal que enfrenta el país.

"En diciembre llegamos a la conclusión de que el déficit fiscal no era solucionable con un gasolinazo", dijo al hacer memoria de que en agosto de 1993 recibió el gobierno con un déficit fiscal de 6 a 7 por ciento, respecto del Producto Interno Bruto y 10% de déficit en la balanza de pagos.

Explicó que si no se ponía freno a esta situación con las medidas de ajuste que contemplaron austeridad en el gasto corriente y reducción de la inversión pública, el déficit hubiera llegado en 1993 a 10% y en 1994 hubiera superado 14%.

"Bolivia advirtió-no es viable con déficit presupuestario y en la balanza de pagos, eso puede llevarnos a la hiperinflación", pero también señaló que tampoco la solución está en recurrir al gasolinazo.

## En siete meses Impuestos Internos cobró Bs. 15.1 millones por la vía coactiva

En el periodo comprendido entre enero y julio del año en curso, la Administración Regional de Impuestos Internos logró recaudar Bs. 15.140.653 de las deudas positivas retrasadas, mediante la Unidad de Cobranza Coactiva.

Parte de ese monto corresponde a deudas acumuladas en anteriores años, que sumaban 440 millones, cuando la administración se hizo cargo de esa repartición. Le do Chacón informó que los inventarios de todos los casos activos, y se ha dado prioridad a los montos más importantes descuidados el resto.

Informó también que hasta el 30 de junio se giró 900 pliegos de cargo, se libró 184 mandamientos de embargo, se realizó 143 cargos y se clausuró 228 negativas que no emiten facturas.

El sector de grandes contribuyentes, de 463 pliegos de cargo, cobró 137; se tramitaron pliegos de cargo con demoras de cargo con demoras de cargo en cancelación de cuentas, existiendo un pliego de cargo con trámite de ejecución.

**PROCESO COACTIVO**

Las cobranzas por la vía coactiva se ejecutan con los contribuyentes que han cometido evasión y tienen deudas con Fisco. El proceso se inicia cuando los adeudos de contribuyentes san a la Unidad Coactiva por cobranza.

Una gran mayoría de los casos se origina en trabajos de fiscalización como auditorías, denuncias u operativos de control de emisiones de nota fiscal, notarios profesionales, punto fijo, relación de crédito y contratación de autodeclaraciones (ICAP).

Los resultados son derivados al sector Asuntos Técnicos y Jurídicos (ATJ) para la determinación de oficio, con la preparación de vistas de cargo. En estas instancias, el contribuyente puede pagar su deuda a los efectos de beneficiarse con el Art. 90 del Código Tributario que dispone la reducción de la multa. Asimismo, puede solicitar pagos diferidos con 20% de pago inicial hasta 12 meses, garantía de boletines bancarios.

Inmediatamente se notifica a los contribuyentes para que presenten descargos legales o peticionen el adeudo notificado en un plazo de 20 días. Cumplido el término se procede a preparar Resolución Determinativa que incluye la calificación de la deuda, concediendo un plazo de 15 días para que el contribuyente pague su deuda o interponga recurso de revocatoria ante autoridad superior o inicie juicio contencioso tributario ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Cuando el contribuyente no ha tomado ninguna decisión sobre la notificación de la Resolución Determinativa, la Unidad Jurídica instruye que el caso pase a la Unidad de Cobranza Coactiva para que se gire el Pliego de Cargo y Reveta.

Esta unidad es responsable de girar los Pliegos de Cargo y notificar al contribuyente, quien tiene un plazo de tres días para pagar la deuda electa. Pasado el término mínimo sin el pago correspondiente se procede a tomar medidas precautorias como el mandamiento de embargo, arraigo, retención de fondos en bancos, anotación preventiva de bienes en Derechos Reales, COTEL y Tránsito, que son indefinidas hasta que se pague la deuda.

**LA LEY ES PARA TODOS**

La jefe de Unidad Jurídica de la Regional, Claudette Kent dijo que el control se aplica a todo el universo de contribuyentes, privados y públicos, e informó que en tres meses se procesó 3.000 actas por efecto de operativo sorpresa realizados. Añadió que hasta el momento no se ha llegado adelante ninguna detención preventiva, aunque varios mandamientos de apremio están listos para ser ejecutados.

Con 2.5 millones de dólares

## Empresa canadiense financiará exploración aurífera en Escala

La empresa canadiense American Barrick Resources Corporation firmó un contrato con la Auspae Gold-GMA para garantizar el financiamiento de la primera etapa del proyecto de exploración en el yacimiento aurífero boliviano de la Escala, en Sur Lípez del Departamento de Potosí por un monto inicial de 2,5 millones de dólares.

Ejecutivos de la Auspae, empresa que tiene un contrato de riesgo compartido con la Corporación Minera para la explotación de estos yacimientos, anunciaron con satisfacción la firma del convenio, que representa para Bolivia el ingreso de la mayor empresa productora de oro del continente americano.

El acuerdo establece que 1,5 millones de dólares serán invertidos en los próximos seis meses, para financiar las tareas de exploración que se llevan adelante en el área, mientras que 1 millón de dólares será invertido en un plazo de 18 meses. Una vez agotados esos recursos, Barrick tiene la opción de continuar financiando las próximas tareas de exploración e ingeniería en Escala, hasta la conclusión de los estudios de factibilidad. Auspae Bold en Bolivia informará que un resultado positivo de estos estudios, determinará que un resultado positivo de 10 y 15 millones de dólares en las tareas de evaluación de reservas para decidir la instalación de una mina.



## BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO  
Nro. 13/94

El Banco Central de Bolivia convoca a las Entidades Financieras Bancarias y no Bancarias, que se encuentren debidamente habilitadas por su Directorio, a participar en la Asignación de Recursos de Desarrollo.

La fecha y hora límite para la presentación de propuestas será el día jueves 4 de agosto del año en curso, hasta horas 9:00 a.m. en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo (piso 8) del Banco Central de Bolivia.

El acto público de apertura de sobres de propuestas se realizará a horas 11:00 a.m. del mismo día, en la mencionada Gerencia.

Las Líneas, Tasas Base y montos a ser ofertados serán los siguientes:

| LINEA DE CREDITO                                | TASA BASE | MONTO OFERTADO     |
|-------------------------------------------------|-----------|--------------------|
| %                                               | US\$      |                    |
| PROG. DE CRED. MULTISECTORIAL<br>BID 629/OC-BO  | 8.45      | 5.000.000          |
| PROG. DE CRED. MULTISECTORIAL<br>BID. 630/SF-BO | 9.81      | 1.000.000          |
| PROG. DE CRED. MULTISECTORIAL<br>BID 564/OC-BO  | 8.46      | 1.000.000          |
| PROG. GLOBAL AGROPECUARIO<br>BID 213/IC-BO      | 8.46      | 4.000.000          |
| BCB/CAF SECTOR PRODUCTIVO                       | 9.25      | 5.000.000          |
| <b>TOTAL</b>                                    |           | <b>16.000.000.</b> |

La Paz, 28 de julio de 1994

## ORGANISMO INTERNACIONAL

CONSULTOR SENIOR

REF: No. 001

AUDITOR FINANCIERO

- POSTGRADO EN EL GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
- EXPERIENCIA 8 AÑOS DE TRABAJO EN CONTROL FINANCIERO DE PROYECTOS INTERNACIONALES, CON PREFERENCIA EN AGENCIAS MULTISECTORIALES DE CREDITOS.
- DURACION 12 MESES.
- LUGAR DE TRABAJO LA PAZ.

LAS SOLICITUDES, DEBERAN PRESENTARSE HASTA EL DIA 3 DE AGOSTO A LA CASILLA 14034 LA PAZ.

CONSULTOR JUNIOR

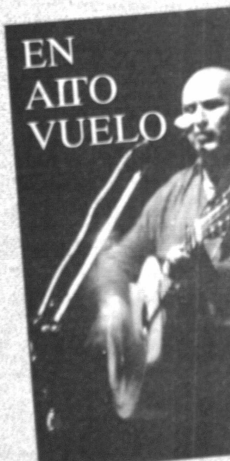
REF: No. 002

AUDITOR FINANCIERO

- EXPERIENCIA 5 AÑOS, PREFERENTEMENTE EN CONTROL FINANCIERO DE PROYECTOS INTERNACIONALES
- CONOCIMIENTOS PRACTICOS DE PAQUETES CONTABLES PRESUPUESTOS
- CONOCIMIENTOS DE COMPUTACION DE PAQUETES, TALES COMO LOTUS WORD PERFECT, EXCEL.
- LUGAR DE TRABAJO LA PAZ

LAS SOLICITUDES, DEBERAN PRESENTARSE HASTA EL DIA 3 DE AGOSTO A LA CASILLA 14034 LA PAZ.

## RESOLANA PRESENTA JAIME JUNARO



VIERNES 29 - SABADO 30 Horas 21:30

RESERVAS: 350530 - 325796 C. SAGARNAGA N° 161



## SEGUNDA INVITACION PUBLICA

El Comité de Contratación Administrativa de la H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, declaró desierta la invitación de referencia, por lo que, se invita nuevamente a las empresas legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas de acuerdo a los Decretos Supremos Nos 21660 y 22678 de 10 de julio de 1987 y 13 de diciembre de 1990, respectivamente, para la provisión de:

INVITACION PUBLICA No. 012/94  
100.800 PZAS, LOSETA ONDULADA e- 10 cm.  
1.100 MI. CORDON PREFABRICADO

El pliego de especificaciones técnicas y administrativas pueden ser adquiridos de la Oficina de Valores, previa autorización del Departamento de Licitaciones y Contratos ubicado en la H. Alcaldía Municipal (calle Mercado esq. Colón) por el precio de Bs. 50.- (CINCUENTA o/ 100 BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Licitaciones y Contratos hasta horas 17:00 del día jueves 18 de agosto de 1994. La apertura de sobres se realizará en acto público el día viernes 19 de agosto de 1994 en dependencias de la Dirección General Administrativa.

DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

## VENDO TRACTOR

ORUGA D-4 - E CATERPILLAR AMERICANO.  
CASI NUEVO. REF: SANTA CRUZ.  
TEL: 467737 6 01395477.



La Paz, Bolivia, viernes 29 de julio de 1994

## Después de 27 años Surge nueva Constitución



Bolivia, libre,  
independiente,  
soberana, multiétnica  
y pluricultural;  
ciudadanía desde los  
18 años, 50% de  
diputados elegidos  
por el voto directo,  
mandato presidencial  
por cinco años

Después de 27 años, una nueva Constitución Política del Estado entró en vigencia en Bolivia. El 31 de marzo de 1993, siguió finalmente legal en la Cámara de Senadores y fue promulgada casi en su integridad.

Las negociaciones políticas, duros cuestionamientos y sin fin de susceptibilidades tuvo que superar esta nueva ley que modificará la Carta Magna y será el nuevo referente de las leyes bolivianas.

El trámite de las reformas no concluye hasta que los diputados la consideren y aprueben. Las modificaciones introducidas señalan la orientación que deberá seguir el país, el espíritu y la letra que, de cumplirse, serán un significativo hito. Aquí, la primera parte de la Ley.

**Artículo Preliminar.** Disposiciones generales

**Artículo 1º.** Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma de una representación fundada en la unión y la igualdad de todos los bolivianos.

**Artículo 2º.** Parte. La persona como miembro de la Nación. **Artículo 3º.** Título Tercero. Nacionalidad y Ciudadanía

**Artículo 4º.** Son ciudadanos los bolivianos, varones, mayores de dieciocho años de edad, cualesquiera sean sus niveles de instrucción, ocupación o estado civil.

**Artículo 5º.** **PARTE SEGUNDA. EL ESTADO** **Artículo 6º.** **TÍTULO PRIMERO, PODER LEGISLATIVO, CAPÍTULO II, CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Artículo 60.** La Cámara de Diputados se compone de un máximo de ciento treinta miembros. La mitad de cada Departamento, la mitad de los diputados elegidos en circunscripciones uninominales. La mitad en circunscripciones plurinominales departamentales, de listas encabezadas por los candidatos a Presidente. Vicepresidente y senador de la República. En ambos casos los candidatos serán postulados por los partidos políticos.

Las circunscripciones uninominales deben tener una extensión geográfica, afinidad y armonía territorial, no trascender los límites de cada Departamento y basarse en criterios de población. La Ley Electoral delimitará las circunscripciones uninominales.

Los diputados titulares y suplentes son elegidos por votación universal, directa y secreta. En las circunscripciones uninominales departamentales, la mayoría de sufragios. En las circunscripciones plurinominales departamentales, mediante el sistema de representación proporcional. Se establece la ley.

El sistema de escaños en la Cámara de Diputados será el siguiente:

**Regimen Interior**  
**Los prefectos**  
**Consejos**  
**Departamentales**

**Artículo III.** Regimen Interior

**Artículo 109.** La Administración Departamental se desenvolverá de acuerdo con los principios de descentralización, autonomía y participación.

En cada Departamento, la Administración Pública está a cargo del Prefecto quien representa al Poder Ejecutivo y es designado por el Presidente de la República.

Los prefectos y diputados provinciales son designados por el Poder Ejecutivo, quedando suspendidos de sus funciones administrativas durante el tiempo que desempeñen sus funciones.

Las atribuciones del Prefecto: a) Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones legales emanadas de la Administración departamental; b) Dirigir la administración departamental; c) Ejercer la función de Comandante en Jefe del Departamento; d) Ejercer las funciones de los secretarios departamentales; e) Designar a los funcionarios en las provincias y a los jefes en los cantones; f) Ejercer las atribuciones administrativas que sean reservadas a la Administración departamental; g) Coordinar actividades de los gobiernos municipales; h) Ejercer las atribuciones de jurisdicción y otras institucionales del Departamento.

Los órganos y unidades administrativas descentralizadas o desconcentradas de los ministerios, departamentos y entidades de la Administración pública radicadas en el Departamento, dependen del Prefecto por intermedio de los secretarios departamentales.

**Artículo 110º.** Los senadores y diputados de cada Departamento son elegidos por el Consejo Departamental. Las siguientes atribuciones corresponden al Prefecto: a) Ejercer la jurisdicción pública departamental; b) Dirigir la administración departamental; c) Ejercer las funciones de los secretarios departamentales; d) Designar a los funcionarios en las provincias y a los jefes en los cantones; e) Ejercer las atribuciones administrativas que sean reservadas a la Administración departamental; f) Coordinar actividades de los gobiernos municipales; g) Ejercer las atribuciones de jurisdicción y otras institucionales del Departamento.

Los órganos y unidades administrativas descentralizadas o desconcentradas de los ministerios, departamentos y entidades de la Administración pública radicadas en el Departamento, dependen del Prefecto por intermedio de los secretarios departamentales.

Los prefectos y diputados provinciales son designados por el Poder Ejecutivo, quedando suspendidos de sus funciones administrativas durante el tiempo que desempeñen sus funciones.

Las atribuciones del Prefecto: a) Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones legales emanadas de la Administración departamental; b) Dirigir la administración departamental; c) Ejercer la función de Comandante en Jefe del Departamento; d) Ejercer las funciones de los secretarios departamentales; e) Designar a los funcionarios en las provincias y a los jefes en los cantones; f) Ejercer las atribuciones administrativas que sean reservadas a la Administración departamental; g) Coordinar actividades de los gobiernos municipales; h) Ejercer las atribuciones de jurisdicción y otras institucionales del Departamento.

Los órganos y unidades administrativas descentralizadas o desconcentradas de los ministerios, departamentos y entidades de la Administración pública radicadas en el Departamento, dependen del Prefecto por intermedio de los secretarios departamentales.

Los prefectos y diputados provinciales son designados por el Poder Ejecutivo, quedando suspendidos de sus funciones administrativas durante el tiempo que desempeñen sus funciones.

Las atribuciones del Prefecto: a) Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones legales emanadas de la Administración departamental; b) Dirigir la administración departamental; c) Ejercer la función de Comandante en Jefe del Departamento; d) Ejercer las funciones de los secretarios departamentales; e) Designar a los funcionarios en las provincias y a los jefes en los cantones; f) Ejercer las atribuciones administrativas que sean reservadas a la Administración departamental; g) Coordinar actividades de los gobiernos municipales; h) Ejercer las atribuciones de jurisdicción y otras institucionales del Departamento.

Los órganos y unidades administrativas descentralizadas o desconcentradas de los ministerios, departamentos y entidades de la Administración pública radicadas en el Departamento, dependen del Prefecto por intermedio de los secretarios departamentales.

Los prefectos y diputados provinciales son designados por el Poder Ejecutivo, quedando suspendidos de sus funciones administrativas durante el tiempo que desempeñen sus funciones.

Las atribuciones del Prefecto: a) Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones legales emanadas de la Administración departamental; b) Dirigir la administración departamental; c) Ejercer la función de Comandante en Jefe del Departamento; d) Ejercer las funciones de los secretarios departamentales; e) Designar a los funcionarios en las provincias y a los jefes en los cantones; f) Ejercer las atribuciones administrativas que sean reservadas a la Administración departamental; g) Coordinar actividades de los gobiernos municipales; h) Ejercer las atribuciones de jurisdicción y otras institucionales del Departamento.

Los órganos y unidades administrativas descentralizadas o desconcentradas de los ministerios, departamentos y entidades de la Administración pública radicadas en el Departamento, dependen del Prefecto por intermedio de los secretarios departamentales.

Los prefectos y diputados provinciales son designados por el Poder Ejecutivo, quedando suspendidos de sus funciones administrativas durante el tiempo que desempeñen sus funciones.

Las atribuciones del Prefecto: a) Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones legales emanadas de la Administración departamental; b) Dirigir la administración departamental; c) Ejercer la función de Comandante en Jefe del Departamento; d) Ejercer las funciones de los secretarios departamentales; e) Designar a los funcionarios en las provincias y a los jefes en los cantones; f) Ejercer las atribuciones administrativas que sean reservadas a la Administración departamental; g) Coordinar actividades de los gobiernos municipales; h) Ejercer las atribuciones de jurisdicción y otras institucionales del Departamento.

Los órganos y unidades administrativas descentralizadas o desconcentradas de los ministerios, departamentos y entidades de la Administración pública radicadas en el Departamento, dependen del Prefecto por intermedio de los secretarios departamentales.

Los prefectos y diputados provinciales son designados por el Poder Ejecutivo, quedando suspendidos de sus funciones administrativas durante el tiempo que desempeñen sus funciones.

y su distribución por departamentos se determinará por ley en base al número de habitantes de cada uno de ellos, de acuerdo con el último censo nacional. Por equidad la ley asignará un número de escaños mínimo por departamento. Si la distribución de escaños para cualquier departamento resultare impar, se dará preferencia a la asignación de escaños uninominales.

Los diputados ejercen sus funciones por cinco años y la renovación de la cámara será total.

**CAPÍTULO V. EL CONGRESO**

**Artículo 70º.** A iniciativa de cualquier parlamentario las cámaras pueden pedir a los ministros de Estado informes verbales o escritos con fines legislativos, de inspección o fiscalización, y proponer investigaciones sobre todo asunto de interés nacional.

Cada cámara puede, a iniciativa de cualquier parlamentario, interpelar a los ministros de Estado, individual o colectivamente y acordar la censura de sus actos por mayoría absoluta de votos de los representantes nacionales presentes.

La censura tiene por fin procurar la modificación de las políticas y del procedimiento impugnables, e implica la renuncia del o de los ministros censurados, la misma que podrá ser aceptada por el Presidente de la República.

**TÍTULO SEGUNDO. PODER EJECUTIVO. CAPÍTULO I. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**Artículo 87º.** El mandato improrrogable del Presidente de la República es de cinco años. El Presidente puede ser reelecto después de transcurrido cuando menos un período constitucional.

El mandato improrrogable del Vicepresidente es también de cinco años. El Vicepresidente puede ser elegido Presidente ni Vicepresidente de la República en el período siguiente al que ejerció su mandato.

**Artículo 90º.** Si en las elecciones generales ninguna de las fórmulas para Presidente y Vicepresidente de la República obtuviera la mayoría absoluta de sufragios válidos, el Congreso elegirá por mayoría absoluta de sus votos válidos, en votación oral y nominal, entre las dos fórmulas que hubieran obtenido el mayor número de sufragios válidos.

En caso de empate, se repetirá la votación por dos veces consecutivas en forma oral y nominal. De persistir el empate, se proclamará Presidente y Vicepresidente a los candidatos que hubieran logrado la mayoría simple de sufragios válidos en la elección general.

La elección y el cómputo se harán en sesión pública y permanente por razón de tiempo y materia, y la proclamación mediante resolución congresal.

Para flexibilizar el 230

## MNR y MBL propondrán nueva Ley de Necesidad

El MNR y el MBL plantearán en la Cámara de Diputados la aprobación de una "nueva" Ley de Necesidad de Reformas de la Constitución Política del Estado, para flexibilizar la Constitución vigente y para generar una nueva perspectiva legal, afirman ayer el senador Walter Zuleta (MNR) y el diputado de ese partido Juan del Granado (MBL).

No porque el MNR aceptó la modificación del texto del 230 dejó de creer que debe reformarse y por lo tanto, el MNR podría plantear una nueva Ley de Necesidad de Reformas a la Carta Magna", manifestó Zuleta.

Por su parte, Del Granado señaló que esta nueva Ley de Necesidad permitirá ampliar el espectro legal en ámbitos como "la lucha contra la corrupción y la defensa de la soberanía y recursos naturales", e

introducir una variante en la metodología de reformas constitucionales, por la que se establecerá que "inmediatamente" después de proponerse las modificaciones por dos tercios, se convoque a un "referéndum" popular.

No aceptamos ni aceptaremos que se elimine la participación po-

pular de las reformas a la Constitución y esta nueva ley conjugará la institucionalidad de la Asamblea Constituyente, el referéndum y la iniciativa popular", aseveró.

Sobre el tema, el senador del MNR Julio Garret afirmó que "no hay que cerrar el gran debate sobre las reformas constitucionales. En esta próxima legislatura el MNR seguirá avanzando en nuevas reformas para someterlas a la aprobación del período constitucional de 1997, en el marco de lo que señala la Constitución".

"Daremos un segundo paso, consultando con el país para lograr aprobar una gran reforma constitucional, profunda y coherente. Sin aspectos de tiempo y sin urgencias de tiempo y materia", acotó.

**"ESTAN EN TODO SU DERECHO"**

El senador Jorge Landívar, jefe de Acción Democrática Nacionalista (ADN), explicó que el MNR está "en todo su derecho" de plantear una nueva Ley de Necesidad, porque la Constitución se lo permite.

"Se puede hacer una nueva ley", dijo, "añadiendo que inclusive existe la necesidad de hacerlo" porque la reciente ley de reformas se aprobó

## Del régimen municipal

**REGIMEN MUNICIPAL**

**Artículo 200º.** El gobierno y la administración de los municipios están a cargo de los gobiernos municipales autónomos y de igual jerarquía. En los cantones habrá agentes municipales bajo supervisión y control del gobierno de su jurisdicción.

La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su jurisdicción y competencia territoriales.

El gobierno municipal estará a cargo de un concejo y un alcalde.

Los concejales son elegidos en votación universal, directa y secreta por un período de cinco años, siguiendo el sistema de representación proporcional determinado por ley. Los agentes municipales se elegirán de la misma forma por simple mayoría de sufragios.

Son candidatos a alcalde quienes estén inscritos en primer lugar en las listas de concejales de los partidos. El alcalde será elegido por mayoría absoluta de votos válidos.

Ninguno de los candidatos a alcalde obtendrá la mayoría absoluta, el Concejo tomará a los dos que hubieran logrado el mayor número de sufragios válidos y de entre ellos hará la selección por mayoría absoluta de votos válidos del total de miembros del Concejo, mediante votación oral y nominal. En caso de empate se repetirá la votación oral y nominal por dos veces consecutivas. De persistir el empate se proclamará alcalde al candidato que hubiera logrado mayoría simple en la elección municipal.

La elección y el cómputo se harán en sesión pública y permanente por razón de tiempo y materia, y la proclamación mediante resolución municipal.

La ley determina el número de miembros de los concejos deliberantes.

**Artículo 201º.** El Concejo Municipal tiene potestad normativa y fiscalizadora municipal.

Los gobiernos municipales no podrán establecer tributos que no sean tasas o patentes, cuya creación, así como la contratación de empréstitos, requieren aprobación previa de la Cámara de Senadores, basada en un dictamen técnico del Poder Ejecutivo.

El alcalde municipal tiene potestad ejecutiva, administrativa y técnica de la municipalidad.

**Artículo 202º.** Las municipalidades pueden asociarse o mancomunarse entre sí y convenir todo tipo de contratos con personas individuales o colectivas de derecho público y privado, para el mejor cumplimiento de sus fines.

**Artículo 203º.** Cada municipio tiene una jurisdicción territorial continua determinada por ley. Comunidades podrán constituirse en municipios conforme a ley.

**Artículo 204º.** Para ser elegido concejal o municipal se requieren los mismos requisitos que para ser diputado, de acuerdo con el artículo 619 de esta Constitución y estar domiciliado en la jurisdicción municipal respectiva, cuando menos durante el año anterior a la elección.

**Artículo 205º.** La ley determina la organización y atribuciones del Gobierno Municipal.

## Presidente satisfecho por haber evitado federalismo

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada se declaró satisfecho por las reformas constitucionales aprobadas por el Senado, a pesar del rechazo de las bancadas de oposición a modificar el polémico Artículo 230.

Comentó a la prensa que lo más trascendente del debate sobre las reformas constitucionales no es la polémica creada en torno a ese artículo, sino el haber cerrado paso al federalismo, sobre la base del consenso con todas las fuerzas políticas.

La polémica en torno a un Estado unitario o federal, eso me parece más grave, lo del 230 me parece un error no cambiar el sistema de reforma, pero no es un asunto de vida o muerte", dijo al fugitar a los empresarios por no haberlo apoyado en esa polémica.

Según el proyecto aprobado por el Senado y que espera ser ratificado por los diputados, la descentralización administrativa del Estado se encaminará con la creación de Consejos Departamentales que serán órganos fiscalizadores y consultivos, y estarán integrados por parlamentarios de cada región.

Esa decisión cierra una polémica que duró muchos años entre el movimiento cívico y las fuerzas políticas, y que impidió que antes se aprobara la descentralización.

Los comités cívicos proponían la creación de Asambleas Departamentales elegidas por voto directo de los ciudadanos, un proyecto que fue de los dirigentes políticos puede conducir a la creación de autonomías regionales que pongan en riesgo el carácter unitario del Estado boliviano.

El Presidente Sánchez de Lozada y su partido siempre fueron contrarios a la descentralización política. La oposición del MNR evitó que el Parlamento aprobara, durante el anterior gobierno, la elección de los futuros asambleístas por voto directo.

Sin embargo, los comités cívicos

cos siempre han rechazado que su proyecto de descentralización apunte al federalismo. Justificaron su posición con el argumento de que no puede haber una efectiva descentralización sin participación del ciudadano.

El Artículo 230 y los empresarios El Presidente Sánchez de Lozada señaló que ha decidido no insistir en la modificación del mecanismo de reforma constitucional, ante la falta de consenso y para no poner en peligro el nivel de concertación alcanzado entre los partidos políticos.

La modificación de ese sistema no es un asunto de vida o muerte, pero sí pensando que es error no cambiarlo, porque nuestra Constitución es anticuada, estatista en lo económico y paternalista en lo social", dijo al agregar que la Carta Magna debe ser como un traje que debe adecuarse a los tiempos.

"Las cosas cambian con los años, si una persona quiere ponerse el mismo traje puede hacerlo, pero llega un momento en que hace el ridículo", afirmó.

Recordó que todos los partidos que participaron en el consenso obraron de manera patriótica y alto grado de flexibilidad, dejando de lado intereses particulares.

Empero fue sarcástico con los empresarios con quienes compartió un almuerzo ayer. Los críticos por ignorar el tema y no tomar parte en el debate sobre el 230.

"Dónde está la empresa privada?", no saben, como mi propia esposa, qué es el artículo 230. La Carta Magna debe ser neutral en lo económico y social porque los sistemas podrían cambiar en un futuro no muy lejano", dijo.

Para Sánchez de Lozada, el debate parlamentario sobre las reformas recorrió un importante camino pero no está concluido, ya que el trámite en la Cámara de Diputados es siempre complicado porque allí está la "barra brava".

Reconoce el oficialismo

## MNR aprobó leyes sin apoyo constitucional

"Todas las políticas de cambio iniciadas por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, como la Ley de Participación Popular y la Ley de Capitalización, deben tener legitimidad constitucional porque ahora no están contempladas en la Constitución", dijo el senador por el MNR Julio Garret.

Añadió que "la Carta Magna debe reflejar las grandes modificaciones que están introduciéndose en el país" y que, por ejemplo, la participación popular no puede definirse añadiendo "una palabra" a la Ley Fundamental.

Es necesario reformar todo el institucionalismo de Bolivia", dijo. "para permitir el tránsito de una democracia representativa hacia una democracia participativa".

La propia capitalización tiene un contenido social que no está contemplado en la ley de leyes: una Constitución no sólo debe proteger el derecho propietario de quien tiene una propiedad, sino procurar que todos los bolivianos tengan acceso a ella", dijo.

Por su parte, el senador Guido Capra manifestó que es necesario "acomodar" la Constitución a los cambios que se efectuaron bajo el gobierno de Sánchez de Lozada e introducir nuevos elementos en la Carta Magna.

"Hay que adecuar la Constitución a las leyes que se aprobaron", dijo el senador, de donde se podría colegir que las leyes sancionadas por el MNR no concuerdan con los preceptos fundamentales.

Consultado sobre si hubiera sido mejor reformar previamente la Carta Magna para luego san-

cionar las demás leyes, Capra respondió que cuando se aprobó la Ley de Necesidad de Reformas los proyectos del MNR "aún no estaban concluidos".

Por ejemplo -dijo- la Constitución restringe la democracia participativa que es un elemento fundamental en la Ley de Participación Popular.

Por otro lado, aseguró que la Carta Magna no dice nada sobre el medio ambiente, "un tema en boga que se debe incluir".

"Asimismo, la capitalización establece una nueva redistribución del ingreso", señaló y añadió que también la Ley Fundamental debe ser adaptada a ese y otros cambios estructurales.

**NO SABEMOS PARA QUÉ QUEREMOS CAMBIAR EL 230**

El senador Walter Zuleta aseguró que el MNR considera "doctrinal y teóricamente" que el 230 debe flexibilizarse; "sin embargo, añadió que el MNR "no puede decir para qué quiere modificarlo".

"Es necesario tener la flexibilidad en el artículo para poder introducir reformas en la Constitución en cualquier momento", dijo.

Contrariamente a las declaraciones de Garret y Capra, Zuleta aseguró que "las leyes aprobadas por Gonzalo Sánchez de Lozada 'no precisan' que la Carta Magna sea modificada".

Según Zuleta es necesario flexibilizar el 230 para poder "prever para el futuro, para asuntos urgentes que exijan la flexibilización".



EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO

## SALUDACION

LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO E.M.A. Y POR SU INTERMEDIO LA CIUDAD DE LA PAZ, SALUDA A LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON JICA, EN SU 20 ANIVERSARIO, EXPRESÁNDOLE SU RECONOCIMIENTO POR LA EXCELENTE LABOR DE COOPERACION A LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Y EN PARTICULAR POR SU AYUDA A NUESTRA CIUDAD.

FELICIDADES Y EXITO

LA PAZ, JULIO 28, 1994



INVITACION PUBLICA No. 14/94

CESION DE CABINA POR ADMINISTRACION DELEGADA  
AREA URBANA DE LA CIUDAD DE LA PAZ

C.A.D. URBANAS - LA PAZ

AMPLIACION DE PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Se comunica a todas las personas interesadas en la presentación de propuestas dentro de la invitación Pública de referencia, que se ha resuelto ampliar el plazo de presentación de propuestas hasta horas once (11:00 a.m.) del día lunes 15 de agosto de 1994.

La Paz, 27 de julio de 1994

## Evo Morales reelegido en federación de cocaleros

**COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).** El XIII Congreso Ordinario de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico, que concluyó en la madrugada de hoy (ayer) en esta ciudad, decidió solicitar la presencia de Amnistía Internacional en el Chapare para que verifique la violación de los derechos humanos y civiles de los campesinos productores de coca por parte de efectivos armados de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y la Policía Boliviana.

Los aproximadamente 500 participantes en el evento, por consenso, ratificaron a Evo Morales Ayma como secretario ejecutivo, quien señaló que con la presencia de funcionarios internacionales, y por tanto imparciales, se podrá conocer la verdad de lo que ocurre en la zona tropical, que "el gobierno trata de ocultar y distorsionar mediante una gran campaña de publicidad".

El Congreso trabajó con seis comisiones y resolvió, entre otros aspectos, la intransigente defensa de la coca y respaldo a gestiones para su despenalización; el impulso al Plan Campesino de Desarrollo Alternativo y el rechazo "total" a la erradicación de los cultivos de coca. También ratificó la "gran concentración" del 8 de agosto en Chimore, la movilización de los Comités de Autodefensa y medidas "de fuerza" tales como el bloqueo de caminos y una marcha de Villa Tunari a La Paz si persisten los atropellos.

Se acordó, asimismo, la creación de tres secretarías que apoyen las labores del ejecutivo: Secretaría de COCABA, Secretaría de Comercialización e Indus-

**XIII Congreso solicitó la presencia de Amnistía Internacional en Chapare**

trialización de la Coca y Secretaría de los Comités de Autodefensa.

La comisión que analizó el desarrollo alternativo en el Chapare presentó un informe de conclusiones en el que se afirma que esta actividad "fracasó completamente", motivo por el que recomendó su adecuación mediante el Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADEA) y el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONDA).

En el campo político, se aprobó la implementación de un instrumento reflejado en el Partido de los Trabajadores (PT) cuyo proyecto "será bajado a las bases" para su consideración como alternativa "a las mentiras y promesas incumplidas de la clase política", según informó el dirigente de base Marcial Alcázar Ramallo.

El directorio de la Federación está compuesto, entre otros, por Felipe Cáceres, secretario general; Moisés Aguilar, secretario de Relaciones; William Condori, secretario de Actas; Germán Felipe, secretario de Hacienda; y Marcelino Janko, secretario de Comercialización e Industrialización de la Coca. La Federación Especial tiene 24.000 afiliados.

En población yungueña  
**COB realizará un retiro para autoevaluarse y planificar**

A partir de mañana una población yungueña comité ejecutivo nacional la Central Obrera Boliviana (COB) realizará un "retiro" de dos días, para evaluar su gestión de los últimos años y planificar la estrategia de lucha contra las masas ejecutadas por el Ejecutivo.

Los dirigentes laboristas trataron de manejar el nombre de la reunión, aunque se supo que se trataría de Corico, Inc. el secretario de relaciones de la COB dijo que la reunión sería en la misma sede de gobierno.

Sin embargo, la Secretaría de Prensa de la COB, Cristina Márquez, dijo que PRESENCIA que el viaje a IRUPANA, para sesiones en el Hotel Prefectural. También mencionó que los delegados de la actividad serían erogados por la Asociación Boliviana para la Autodefensa de los Trabajadores (ABT). Esta organización es conocida en el medio laboral como la ONG (organización no gubernamental) de COB.

**SIN INTERRUPTOR**  
Por su parte, Lucio Gonzales dijo que la expectativa de retiro a la que se someterán los dirigentes de la COB es para que no existan interrupciones.

Cuando los dirigentes realizan sus reuniones en sus oficinas sindicales, permanentemente son perturbados por preocupaciones personales, llamadas telefónicas e incluso por los trabajadores de prensa que recurren a buscar declaraciones.

De la reunión saldrá la propuesta de la estrategia de lucha contra las reformas del gobierno, la misma que será puesta en consideración del próximo ampliado nacional de trabajadores que se realizará el miércoles 3 de agosto, indicó.

Dijo también que el propósito de la COB es que la lucha contra el gobierno y su política contraria a la población nacional no sea de simple ideología, sino de movilización efectiva.

Si se manipulan adecuadamente

## Gobierno reitera que concentrados de antimonio no son tóxicos

El ministro de Desarrollo Sostenible, Guillermo Justiniano, ratificó ayer que los concentrados de antimonio que actualmente se encuentran en la estación ferroviaria de Avaroa, no son tóxicos, "en tanto se manipulen y almacenen respetando las normas ambientales".

Puntualizó que considerando que no es material tóxico, la empresa responsable de su importación (Eulamin) podrá procesarlos en cualquier fundición de Bolivia, una vez que se resuelva el conflicto legal con su socia, la empresa Siguaní, situación que está bajo la responsabilidad de la Fiscalía del Distrito de La Paz.

Mientras no suceda eso, el Ministerio de Desarrollo Sostenible no dará su autorización a la empresa para el procesamiento de sus concentrados", ratificó Justiniano.

Reveló que la Secretaría de Industria y Comercio negó la ampliación del Ritec (Régimen de Interacción Temporal a las Exportaciones) a la empresa Eulamin, responsable de la importación de los concentrados y cuyo permiso venció el año pasado.

"Debido a ello, Eulamin deberá pagar la multa y los aranceles correspondientes, por no cumplir con el procesamiento de los concentrados en el plazo establecido por el permiso del Ritec", manifestó.

### NO SON PELIGROSOS

El secretario nacional de Recursos Naturales, Jaime Muñoz, reiteró que los concentrados de antimonio que han causado tanta polémica y alarma entre la población no son tóxicos, en tanto se manipulen y almacenen siguiendo normas ambientales adecuadas, medidas que en su oportunidad fueron dictadas por el ministerio. "Lamentablemente no fueron cumplidas en su traslado desde Chamblitas hasta Patacmaya".

Muñoz explicó que los concentrados no pueden ser residuos ni menos desechos tóxicos, porque no han sido sometidos a ningún procesamiento. La razón por la cual se encuentran en fideicomiso de polvos, es que tuvo un tratamiento de fideicomiso en una mina checoslovaca, lo que no implica procesamiento.

El ministro Justiniano admitió que los mencionados minerales "tienen olor fuerte a azufre, que irrita los ojos y la garganta en las personas que se encuentran cerca de los depósitos".

**Sin embargo, secretaria de Industria les negó ampliación del Ritec. Comisión parlamentaria de Chile llevó muestras para su análisis.**

ni, y los criterios que se tomaron en cuenta para embargar y trasladar los concentrados de Chamblitas. Dips alegó no conocer los antecedentes de la situación legal en la que su despacho actuó.

**PARLAMENTARIOS CHILENOS**  
Desde la noche del miércoles pasado, una comisión de parlamentarios chilenos, encabezada por el senador Sergio Bitar y los diputados Guido Guirardi y Pedro Álvarez, visitó Bolivia para realizar investigaciones técnicas de los concentrados depositados en la zona fronteriza con Chile.

Los parlamentarios visitaron Charaña, General Pérez, Puente Avaroa y conversaron con la población. Visitaron el área donde se encuentran los vagones y se llevaron 10 kilos de muestra para analizarlos en los laboratorios de su país, según información de la Agencia Ansa, proveniente de Santiago de Chile.

"A raíz de la visita de los parlamentarios chilenos, hemos visto la necesidad de trabajar en forma conjunta las comisiones bolivianas y chilenas en el tema del medio ambiente, especialmente porque los puertos de Antofagasta y Arica son el nexo para la entrada y salida de mercadería", manifestó el ministro.

Agregó que la preocupación del vecino país se debió a que recibieron información distorsionada sobre ese tema. Debido a ello, las autoridades bolivianas explicaron a las chilenas el proceso que siguió el traslado de concentrados y el conflicto legal.

El ministro de Desarrollo Sostenible expresó su confianza en que los resultados de los análisis que se realicen en Chile no serán contradictorios a los difundidos oficialmente en Bolivia y que, en caso contrario, se tendría que recurrir a un tercer informe (que podría ser en Londres) para obtener una información definitiva.

Por incumplimiento del gobierno

## Población de Provincia Pacajes masifica su paro cívico

Las autoridades civiles de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz decidieron masificar el paro cívico en señal de protesta porque el gobierno no cumplió un convenio, firmado la noche del miércoles, para retirar los concentrados de antimonio que se encuentran en 17 vagones en la estación ferroviaria de Avaroa.

El presidente del Comité Cívico de Charaña, Carlos Troche, informó que la drástica medida fue tomada ayer al establecerse el cargo de las autoridades de la Fiscalía del Distrito de La Paz, quienes se comprometieron a retirar el tren cargado con los polvos metalúrgicos de la Provincia Pacajes. Los 17 vagones con los polvos metalúrgicos se encuentran en la estación de Avaroa, donde existe una dotación de 30 policías y tres oficiales.

Otro contingente de 30 policías se instaló en la estación ferroviaria Gral Campero, a 150 kilómetros al suroeste de la ciudad de La Paz. En esta localidad desde hace tres días está bloqueado un tren de pasajeros y sólo podrá continuar viaje si el gobierno dispone el retiro de esa provincia de los cuestionados vagones ferroviarios.

Carlos Troche, que actualmente está en La Paz para pedir apoyo a las organizaciones civiles del departamento, explicó que los policías instalados en la población de Avaroa pidieron refuerzos policiales ante el incremento de las medidas de presión de los campesinos.

Por otra parte, las autoridades cantonales de la provincia están tomando contacto con las autoridades civiles de Charaña para coordinar medidas de presión y pedir la salida de los concentrados.

"Nosotros responsabilizamos al secretario nacional

**Exige retiro de concentrados de antimonio para levantar extrema medida. Dos trenes se encuentran bloqueados. Policía pide refuerzos a la sede de gobierno.**



Los vagones de un convoy ferroviario con los concentrados de antimonio se encuentran detenidos en la estación ferroviaria de Avaroa, a más de 180 kilómetros al suroeste de la ciudad de La Paz.

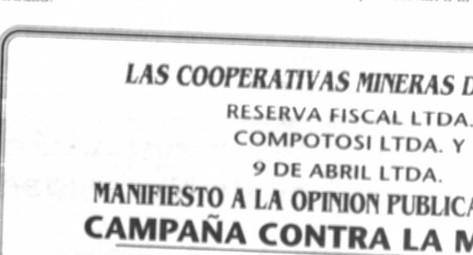
de Minería, Jaime Villalobos, por las consecuencias del conflicto", advirtió el dirigente cívico.

Comunicó que la población de la provincia está decidida a lograr la salida de estos concentrados porque no va a permitir que se dañe el medio ambiente de la región.

A juicio de los dirigentes las autoridades se contradicen al declarar que los concentrados no son tóxicos y no están bien manipulados. "Nuestro pueblo afirmó sufre los efectos de la crisis económica, de las inclemencias del tiempo y no vamos a aumentar nuestros problemas con la presencia de estos minerales", concluyó.

## Municipio y LIDEMA suscriben convenio

La Alcaldía de La Paz y la Liga de Defensa del Medio Ambiente suscribieron ayer un convenio de cooperación interinstitucional, a través del cual la organización ambiental realizará un trabajo de compilación de todas las disposiciones legales municipales que brindará asesoramiento en esa materia a la alcaldía. El objetivo es abordar el tema ambiental de La Paz con información seria, que permita solucionar efectivamente los problemas que afectan a la ciudad.



**LAS COOPERATIVAS MINERAS DE POTOSI  
RESERVA FISCAL LTDA.  
COMPOTOSI LTDA. Y  
9 DE ABRIL LTDA.  
MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA NACIONAL  
CAMPAÑA CONTRA LA MINERIA?**

Para nadie es desconocido que la actividad minera desde la Colonia es el sostén principal de la economía boliviana.

Fue y es además la fuente a la que recurren todos no sólo como medio de subsistencia sino para acallar fortuna, alentados por los ricos yacimientos que se encuentran en la geografía nacional. Gracias a la minería se ha desarrollado la infraestructura caminera, poblado de regiones, incrementando el comercio, la industria, la banca, la importación, la exportación; en suma, el efecto multiplicador es amplio, a tal punto que la minería -por ejemplo en Potosí y Oruro- es el termómetro para las demás actividades, con ella sube o baja el comercio, se mueven los profesionales, los artesanos del transporte, los suministros, etc. etc. Es motivo de problema o desdoblamiento de regiones o ciudades. Qué habría sucedido con Uyuni y los alrededores al hermoso y enorme Salar, si acaso se habría suscrito el contrato con la Lithium Corporation para la explotación del litio? ...Huelga toda respuesta.

Sin embargo, no obstante esta gravitación de la minería y la metalurgia, en la hora actual parece que todos se tornan contrarios a ella, particularmente a esta última, porque dado el adelanto de la tecnología, el mejoramiento de los materiales extraídos la recuperación de los metales, los métodos cada vez más modernos con la utilización de reactivos, etc. viene a completar o mejorar la minería simplemente extractiva, porque hay que rebasar la condición de simple producción de punta, a ella, porque asumiendo una errónea defensa del medio ambiente se piensa coartar todo tipo de metalurgia sin pensar en el grave problema que se va creando y magnificando a un alarido, diseñando una imagen desfavorable de Bolivia Minera no sólo al interior del país sino al exterior.

Este flaco favor que se va haciendo a la metalurgia y con ello la minería debe acabar pues, se está mitigando sobre toxicidad, enarenamiento del aire atmosférico radiaciones que inciden

en la vida de la flora y fauna, etc., siendo así que en todo tiempo se han usado de reactivos como ocurrió con los azúcares en Potosí, recurrido a las hayerranías, a las Plantas de Volatilización, a la Lixiviación, Cianuración y otros métodos y, desde la copajira, tienen su propio contenido y efectos no negativos a los que tanto el hombre cuando la misma naturaleza se han adaptado. El caso de Patacmaya se ha convertido a tal punto que ha provocado un mal menor no sólo regional sino nacional y este caso se puede ir repitiendo y exagerando cada vez más, ahuyentando a los mineros extranjeros y determinando a Bolivia como la zona negra para la actividad minera, por lo que, alertando esta situación, oportunamente sugerimos que este caso que se está armando y este malestar que se está generando quite al debate al poco o ningún conocimiento de los habitantes sobre minería y esencialmente sobre metalurgia al contenido y naturaleza de los materiales y desechos mineros, por lo que, hay necesidad de implementar de inmediato una serie de políticas de comunicación y conocimiento, de publicaciones y de instrucción mediante los medios más directos e idóneos a fin de que las ciudades, los pueblos, las comunidades, estén plenamente convencidos de la ausencia de males, de que tipo de desechos son tóxicos, cuáles las formas de almacenamiento, de manipulación, etc. etc. para no crear situaciones falsas y perjudiciales y devolver la credibilidad y confianza en la actividad minera evitando enfrentamientos entre agricultores y mineros, entre campesinos y hombres del subsuelo, dado que las actividades se realizan en el área rural, por lo que, a base de capacitación y conocimiento se puede llegar a la convivencia pacífica, al respeto mutuo y desarrollo y mejoramiento de las tareas de cada sector productivo del país, dentro de sus específicas actividades.

Sólo el conocimiento y la capacitación erradica la ignorancia, evita el error y crea un clima de bienestar y comprensión. Salvemos de esta forma la minería y la metalurgia y devolvámosle la confianza a Bolivia Minera en su imagen internacional.

Potosí, 27 de julio de 1994

P. COOPERATIVA MIN. RESERVA FISCAL LTDA.

P. COOPERATIVA MIN. COMPOTOSI LTDA.

COOPERATIVA MIN. 9 DE ABRIL LTDA.

Ministro de Desarrollo Sostenible:

## El daño al medio ambiente es delito penal

Todo delito cometido contra el medio ambiente está calificado como delito penal, de acuerdo con la Ley General del Medio Ambiente y, en consecuencia, quienes atentan contra él serán castigados por la justicia, advirtió ayer el ministro de Desarrollo Sostenible, Guillermo Justiniano.

Recordó que la política ambiental en el país está regida por la Ley General del Medio Ambiente, pero que lamentablemente no se pueden tomar acciones concretas por el momento debido a la ausencia de un reglamento que norme las responsabilidades específicas de cada sector productivo.

Recalcó que se contempla que todo atentado contra el equilibrio ecológico y ambiental en Bolivia será considerado como delito penal.

"En este caso, será el Poder Judicial el encargado de establecer los castigos que correspondan, en función de los elementos de denuncia que se aporten para este proceso", subrayó Justiniano.

### ACCION CONJUNTA

En el marco del trabajo que se está realizando para la elaboración del reglamento de la Ley de Medio Ambiente, Justiniano anunció que se conformarán comisiones tripartitas entre representantes de cada sector productivo (Sector de Minería, Industria, Agricultura, entre otros), de la Secretaría de Recursos Naturales y del sector privado.

**Se conformarán comisiones tripartitas con la participación de sectores productivos para elaborar normas ambientales.**

El papel de las comisiones será el de trabajar en forma conjunta para elaborar las normas específicas de control ambiental. El tema de la minería y la industria se están trabajando con cada sector debido a que son temas delicados y motivo de diversos problemas ambientales.

"Hemos comenzado a trabajar en programas piloto para identificar las necesidades de solución ambiental y diseñar planes integrales, como los que se han iniciado en Oruro, donde no sólo se está estudiando el tema de la contaminación minera, sino otros como el de la basura y el agua. Estamos buscando financiamiento para iniciar un plan similar en Potosí", manifestó el ministro.

### CONSEJOS AMBIENTALES

Otra de las acciones del Ministerio de Desarrollo Sostenible que arrancará desde el 1º de agosto es el funcionamiento de los consejos departamentales de Medio Ambiente, que tendrán un rol consultivo.

Los consejos serán presididos por el prefecto y estarán integrados por representantes de diferentes entidades públicas, que serán los responsables de estudiar los problemas ambientales del departamento y diseñar los planes para su solución.

"Serán los consejos departamentales de Medio Ambiente los que nos darán las pautas sobre su problemática para poder actuar como gobierno en cada sector", agregó.



# Congreso exige "explicación" Duras críticas a Senador del MNR

Ayer, los parlamentarios criticaron duramente las declaraciones del senador Antonio Sánchez de Lozada en sentido de que si no se flexibiliza la Constitución podría haber un "fujimorazo" en el país.

El Congreso fue convocado para autorizar el ingreso de una misión paraguaya en territorio nacional, sin embargo, el diputado Enrique Toro (ADN) solicitó que se modifique el orden del día "porque era imprescindible que el senador Sánchez de Lozada dé una explicación al Parlamento sobre sus declaraciones".

Antonio Sánchez de Lozada amenazó anteayer con un "fujimorazo" golpe de estado civil si no se modifica el 230 y dijo que gracias a la inflexibilidad del artículo los gobiernos dictatoriales reforman la Carta Magna de manera autoritaria. El 230 es el artículo de los golpes de estado", aseguró.

En su intervención durante el Congreso, Toro expresó que "el país entero se vio sorprendido con esas declaraciones, fundamentalmente porque proceden del hermano del Presidente de la República".

Asimismo, señaló que los parlamentarios "quieren dejar testimonio de que ninguna amenaza ni chantaje podrá atemorizar a los bolivianos porque la sociedad ha aprendido a defenderse de los dictadores".

Por su parte, el diputado

Fernando Kieffer (ADN) señaló indignado que "no se puede aceptar que porque no sabe castellano, el senador Sánchez de Lozada tampoco sepa la historia nacional".

A partir de sus declaraciones este país estará con la espada de Damocles en la garganta creyendo cada día que puede darse el "fujimorazo", dijo.

Michael Meier, de UCS indicó que su partido "lamentaba estas tristes declaraciones y que un paso muy corto entre la inteligencia y la extrema estupidez".

Por su parte, el senador aludido envió un documento al Congreso en el que explicó su posición personal sobre la flexibilización de la Carta Magna, en el que asegura que conoce "como pocos" al Primer Mandatario "por lo que mal podría él estar incubando intenciones antidemocráticas".

Sin embargo, insiste en que se requiere flexibilizar la reforma "por lo que mal podría él estar incubando intenciones antidemocráticas".

Finalmente, el orden del día no fue cambiado y sólo el diputado Eduardo Siles defendió al senador asegurando que las amenazas de Sánchez de Lozada "deben ser contextualizadas y tomarse en su verdadero y justo sentido porque además la historia de nuestra Constitución fue modificada democráticamente".

Militares reiteran apego a la CPE

## FF.AA. rechazan posible "fujimorazo" en Bolivia

Las Fuerzas Armadas rechazaron ayer un eventual "fujimorazo" en Bolivia, tal como insinuaron algunos senadores del oficialista Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El comandante en Jefe de la institución armada, general Fernando Sanjinés, indicó que los militares tienen una clara posición respecto de la pretendida modificación del artículo 230 de la Constitución Política del Estado (CPE), que fue propiciada por esos parlamentarios al insinuar la eventual clausura del parlamento nacional en el futuro mediato de no hacerlo, tal como finalmente aconteció.

"La posición de las Fuerzas Armadas es la misma que expresamos en oportunidad de la reunión que sostuvimos con el señor Presidente de la República (hace una semana). En esa oportunidad hemos expresado nuestro criterio y lo mantenemos", afirmó Sanjinés en breve contacto con PRESENCIA.

¿Qué criterio tienen las Fuerzas Armadas, respecto de las declaraciones del senador Antonio Sánchez de Lozada sobre un eventual "fujimorazo" en Bolivia?, fue la siguiente consulta.

"Se trata de las posiciones, que nada tienen que ver con la tarea que cumplimos los militares dentro del proceso democrático", respondió al ratificar el apego institucional al estado de derecho que rige desde octubre de 1982 en el país.

Varios senadores del MNR, entre ellos Antonio Sánchez de Lozada, hermano del Presidente de la

"Nuestra posición es clara sobre reformas a la Constitución Política del Estado", afirma comandante en Jefe. Califica de especulaciones las declaraciones de algunos senadores oficialistas.

República; Walter Zuleta y Guillermo Richter, no descartaron que en el futuro mediato, la rigidez mantenida del artículo 230 de la CPE obligue a adoptar una medida similar a la asumida por el presidente peruano Alberto Fujimori en 1992, que clausuró el congreso de su país y convocó a una asamblea constituyente.

"Históricamente, nunca pudimos enmendar nuestras constituciones democráticamente, de manera que todos los cambios han sido mediante golpes y constituyentes (asambleas) que legitiman gobiernos de facto", afirmó el pasado miércoles el senador Sánchez de Lozada.

El también senador movimentista Walter Zuleta, manifestó ese mismo día que la negativa de los partidos de la oposición para dar curso a la "flexibilización" del artículo 230, colocaría al gobierno ante una situación excepcional, que obligaría a adoptar una medida similar a la asumida por el presidente peruano.

### FNB RESPALDA AL COMANDANTE EN JEFE

Mientras tanto, el comandante de la Fuerza Naval Boliviana, almirante Julio Molina, señaló que la posición expresada por el comandante en Jefe merece el respaldo total de las Fuerzas Armadas.

"La única autoridad para expresar opiniones oficiales, respecto de la posición militar en los temas que debate el país, es el comandante en Jefe", afirmó.

## Con los ojos puestos en Benjamín Miguel Comisión cerrará hoy caso "narcovínculos"

Con la atención concentrada en el diputado Benjamín Miguel (PDC), la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados sesionará hoy por última vez sobre el caso "narcovínculos", antes de entregar el o los informes que existan, a la presidencia de la Cámara baja.

En sesión celebrada en "gran comisión" por la falta de quórum, el presidente de la comisión Edil Sandoval (MNR), anunció ayer que en consideración a que se agotó el tiempo correspondiente a la Legislatura '93-'94, los miembros de esa instancia se reunirán hoy a las 10 de la mañana para cerrar "definitivamente" el caso "narcovínculos", con los informes que se tengan.

Antes de llegar a esta definición, los miembros presentes (su persona, Luis Vázquez (MIR) y Hugo Carvajal (MIR), oyeron el informe del diputado Héctor Cartagena (UCS), quien sugirió el tratamiento jurisdiccional de los casos, en el ámbito de la justicia ordinaria, en contradicción con la sugerencia de Ricardo Paz (CONDEPA), que propuso la jurisdicción de la Ley 1008, en coincidencia con Juan del Granado (MBL) y Oliverio Iriarte (MNR).

**COMISIÓN POLARIZADA**  
En los debates de la comisión, los informes de Ricardo Paz y de Héctor Cartagena se constituyeron sobre la base de la jurisdicción que proponen, en los dos referentes en los que se dividieron los criterios de los miembros de la comisión.

En el extremo de la 1008 se situaron Paz Ballivián, Del Granado e Iriarte, y en el de la jurisdicción ordinaria Cartagena y Sandoval. El diputado del MIR Luis Vázquez propuso abierta la posibilidad de apoyar a Cartagena, después de estudiar "definitivamente" su documento.

Polarizados de tal manera los criterios, la resolución del "empate" (3 a 3) quedaría en manos del diputado Benjamín Miguel que repetidas veces se negó a firmar informe alguno, por considerar que las bases de la investigación del tema carecen de legalidad al estar apoyadas en declaraciones de un reo reatado como el narcotraficante Carlos "Memo" Domínguez.

**CON LA "BATUTA" EN MANO**  
Consultado por PRESENCIA, Miguel Harb afirmó que hoy concurrirá a la reunión de la comisión para tomar conocimiento del informe del diputado Benjamín Miguel, para hacer conocer su decisión sobre el mismo.

"Yo signo pensando que las bases de acusación de los dirigentes son falsas y que por tanto no puedo comprometerme con una situación ilícita. Lo que correspondiera es que frente a este error del Ministerio

En un virtual "empate" la Comisión se polarizó en dos tendencias: Justicia Ordinaria o Ley 1008 para los dirigentes "militistas". Si no se logra el documento en mayoría, la comisión entregará una vez más, los informes en minoría que existan. -Diputado del MIR denuncia "boicoteo político".

Público, un juez ordinario se haga cargo del caso", dijo. Agregó, sin embargo, que no descartaría la posibilidad de reconsiderar su criterio una vez que analice los fundamentos de los informes de Paz y de Cartagena.

**CARTAGENA VERSUS PAZ**  
El informe del diputado Paz apuntó a la jurisdicción de la Ley 1008 como ámbito de tratamiento de los casos, basado en que después de todo lo conocido es "poco creíble" que los dirigentes del MIR no hubiesen recibido dinero del narcotráficante Isaac "Oso" Chavarria.

El informe de Cartagena, señala en cambio que la comisión de delitos encontrados en los dirigentes "militistas" corresponde al tratamiento penal en la jurisdicción orden.

1.- En el caso de Jaime Paz Zamoara, ex Presidente constitucional de la República, recomienda el archivo de obrados "sin que ello signifique limitación al derecho de acción en la vía de responsabilidades de conformidad con la Ley de 22 de diciembre de 1944".

2.- Recomienda iniciar juicio de responsabilidades en contra del ex ministro del Interior Guillermo Garmendia "por los delitos de incumplimiento de deberes incurrido en el artículo 154 el Código Penal y Omisión de Denuncia, artículo 178 del Código Penal".

3.- Recomienda caso de Corte en la Corte Suprema de Justicia, contra el ex prefecto de Santa Cruz Rolando Aróstegui "por los delitos de omisión de denuncia y de incumplimiento de deberes".

4.- Sugiere al juez instructor en lo penal del distrito de La Paz que inicie proceso en contra de Oscar Eid por la comisión del delito de "encubrimiento" inmerso en la sanción del artículo 171 del Código Penal.

Hoy se reunirán en La Paz

## Cívicos en emergencia

Los comités cívicos del país se declararon ayer en emergencia ante la pretensión de crear Consejos Departamentales, organismos que se irán incluyendo en la Constitución Política del Estado a través de la reforma. En criterio de sus dirigentes, las sugerencias presentadas a los comités cívicos, por parte del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada no fueron tomadas en cuenta el miércoles por la Cámara de Senadores.

"Pue una burla del gobierno", manifestó ayer Luis Canedo Reyes, miembro del directorio del Comité Cívico Pro La Paz al indicar que los cívicos propusieron la creación de los gobiernos departamentales mediante una ley de la República, pero nunca lo hicieron para sea considerado sólo como un consejo y que además sea incluido en la CPE.

"Es una lucha de hace 12 años

para que el centralismo se vaya regionalizando, cuando se ve que seguirá centralizado y dependiente del Poder Ejecutivo", añadió al calificar la actitud asumida por los parlamentarios y el gobierno central como un "retroceso a los cambios que el propio Ejecutivo está impulsando".

Canedo Reyes explicó que la posición de los comités cívicos es la de descentralizar las responsabilidades administrativas de los gobiernos de turno, par que las decisiones regionales sean tomadas en los departamentos y no en el Poder Ejecutivo (La Paz).

El Comité Cívico Pro La Paz tomó contacto con sus pares de Tarija, Santa Cruz y otras regiones para que en el curso de hoy puedan reunirse en La Paz para tomar decisiones en defensa de la descentralización administrativa y no política.

## Chuquisaca anuncia paro cívico

**SUCRE. 28 (PRESENCIA).** El Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca (CODEINCA) anunció hoy (ayer) un paro cívico en las próximas horas en contra del gobierno y de quienes aprobaron una "falsa descentralización" y protestas porque fue tomado en cuenta el criterio de las organizaciones cívicas.

El presidente de CODEINCA Fernando Rodríguez Calvo reaccionó indignado por la aprobación de los artículos 109 y 110 de la tan esperada nueva Constitución Política del Estado y que se refiere a la descentralización administrativa propugnada por los comités cívicos desde hace más de una década.

A su vez el asesor de los Comités

Cívicos de Bolivia, que participó en casi todas las reuniones entre políticos y las organizaciones cívicas, Gabriel Peláez Gantier, dijo que la descentralización auténtica "está iliquidad" con los artículos 109 y 110.

El alcalde Germán Gutiérrez advirtió que la descentralización concebida de acuerdo a los intereses de quienes la aprobaron es contradictoria con la participación popular.

"Estoy seguro que van haber dificultades porque muchas personas medidas en un mismo campo generan problemas, muchas masas y un plato causan arrebatos", sostuvo.

En cambio, el prefecto Omar Montalvo mostró su satisfacción por la Ley aprobada.



Gobierno Municipal de La Paz a

## CONVOCATORIA

### CONCURSO ANUAL "ESCUDO DE ORO DE LA PAZ PRO - MEDIO AMBIENTE"

La Honorable Municipalidad de La Paz, convoca a los medios de comunicación social públicos y privados al concurso "Escudo de Oro de La Paz, Pro Medio Ambiente" que se otorgará al mejor mensaje educativo de protección y conservación del medio ambiente pacheo como también a la forma de difusión de este mensaje.

**PRIMERO.** Podrán participar todos los medios de comunicación social públicos y privados que circulen o realicen sus emisiones en el Departamento de La Paz (Canales de Televisión, Periódicos, Matutinos, Emisoras radiales, Revistas).

**SEGUNDO.** Todos los medios de comunicación social que deseen participar en el concurso podrán realizar spots televisivos, cuñas radiales, notas de prensa y otros programas cuyos contenidos deberán referirse al cuidado y protección del medio ambiente a la información, movilización y capacitación de la población, y especialmente a la motivación hacia el cambio de actitudes frente a problemas ambientales.

**TERCERO.** Todos los medios de comunicación social que deseen participar, deben enviar sus trabajos a: Oficina Municipal del Medio Ambiente, calle Colón esa, Mercado Edif. ex-Banco del Estado 3er piso, con la explicación de las características de su trabajo y los datos del medio al que representa en carta adjunta, hasta el día 20 de agosto a horas 18:00, simultáneamente al envío de la carta, los trabajos (Radio, prensa, televisión) deben ser difundidos por sus medios para evaluar su llegada al público destinatario.

**CUARTO.** Para la calificación se tomará en cuenta:

- Contenido de los mensajes;
- Tiempo y extensión dedicado a la temática;
- Horarios, fechas y días de la emisión y/o publicación;
- Recepción de los mensajes por la población;
- Cambios de actitudes logradas e información impartida.

**QUINTO.** Se otorgará un premio por cada categoría de medios de comunicación social público o privado.

**SEXTO.** Las categorías de medios de comunicación social públicos o privados que podrán participar en el concurso son:

- Canales de televisión
- Emisoras radiales
- Prensa (matutinos, semanarios, revistas)

**SEPTIMO.** Los medios que utilizan en su programación habitual los idiomas quechua, y/o aymara también podrán participar en este concurso.

**OCTAVO.** El Jurado estará compuesto por dos representantes de las siguientes instituciones

- A. Alcaldía Municipal de La Paz (H. Concejo Municipal y Ejecutivo)
- B. Universidad Mayor de San Andrés;
- C. Asociación de Medios Privados de Comunicación Social;
- D. Asociación de Periodistas de La Paz.

**OCTAVO.** Este concurso se realizará anualmente con motivo de la celebración del día internacional del Medio Ambiente que se celebrará el 5 de junio para relevar las actividades que tienen relación con el Medio Ambiente como San Juan, el Día del Arbol, Día del Agua y otros.

**NOVENO.** El premio consistirá en una plaqueta dorada de 20 cm x 16 cm en cuyo centro tendrá el Escudo de Armas de la Ciudad de La Paz (12 cm x 7 cm) en oro de 18 kilates.

La premiación se realizará este año durante la celebración de la Fundación de La Paz (mes de octubre) destacando a los medios de comunicación social públicos y privados (televisión, prensa oral y escrita) que hayan logrado una mayor cobertura poblacional y cuyos trabajos hayan destacado por sus contenidos educativos y por la respuesta de la población



## AVISO

A LA EX FUNCIONARIA DE ENTEL Sra. Silvia Teresa Mendoza de Pérez

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes Art. 39 y 40 del D.S. 23215 del Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República y Artículos 15 y 42 inciso b) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, se cita a la ex funcionaria mencionada a la reunión del día 01 de agosto de 1994 a horas 10:00 en las oficinas de la Dirección de Auditoría Interna de ENTEL 9no. piso del Edificio Central, a objeto de hacerle conocer el contenido del informe de Auditoría sobre Pasajes y Viáticos correspondientes a la gestión 1992.

La Paz, julio 28 de 1994

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS PRENSA Y PUBLICIDAD.

La Paz, 1º de agosto de 1994



Que no incluyen sus peticiones

## Pueblos indígenas preocupados por reformas a la Constitución

Los pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia se encuentran preocupados porque en la discusión sobre las reformas a la Constitución Política del Estado, no se está considerando la propuesta de reforma al artículo 171, referida al reconocimiento y respeto a los territorios indígenas.

El presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni, Marcial Fabriciano, explicó que la propuesta de reforma al artículo 171, que fue entregada hace más de dos semanas al Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, no será incorporada en la discusión.

La respuesta que recibieron del propio Vicepresidente, señaló, fue que es imposible incorporar la propuesta de los pueblos indígenas por no haber sido considerada en su momento, cuando se aprobó la Ley de Reforma a la Constitución en la anterior gestión. "Sin embargo, cuando se plantearon las reformas a la Constitución Política del Estado, los representantes de los pueblos indígenas no fuimos convocados para plantear nuestras sugerencias en un tema que significa mucho para

nosotros, porque se trata de que se respeten nuestros derechos a un territorio", manifestó Fabriciano.

La propuesta de los pueblos indígenas agrega un párrafo al artículo 171, precisando que "el Estado reconoce, respeta, protege y garantiza, en favor de los pueblos y comunidades indígenas, la propiedad colectiva de las tierras y territorios que les sean necesarios para su existencia y desarrollo como pueblos". Asimismo, se señala que el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, la propiedad de los recursos naturales en sus tierras y territorios, así como su aprovechamiento sostenible dentro de una administración territorial autónoma.

### EXPECTATIVA Y PREOCUPACIÓN

Fabriciano, acompañado del presidente de la Subcentral Indígena Movima y el de la subcentral Territorial del Parque Nacional Isiboro Sécure, han recurrido a diversos parlamentarios con el propósito de lograr su apoyo, para que su pro-

puesta sea incorporada en las discusiones antes de que se aprueben las reformas.

"Hemos encontrado mucha receptividad en algunos parlamentarios y esperamos su apoyo, porque los pueblos indígenas se encuentran a la expectativa de ser atendi-

dos en demandas que son justas", agregó el dirigente.

Manifestó que las comunidades indígenas se encuentran a la espera de recibir una respuesta favorable. De no ser así, realizarán una asamblea para decidir las medidas respectivas.

## DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de las siguientes personas:

Rubén Paucara Aguilar  
Andrés Ismael Sánchez Paucara  
Mario Gonzales Poroma  
Dionisio Quispe Chipana  
Raúl Luna Oblitas  
Ortiz Macías Gabriel  
Benjamín Pacheco Aguayo  
Maria Dolores Calle Vda. Gonzá  
Viviana Canasa Maceda

Servicio de PRESENCIA y la Administración del Cementerio General



MISA RELIGIOSA

La familia de la

**SRA. CYNTHIA DE UGARTE BEDOYA**

agradece de corazón todas las expresiones de pesar y solidaridad recibidas e invita a todos sus familiares, amigos y personas piadosas a que nos acompañen en la misa de memoria de su alma y recordando los siete días de su fallecimiento se celebrará el día viernes 29 del presente a horas 19:00, en la Parroquia de San Miguel. Su asistencia a este acto religioso será por siempre agradecida por la familia doliente.

La Paz, 28 de julio de 1994.

SOLICITADA

## DECLARACION DEL SENADOR ANTONIO SANCHEZ DE LOZADA

En relación a versiones periodísticas sobre declaraciones mías, en las que se mencionan hipotéticas consecuencias antidemocráticas para futuros gobiernos de no modificar el Art. 230 de la Constitución Política del Estado, quiero expresar lo siguiente:

1. Como hermano del Presidente de la República, conozco como pocos la profunda vocación democrática que lo anima, por lo que mal podría él estar incubando intenciones antidemocráticas.
2. Mi posición personal en referencia al Art. 230 es la siguiente:
  - a) Las actuales modificaciones a la Constitución no abarcan una serie de aspectos económicos, sociales e institucionales, que podrían requerir su modernización conforme a las nuevas necesidades del país. Esta modernización, que no afectaría a los temas de fondo de la Constitución Política del Estado, debería darse por dos tercios del total de miembros del Congreso, porcentaje nunca alcanzado por fuerza política alguna en la historia democrática de Bolivia, ni siquiera en coalición. Dos tercios del total del Congreso significa en los hechos un gran consenso nacional.
  - b) También podría ocurrir que nos equivoquemos en alguna de las reformas que estamos aprobando, por lo que sería necesario corregir oportunamente dichos errores, mediante un mecanismo constitucional, que en mi criterio debería ser el del sistema de dos tercios del total de miembros del Congreso.
  - c) Con el Art. 230 vigente, sólo será posible efectuar las urgentes reformas mencionadas en cinco a diez años. Por otra parte, la estabilidad política requiere que el Art. 230 se mantenga inflexible en lo que se refiere al Título Preliminar de la Constitución sobre el carácter sustantivo de la República; los capítulos referentes a los derechos y garantías de las personas, la duración del mandato y la no reelección del Presidente.

La Paz, 28 de julio de 1994

Antonio Sánchez de Lozada  
Senador de la República

En el desarrollo del seminario de análisis de la reforma de la seguridad social que el gobierno realiza en el céntrico hotel de la ciudad de La Paz, se evidenció que existe interés en crear un sistema de privilegios para los sectores pudientes de la sociedad en contra de la mayoría de trabajadores.

La afirmación corresponde al secretario de seguridad social de la Central Obrera Boliviana (COB), David Olivares, quien puntualizó que el referido seminario confirmó los temores y denuncias que anticipadamente abrigabamos los trabajadores respecto a la intención gubernamental de destruir el actual sistema de seguridad social boliviana.

El Art. 158 de la Constitución Política del Estado establece la vigencia de la actual seguridad social que se sustenta en los principios de universalidad, solidaridad, unidad de gestión, oportunidad, eficiencia y economía con el objetivo de favorecer a todos los trabajadores del país con derechos y beneficios sociales equitativos, sin ningún tipo de discriminación.

Sin embargo, los funcionarios de gobierno revelaron en el seminario de reformas, que se crearán dos clases de aportes y, en consecuencia, beneficiarios.

El privilegiado será aquel sector pudiente que percibe altos sueldos, el que podrá gozar también de altas rentas con sólo 120 cotizaciones durante 10 años, mientras que la mayoría de trabajadores estará condenado a esperar sus miserables rentas, luego de 240 cotizaciones en 20 años.

Olivares dijo que esto significa que se incrementará el actual requisito mínimo de 180 cotizaciones mínimas obligatorias durante 15 años que dispone el Código de la Seguridad Social, mientras que la edad mínima de jubilación se incrementará en 10 años.

En consecuencia, las mujeres que podían jubilarse a los 50 años de edad tendrán que esperar hasta los 60 y los hombres deben esperar hasta los 65 años, cuando hoy pueden acogerse a la jubilación a la edad de 55 años.

Esto fue considerado como un contrasentido por Olivares, si se toma en cuenta que el promedio de esperanza de vida de los bolivianos sólo alcanza a 58 años de edad.

### RECURSOS PARA LOS EMPRE- SARIOS

Según la propuesta gubernamental, se establecen dos formas de seguros: contributivo y no-contributivo. El primero estará basado en la transferencia de 59% de los recursos obtenidos por la transferencia al sector privado de las empresas estatales, mediante la Ley de Capitalización. Pero, Olivares dijo que todos los bolivianos con mayoría de edad que supuestamente serán beneficiados con estos recursos llamados para la capitalización individual, en la práctica sólo recibirán papeles a título de libretas de ahorro, mientras que los dineros, que alcanzarán a 3.2 millones de dólares pasarán a las empresas privadas llamadas Asociaciones de Fondos de Pensiones (AFP).

El seguro contributivo estará constituido por la transferencia de los ahorros de los trabajadores en los actuales entes de seguro social, como los fondos complementarios, también hacia las AFP.

El dirigente de la COB denunció que con este nuevo sistema, el empleador será exonerado de hacer aportes para la seguridad social y sólo los trabajadores entregarán 12% de sus salarios. De estos, 10% irá a la capitalización individual y sólo 2% a los rubros actuales que se cubren con los seguros de largo y corto plazo.

Pero de este último porcentaje 3% será destinado para el funcionamiento de las AFP, bajo el título de gastos administrativos.

Olivares dijo que la transferencia significará que la empresa privada se haga cargo de otros 250 millones de dólares, monto que actualmente es movilizado en el sistema solidario de la seguridad social. Al respecto, la conclusión para la COB es obvia: el Poder Ejecutivo pretende otorgar recursos a la empresa privada, para sus negocios, mientras los trabajadores deberán esperar 25 años, para recibir una renta miseria.

### PRESENCIAS DE TORMENTA

Olivares protestó porque la realización del referido seminario delata que el gobierno incumplió el convenio suscrito con la COB el 7 de mayo, al debatir unilateral y arbitrariamente sobre los recursos de la seguridad social. "Estos pertenecen en exclusiva a los trabajadores, porque se trata de nuestros aportes", dijo.



Los Marcos" amenaza  
volar pozos  
petroleros si gobierno  
no acepta a EZLN

MIAMI (EE.UU.)

El misterioso subcomandante Marcos, líder de la guerrilla zapatista, ha advertido al gobierno mexicano que si éste no accede a sus demandas, comenzará a volar pozos de petróleo y represas eléctricas si son atacados por el ejército. Informa ayer el diario "The Miami He-

lader". La información fechada en la selva Lacandona de Chiapas, el subcomandante Marcos insiste en buscar una solución política al conflicto que estalló el pasado año de

1994. Nosotros enfatizamos la lucha política, pero en el caso de que fuéramos atacados a atacamos los objetivos económicos, sobre todo la energía eléctrica", dice Marcos en la entrevista, celebrada por dos periodistas que

luchan por dos periodistas que en el poder de los rebeldes de la selva Lacandona, en el estado de Chiapas, en el marco de la guerra civil, se celebró entre grandes medidas de seguridad de grupo y frente a unos 20

petroleros enmascarados que gritaban con submétricas, añade el diario. Los Marcos, con su indumentaria de pasamontañas que les oculta su rostro y su conocida

voz, contestó con una carcajada y preguntaron si se convertiría en un líder de los mexicanos.

¿Está bromando? ¿Te das a lo que sería México? "No, no lo soy, un poeta, un soneto como yo. Sería un deber", expresó.

El líder guerrillero dejó en claro durante la reunión con los periodistas que los zetas buscan una solución a la guerra y su amenaza de pasar al sabotaje ecológico parece dirigida en gran medida a desanimar a los partidarios de la línea dura dentro del gobierno mexicano, agregó.

El periódico acusa a Estados Unidos de apoyar las operaciones guerrilleras en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y dice que le gustaría presentarse ante el Congreso de los Estados Unidos para explicar sus propósitos demotivados.

El diario destaca que el estado de Chiapas es el cuarto productor de petróleo en México y proporciona el 55 por ciento de su energía eléctrica.

Según el periódico, los zetas han prometido no intervenir en las elecciones presidenciales mexicanas del próximo año. El 2 de agosto, pero han

anunciado para el 6 de agosto la "Convención Democrática" de Chiapas, con el fin de establecer una estratagema conjunta para el caso de que el Partido Institucional Revolucionario (PRI), en el Gobierno, gane.

Los Marcos añaden que la "Convención" es un esfuerzo de los zetas para evitar una guerra que podría explotar por todo el país si el partido gobernante gana una victoria electoral.

El líder zapatista afirma que ellos se han dirigido a los grupos armados de los cuarenta mil comuneros del país, y planean levantarse en armas en caso de una victoria electoral, aunque agrega que no puede identificar a las supuestas agrupaciones de guerrilleros porque es un secreto.

## Menem habla sobre atentado a judíos "Por ahora no existen pruebas sobre vinculación iraní"

BUENOS AIRES

Efe

El presidente argentino, Carlos Menem, dijo ayer, jueves, que "por ahora" no existen "pruebas ni conclusiones firmes" sobre la presunta vinculación de la embajada de Irán en Buenos Aires con el atentado que la semana pasada destruyó la sede de la mutual israelita (AMIA) en esta capital.

Menem descartó, "por el momento", que Argentina vaya a romper relaciones diplomáticas con ese país.

"Por ahora no hay nada y cuando el juez Juan José Galeano nos informe en los próximos días estaremos en condiciones de hacer una evaluación y tomar las medidas del caso, pero evitamos manejarlos con presunciones", afirmó el jefe del Estado.

Menem insistió ante la prensa en que las investigaciones sobre el atentado, en el que murieron más de cien personas, "siguen su curso y de momento no hay conclusiones".

El embajador argentino ante las Naciones Unidas (ONU), Emilio Cárdenas, confirmó que su homólogo iraní, Kamal Kharrazi, le solicitó que el Gobierno argentino "no se apresure" en responsabilizar a Irán por el atentado.

Kharrazi aseguró que Irán "no tiene nada que ver" con ese hecho, comentó Cárdenas a la emisora de Buenos Aires radio Mitre, según le señaló en una entrevista informal que mantuvo con el diplomático iraní en la sede de la ONU en Nueva York.

No obstante, el funcionario argentino aclaró que "a esta entrevista no se le debe dar mayor trascendencia debido a que fue, simplemente, un encuentro entre dos embajadores que se ven todos los días en esta enorme colmena que es la sede de la ONU".

Cárdenas indicó que Kharrazi le entregó algunos documentos que puso en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina. La agencia estatal argentina de noticias Télam informó de que el gobierno del presidente Carlos Menem está a la posibilidad de declarar "persona" no grata al embajador de Irán en esta capital, Hadi Soleiman Pour, en el caso de que se compruebe su vinculación con el atentado.

Esta medida podría implicar la ruptura de relaciones con Teherán aunque agudizaría la "disminución del nivel de relaciones" entre ambas naciones, añadió la agencia de prensa.

## Vida de Avendaño, última esperanza de paz para México

MEXICO

Efe

La vida de Amado Avendaño, el primer periodista que entrevistó al subcomandante Marcos, y candidato independiente a gobernar Chiapas, representa la última esperanza de paz en este estado, manifestó el rebelde Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

"La última esperanza de una paz justa y digna en Chiapas está en la vida de ese hombre. Salvoé, Salvoé", manifestó el EZLN en un comunicado firmado por "Marcos", su líder militar e ideológico.

Salvoé, quien es apoyado en su candidatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), convalece en un hospital de la Ciudad de México de las heridas que sufrió en un accidente de tráfico el pasado lunes, que sus familiares y organizaciones civiles creen fue un atentado.

Un comunitario-remolque sin matrícula y sin documentos embistió de frente la camioneta en la que viajaba Avendaño de Pijujapán a Tonala, Chiapas, en un incidente en el que murieron tres personas y otras dos resultaron heridas, mientras el conductor huyó y se encuentra en paradero desconocido.

Además de San Cristóbal de las Casas, el EZLN se apoderó de otras cuatro ciudades en la zona de los altos de Chiapas en un conflicto que provocó más de 200 muertos antes de que el Gobierno de México ofreciera un diálogo político para resolverlo.

La advertencia del EZLN sobre la salud de Avendaño, tiene lugar 10 días antes de que se celebre en el territorio zapatista una Convención Nacional Democrática que reunirá a unos 5.000 delegados de diversas agrupaciones civiles del país.

La agenda de la Convención incluye asuntos sobre el tránsito a la democracia, la inviabilidad del partido de Estado, vías de pacificación, elecciones, resistencia civil y defensa de la voluntad popular.

Indicó que se convocó en pedir a los países exportadores que analicen los impactos del empleo de sustancias químicas en el procesamiento de las drogas y se ponga fin a las exportaciones cuando contribuyan al negocio de las drogas.

También acordaron solicitar a los exportadores demorar sus entregas en casos de sospechas y hasta que éstas se disipen.

Los asistentes pidieron también una cooperación rápida, oportuna e informal para que sea más expedita que el comercio.

El negocio del tráfico internacional de drogas no puede existir sin un fácil acceso al suministro comercial de sustancias químicas", dijo Haislip. El consumo anual de sustancias químicas para la elaboración de cocaína en América Latina es de unas 20.000 toneladas, agregó.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

El vaticinio de Fujimori

## Perú liderizará América Latina

Por Marco Aquino

LIMA

Reuter

El presidente Alberto Fujimori pronosticó ayer, jueves, que Perú será uno de los países líderes de América Latina y sugirió la intención de postular a la reelección en los comicios de 1995.

En un discurso ante el Congreso al celebrarse un nuevo aniversario de la independencia peruana, Fujimori fijó un plazo para que las fuerzas guerrilleras pongan fin a los 14 años de violencia que ha sufrido el país.

Ese plazo se vence en noviembre y si los guerrilleros no deponen su actividad "se atenderán a las consecuencias de la ley y las leyes de la guerra", advirtió.

Respecto a las perspectivas económicas de su país, Fujimori dijo que "así como Japón y Alemania resurgieron de los escombros de la guerra, el Perú tiene ahora la enorme posibilidad, en corto tiempo, en el país líder de América Latina, luego de haber sido penúltimo de la región".

Fujimori resaltó los logros de su gobierno en el área de la educación y salud, y señaló que incrementará sus actividades y el contacto con el interior del país.

Al cuarto año de su gobierno, Fujimori goza de una aprobación de 65 por ciento, según la encuesta privada Apoyo.

El mandatario, quien cumplió 56 años, todavía no ha anunciado si postulará a la reelección presidencial.

"La economía peruana experimenta un crecimiento récord en toda América Latina y la razón de tan espectacular vuelco no es sino la aplicación seria y técnica de un programa económico", afirmó.

Dijo que el Producto Interno Bruto (PIB) peruano creció en 6,5 por ciento el año pasado, un récord para América Latina, y que en los primeros seis meses de este año fue de 12,5 por ciento, pronosticó.



Fujimori está seguro de cambiar a su país

cando para 1994 el mayor crecimiento de la región.

Al referirse a la derrota de la hiperinflación que en 1990 fue de 7.649 por ciento, el mandatario extrajo un fajo de mil billetes emitidos en el gobierno anterior diciendo que ahora vale sólo un centavo del nuevo sol (medio centavo de dólar).

"Por todo ello estamos haciendo un esfuerzo para que la inflación llegue este año al 20 por ciento y a partir de 1995 alcance un nivel alrededor o menor al 10 por ciento anual".

Para 1996 este índice pueda llegar apenas al 0,9 por ciento, indicó.

Para concretar esta meta se está aplicando un programa de estabilización con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), refirió.

"Cuando se escuche que este gobierno es calificado de fondomonetarista, nadie debe pensar que es un insulto. Sepan que yo no lo niego porque todos los países, incluso la República Popular China, Vietnam y Rusia, quieren el apoyo del Fondo, pero no todos lo obtienen", afirmó Fujimori.

Agregó que el programa más importante del gobierno es la puesta en marcha en un plan de corto y mediano plazo de lucha contra la pobreza.

"Por su trascendental importancia este plan tiene que ser dirigido, personalmente, por el presidente de la República", dijo Fujimori.

Al referirse a las privatizaciones resaltó la venta de dos empresas telefónicas (CPT y Entel), que reportaron 2.002 millones de dólares. "Ha sido la quinta entre las diez más grandes del mundo en lo que va del año. En América ha sido el de mayor monto", subrayó.

## Colombia y EE.UU. normalizan relaciones diplomáticas

BOGOTA

Reuter

Las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos comenzaron a normalizarse luego de su peor crisis de los últimos años, que puso en riesgo la cooperación en la lucha antidroga, dijeron ayer jueces funcionarios del gobierno que asumirá el poder la semana próxima.

A su llegada al aeropuerto de Bogotá, el ministro designado de Relaciones Exteriores Rodrigo Pardo, calificó de exitosa la visita de tres días a Washington realizada junto con los ministros de Defensa, Fernando Botero, y Justicia, Néstor Humberto Martínez.

"El objetivo que logramos fue el de dar un paso hacia adelante en la normalización de las relaciones", dijo Pardo a la prensa.

Los tres ministros designados por el presidente electo Ernesto Samper, que asumirá el poder 7 de

agosto, viajaron a Washington para entrevistarse con funcionarios del gobierno estadounidense con la misión de distender las relaciones entre los dos países.

Al término del encuentro el miércoles la embajada de Colombia en Washington emitió un comunicado donde señaló los compromisos de cooperación expresados por ambos gobiernos.

"Las dos partes conseran que estas reuniones constituyen un excelente comienzo de las relaciones entre el nuevo gobierno del presidente electo Ernesto Samper y el de los Estados Unidos".

Se trataron múltiples temas de la agenda bilateral, incluyendo la cooperación antinarcóticos, el comercio y los derechos humanos", señaló.

El futuro gobierno colombiano reiteró su compromiso de continuar la lucha contra el narcotráfico y los carteles de las drogas, mientras que Estados Unidos prometió continuar la ayuda antidroga a su principal aliado en esa materia, señaló el comunicado.

## América pide a Europa apoyo antidroga

SAN JOSE

Reuter

Representantes de 14 naciones del hemisferio pidieron hoy la colaboración de Europa en la lucha contra las drogas, al concluir una conferencia de tres días en esta capital sobre el empleo de químicos en el procesamiento de drogas ilícitas.

A la reunión, auspiciada por la Administración de la Lucha contra las Drogas de los Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), asistieron especialistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela y Estados Unidos.

Los expertos examinaron acciones de control en los principales países exportadores de químicos para las áreas de producción de drogas y el desarrollo de una mayor estrategia de coordinación para el control de esas sustancias entre América Latina y los Estados Unidos.

Al clausurar el evento, Gene R. Haislip, director adjunto de la DEA a cargo del control de sustancias químicas, dijo que se habían alcan-

zados acuerdos satisfactorios. Indicó que se convocó en pedir a los países exportadores que analicen los impactos del empleo de sustancias químicas en el procesamiento de las drogas y se ponga fin a las exportaciones cuando contribuyan al negocio de las drogas.

También acordaron solicitar a los exportadores demorar sus entregas en casos de sospechas y hasta que éstas se disipen.

Los asistentes pidieron también una cooperación rápida, oportuna e informal para que sea más expedita que el comercio.

El negocio del tráfico internacional de drogas no puede existir sin un fácil acceso al suministro comercial de sustancias químicas", dijo Haislip. El consumo anual de sustancias químicas para la elaboración de cocaína en América Latina es de unas 20.000 toneladas, agregó.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

La producción de cocaína llega a unas 1.100 toneladas métricas al año, de las cuales se capturan 300, dijo Haislip, agregando que el negocio de las drogas en Estados Unidos alcanza a unos 600.000 millones de dólares al año.

## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES VII ENTRADA FOLKLORICA UNIVERSITARIA COMUNICADO

SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS, INSTITUCIONES Y MEDIOS DE COMUNICACION LA OBLIGACION QUE TIENEN DE RECABAR LA AUTORIZACION RESPECTIVA PARA LA FILMACION Y GRABACION EN VIDEO DE LA ENTRADA FOLKLORICA UNIVERSITARIA, A REALIZARSE EL SABADO 30 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

REFERENCIAS EDIFICIO HOY, AVENIDA 6 DE AGOSTO 2170, PISO 13, TELEFONOS 359297-98.

LA PAZ, JULIO 1994.

El país crece cuando tu creces.

Contar con los elementos necesarios, es el punto de partida para un buen resultado.



Felicitemos al

Instituto Americano de Cochabamba

por la adquisición de su moderno

laboratorio de computación.

PROVEEDOR OFICIAL DE  
PRENDAS DEPORTIVAS

FEDERACION DE GANADEROS DEL BENI Y PANDO  
AFILIADA A LA CONFEDERACION INTERAMERICANA DE GANADEROS  
(C.I.A.G.A.)

CONVOCATORIA

FEDERACION DE GANADEROS DEL BENI Y PANDO  
XXVI CONGRESO ORDINARIO

DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE GANADEROS DEL BENI Y PANDO EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES  
TITULARIAS EN VIGENCIA.

CONVOCA

CONGRESO ORDINARIO DE GANADEROS QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE TRINIDAD LOS DIAS 29 Y 30 DE  
OCTUBRE DE 1994, SUJETO A LA SIGUIENTE TEMARIO:

1. INFORME DE LABORES DEL DIRECTORIO GESTION 1992-1994

2. FORMACION DE COMISIONES

a) COMISION ECONOMICA

b) COMISION DE COMERCIALIZACION

c) COMISION DE REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

3. INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR

4. ASUNTOS VARIOS

5. ELECCION DEL DIRECTORIO PARA LA GESTION 1994-1996

LOS DELEGADOS

LA ASOCIACION DE GANADEROS, ESTARA REPRESENTADA EN EL CONGRESO POR TRES DELEGADOS TITULARES,  
DEPOR, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION, UN REPRESENTANTE DEL DIRECTORIO Y UN DELEGADO DE BASE.

LOS DELEGADOS ASIDRITOS QUE CREYERAN CONVENIENTES, ESTOS ULTIMOS CON DERECHO SOLO A  
GASTOS DE ALOJAMIENTO Y PERMANENCIA DE LOS SEÑORES DELEGADOS, SERAN DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD  
DE CADA ASOCIACION.

LA DELEGACION DEBERA ACREDITAR UNA REPRESENTANTE PARA LA ELECCION DE LA REINA ANUAL DE LA  
GANADERIA.

Trinidad, julio 28 de 1994

El Presidente de la Federación de Ganaderos del Beni y Pando  
El Secretario General  
El Tesorero General  
El Proveedor Oficial de Prendas Deportivas

Sondeos de opinión

## Crece descontento por gobierno de Clinton

LOS ANGELES (EE.UU.)

Efe

La población estadounidense está muy descontenta con el presidente Bill Clinton y con la política general del partido demócrata, según los resultados de dos sondeos de opinión independientes publicados ayer, jueves, por los diarios "Los Angeles Times" y "The Wall Street Journal".

La encuesta del "Los Angeles Times" indica que, en la actualidad, los votantes en Estados Unidos están desilusionados con la forma en que el Gobierno trata los problemas del país y sólo un 45 por ciento de los entrevistados mantiene su apoyo a Clinton, mientras que el 47 por ciento está en su contra.

De este modo, se constata una caída, desde el pasado mes de abril, de nueve puntos en los índices de popularidad de Clinton, y se pone de relieve que la campaña electoral entre demócratas y republicanos para los comicios del próximo mes de noviembre para el Congreso

serán muy reñidas.

Sólo uno de cada cinco entrevistados, continúa la encuesta, ha expresado su intención de votar por un candidato al Congreso que apoye la política de Clinton.

El sondeo ha sido realizado entre 1.515 personas, entrevistas entre el sábado y el martes pasado, de los que un 55 por ciento cree en la honestidad del presidente, mientras que un 35 por ciento desconfía de él.

Por su parte, "The Wall Street Journal" informa de que el 49 por ciento de los entrevistados, en una encuesta elaborada la semana pasada, apoya a Clinton, mientras que el 44 por ciento está descontento.

Según esos resultados, el respaldo del público descendió al 52 por ciento en comparación al mes pasado.

El sondeo encargado por el diario financiero muestra que el flanco más débil del presidente es la política exterior, ya que el 54 por ciento está en contra de la actitud estadounidense con relación a los problemas internacionales.

## EE.UU. cambia estrategia antidroga

WASHINGTON

Efe

El cambio en la estrategia en la lucha contra el narcotráfico en Estados Unidos se espera que se traduzca en un aumento del tratamiento y la rehabilitación de drogadictos, dijo ayer, jueves, el secretario de Estado, Warren Christopher.

En una comparecencia ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, Christopher reiteró que la nueva política antidrogas del Gobierno se concentrará en los problemas internos de tratamiento y rehabilitación de drogadictos para tratar de disminuir el efecto de replegue en este campo.

Esa estrategia fue elaborada por el director nacional de lucha contra las drogas, Lee Brown, que propone un aumento presupuestario para el tratamiento de drogadictos de fuerte adicción y disminuir la ayuda económica a los países productores.

En la misma audiencia, el congresista demócrata Larry Smith criticó la decisión anunciada en mayo por el Gobierno de suspender la cooperación a Perú y Colombia en materia de vigilancia aérea.

Smith dijo que, desde que EE.UU. dejó de facilitar información de radar a esas dos naciones productoras de cocaína, hubo un aumento de alrededor del 20 por ciento en los vuelos de los aviones utilizados para el narcotráfico.

Christopher justificó la suspensión de esta cooperación por temor a que los informes pudieran ser utilizados para el derribo de aviones civiles.

Smith hizo pública la preocupación del presidente peruano, Alberto Fujimori, que le dijo la semana pasada en Lima que su Gobierno desea colaborar con la lucha internacional contra las drogas, refiriéndose a la suspensión de la ayuda de vigilancia por radar, le preguntó: "¿por qué hacen esto con nosotros?".

## Grupo Latinoamericano opone a invasión de Haití

Una marcha convocada por sectores cercanos al gobierno de facto de Haití salieron a las calles para recordar los 79 años de la invasión estadounidense a la isla (Puerto Príncipe-Reuter)



NACIONES UNIDAS/CARACAS

Efe-Reuter

El Grupo Latinoamericano y del Caribe se mostró ayer, jueves, contrario a una intervención militar en Haití, con las excepciones de Argentina, que presentó el proyecto de resolución, y Haití, que apoyó el uso de la fuerza si es necesario para restablecer al presidente Jean Bertrand Aristide.

El embajador mexicano, Víctor Flores Olea, que presidió la reunión, subrayó como fundamentales los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los países miembros de las Naciones Unidas, mientras Cuba denunció la propuesta de intervención de Estados Unidos en Haití como una amenaza a su soberanía, a la paz y estabilidad regional.

Venezuela, que es miembro del grupo de "amigos de Haití", al igual que EEUU, Francia, Canadá y Argentina, se mostró contraria a la intervención y a que se recurra al Capítulo VII de la Carta para autorizar a una fuerza multinacional, posición que es compartida por Colombia y Uruguay.

El representante de Brasil, Ronaldo Mota Sardenberg, quien escuchó en silencio las intervenciones de los demás embajadores del grupo,

señaló que aunque el consenso para la última palabra en este asunto

Pero varios embajadores, incluidos países del Caribe, señalaron que no sería necesaria carta del presidente Aristide para que se hiciera referencia en la resolución con la fecha aún en blanco.

Agregaron que el Consejo de Seguridad se empeñó en actuar con premura para el domingo a medianoche, lo que vence la prórroga de la inexistente M de las Naciones Unidas para Haití (H) participaría en las labores en una semana después de que la intervención militar a las autoridades militares de Haití hasta con portarlas militares de

BRASIL DESCARTA ENVÍO DE

El canciller brasileño, Celso Amorim, dijo en Venezuela la participación de una eventual intervención de Haití está considerando envío de tropas, otra etapa, es decir, cuando el presidente Bertrand Aristide esté de vuelta en el poder, vamos a considerar y a estudiar nuestra participación que puede ser con tropas dijo Amorim a periodistas.

## Movimiento islámico protesta ante Gran Bretaña

### Hamas niega atentado a sede israelí

DAMASCO/JERUSALEN

Ansa-Reuter

El movimiento islámico palestino Hamas protestó ayer, jueves ante el gobierno británico contra las acusaciones de implicación en el atentado perpetrado el martes pasado contra la embajada de Israel en Londres.

En un comunicado publicado en Damasco, el movimiento de la resistencia islámica Hamas, que el miércoles ya había desmentido cualquier implicación en el atentado, reiteró que "no tiene ningún vínculo con dichos acontecimientos".

En el comunicado, Hamas aclara que protestó ante el gobierno británico por las declaraciones del secretario de estado adjunto de la cancillería, Tony Blair, "que citó el nombre de Hamas en relación al atentado en Gran Bretaña".

En el mismo comunicado Hamas condena a los "círculos sionistas que quieren soliviantar la opinión pública occidental contra el Islam y contra los musulmanes", por los atentados en Londres, que provocaron

14 heridos.

El funcionario de la cancillería británica había afirmado al día siguiente del atentado que Hamas había reivindicado la responsabilidad de la acción con una llamada desde una localidad meridional no especificada.

ISRAEL PROMETE ENCONTRAR A RESPONSABLES DE ATENTADOS

El gobierno de Israel se comprometió a descubrir a los responsables de los atentados con bomba contra las oficinas judías en Londres y Buenos Aires y ordenó a sus misiones diplomáticas que extremen las medidas de seguridad.

"El gobierno condena la matanza de civiles inocentes y declara que capturará a los criminales y los castigará", dijo el gabinete en un comunicado.

La radio iraní dijo que Israel había organizado los atentados con objeto de movilizar a las naciones occidentales contra los grupos islámicos y dijo que los atentados se extenderían por las capitales europeas para incrementar la oposición contra Irán y sus simpatizantes.



### INVITACION PUBLICA N° 24/94

ADQUISICION CUARENTA MICROTELEFONOS COMPLETOS CON CLAVIJA DEL TIPO DE SEGMENTOS, 10 MICROTELEFONOS CON CLAVIJA TIPO PJ-327, 80 CAPSULAS DE MICROTELEFONOS TRANSMISORES

RECEPTORES Y REPUESTOS

Se invita a las empresas nacionales, legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas dentro de la Invitación Pública de referencia, en base al Pliego de Especificaciones que podrá ser retirado de la Dirección Jurídica de ENTEL (Edif. Centro de Comunicaciones - Piso 16), previa presentación del Recibo Oficial que será entregado a los interesados, en la División Tesorería (Edif. Central, calle Ayacucho N° 267, piso 7), contra el pago de CIENTO CINCUENTA BOLIVIANOS 00/100 (Bs. 150.00).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta horas 17:00 p.m. del día miércoles 10 de agosto del año en curso, en las oficinas de la Dirección Jurídica antes señaladas.

La Paz, julio de 1994



### SINDICATO UNICO DE LUZ Y FUERZA

Cite No. 188/94

La Paz, julio 26 de 1994

Señor  
Lic. Alfonso Revollo  
MINISTRO DE CAPITALIZACION  
Presente.

Señor Ministro:

Muy preocupados al mismo tiempo molestos, nos permitimos dirigirnos a su Despacho, con el firme propósito de poner a vuestro conocimiento que los trabajadores de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica "COBEE" cuestionamos el ante Proyecto de Electricidad 10ma. versión. Concretamente el Art. 23, que automáticamente este Artículo reduce a "COBEE" ya que tiene que desagregarse o es generadora o es distribuidora, en ese contexto si COBEE es generadora no puede crecer ni participar en la capitalización de ENDE, mucho peor en el crecimiento que tenía previsto en Zongo y Miguilas.

Ante esta perspectiva preocupante que no nos garantiza nuestra fuente de trabajo, mucho más, que se encuentra dirigida a la división y a la desunión del sector laboral de esta empresa, nos encontramos en movilización y en pie de huelga, con las consecuencias irreparables que se ocasionará perjudicando el normal abastecimiento de energía eléctrica a la ciudad de La Paz.

En espera de noticias suyas al respecto, nos suscribimos de usted con nuestra alta consideración.

P° EL SINDICATO UNICO DE LUZ Y FUERZA "COBEE"

Mario Quispe S.  
SECRETARIO GENERAL

Luis Gonzales M.  
SECRETARIO CONFLICTOS

Isaac Loza M.  
SECRETARIO B.S. Y VIVIENDA

Eloy Perales M.  
SECRETARIO RELACIONES

Javier Torres de la Barra  
SECRETARIO CONFLICTOS VALLE DE ZONGO

René Bustillos C.  
SECRETARIO ACTAS

cc. Conf. de Luz-Fuerza, Teléfonos y Aguas de Bolivia  
Fed. de Luz-Fuerza, Teléfonos y Aguas de La Paz  
Archv.

## COLEGIO INGLES CATOLICO

INFORMA A LOS PADRES DE FAMILIA QUE, A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO, SE RECIBIRAN LAS RESERVACIONES PARA KINDER.

PARA MAYOR INFORME, FAVOR APERSONARSE A LAS OFICINAS DEL COLEGIO.

La Paz, 29 de julio de 1994

DIRECCION GENERAL



COOPERATIVA  
DE TELEFONOS  
DE LA PAZ

### CORTE DE SERVICIO

ATENCION ZONA DE VINO TINTO

COTEL, comunica a los señores socios y usuarios de la ZONA VINO TINTO (comprendidos entre la Avenida Zarzuela, Baltazar de Salas, 7 Eñanos, Ignacio Cordero, Eduardo Irujo, Alberto Vázquez, Litoral y adyacentes) que debido a tener que efectuarse el traspaso de cable del DISTRITO 70, el servicio telefónico será interrumpido los días VIERNES 29 y SABADO 30 de los corrientes. La rehabilitación se efectuará en forma paulatina.

AGRADECIMOS SU COMPRENSION

DEPARTAMENTOS DE RELACIONES PUBLICAS

La Paz, julio de 1994

### CENTRO CULTURAL ALEMAN CENTRO ESCOLAR ALEMAN

Convocan a la Junta General Ordinaria del CENTRO ESCOLAR ALEMAN

para el día Viernes, 29 de julio de 1994, a las 19:00 en los salones del Restaurant VIENNA, calle Federico Zuazo. La Paz, con el sgte. orden del día:

- 1.- Lectura de la citación.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General de 1993.
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Informe del Director del Colegio
- 5.- Informe del Tesorero
- 6.- Elección del Presidente
- 7.- Elección del Tesorero
- 8.- Nombramiento de los Revisores de libros
- 9.- Varios.

En caso de no haber Quórum a la hora indicada, la nueva Asamblea General Ordinaria comenzará a las 19:30, lo que se llevará a cabo con el número de socios asistentes. Inmediatamente después se efectuará la Junta General Ordinaria del Centro Cultural Alemán.

CENTRO CULTURAL ALEMAN

- Con el siguiente orden del día:
- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria de fecha 30 de julio de 1993.
  - 2.- Informe del Presidente
  - 3.- Informe del Tesorero, aprobación del Balance de la gestión 1993/94
  - 4.- Elección del Presidente, Vicepresidente y Tesorero
  - 5.- Elección parcial del Directorio
  - 6.- Nombramiento de los Revisores de Libros
  - 7.- Varios.

La Paz, julio de 1994

Centro Cultural Alemán  
Centro Escolar Alemán

## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

### VII ENTRADA FOLKLORICA UNIVERSITARIA

RECORRIDO: Se inicia en la Cervecería Boliviana Nacional, Av. Montes, San Francisco, Av. Mariscal Santa Cruz, Av. 16 de Julio, para concluir en la Plaza del Estudiante.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DIRIGENTES, INVITADOS ESPECIALES  
HRS. 08:00

- |                             |                                 |            |
|-----------------------------|---------------------------------|------------|
| 1.- LLAMERADA SAN ANDRES    | U.M.S.A.                        |            |
| 2.- CAPORALES               | UNIDAD EDUCATIVA SAN ANDRES     |            |
| 3.- AQUI AQUI               | F.U.L.                          |            |
| 4.- FRATERNIDAD CAPORALES   | SAN ANDRES                      |            |
| 5.- SAYA AFRO-BOLIVIANA     | YUNGAS                          |            |
| 6.- POUPOURI ORIENTAL       | UNIVERSIDAD GABRIEL RENE MORENO |            |
| 7.- TARQUEADA               | UNIVERSIDAD TOMAS FRIAS         |            |
| 8.- JULIA JULIAS            | ADMINISTRACION                  | HRS: 9:00  |
| 9.- KULLAWADA               | SOCIOLOGIA                      | HRS: 9:06  |
| 10.- ANATA DE GULLACAS      | ARQUITECTURA                    | HRS: 9:16  |
| 11.- CAPORALES              | CIENCIAS POLITICAS              | HRS: 9:24  |
| 12.- REYES MORENOS          | DERECHO                         | HRS: 9:30  |
| 13.- SICURIS DE ITALAQUE    | AGRONOMIA                       | HRS: 9:38  |
| 14.- KULLAWADA              | PSICOLOGIA                      | HRS: 9:46  |
| 15.- DIABLOS ROJOS          | COMUNICACION SOCIAL             | HRS: 9:54  |
| 16.- TINKUS                 | COMEDORES                       | HRS: 10:02 |
| 17.- CAPORALES              | AGRONOMIA                       | HRS: 10:10 |
| 18.- REYES MORENOS          | ADMINISTRACION                  | HRS: 10:18 |
| 19.- TUNDIQUIS              | ARTES                           | HRS: 10:26 |
| 20.- DOCTORCITOS            | DERECHO                         | HRS: 10:34 |
| 21.- TONADA POTOSINA        | CIENCIAS DE LA EDUCACION        | HRS: 10:42 |
| 22.- MOHOSINADA             | LINGUISTICA E IDIOMAS           | HRS: 10:50 |
| 23.- CAPORALES              | INGENIERIA                      | HRS: 10:58 |
| 24.- ESPECTACULAR MORENADA  | ODONTOLOGIA                     | HRS: 11:06 |
| 25.- PHULLAY                | AUDITORIA                       | HRS: 11:14 |
| 26.- SURU SICURI            | ARQUITECTURA                    | HRS: 11:22 |
| 27.- WACA WACA              | ENFERMERIA                      | HRS: 11:30 |
| 28.- TARQUEADA              | CIENCIAS SOCIALES               | HRS: 11:38 |
| 29.- CAPORALES              | AUDITORIA                       | HRS: 11:46 |
| 30.- ACHACHIS MORENOS       | S.T.U.M.S.A.                    | HRS: 11:54 |
| 31.- DIABLA                 | TECNICA                         | HRS: 12:02 |
| 32.- ANTAWARAS              | ECONOMIA                        | HRS: 12:10 |
| 33.- CALCHEROS              | TURISMO                         | HRS: 12:18 |
| 34.- CHAPAQUEADA            | TRABAJO SOCIAL                  | HRS: 12:26 |
| 35.- CAPORALES              | TURISMO                         | HRS: 12:34 |
| 36.- MORENADA               | INGENIERIA                      | HRS: 12:42 |
| 37.- TOBAS                  | INFORMATICA                     | HRS: 12:50 |
| 38.- GEO-DIABLOS            | GEOLOGIA                        | HRS: 12:58 |
| 39.- TINKUS WISTUS          | CS. ECO Y FINANCIERAS           | HRS: 13:06 |
| 40.- MORENADA CENTRAL       | AGRONOMIA                       | HRS: 13:14 |
| 41.- LLAMERADA              | LINGUISTICA                     | HRS: 13:22 |
| 42.- REYES SAMBOS CAPORALES | ARQUITECTURA                    | HRS: 13:30 |
| 43.- CALCHEROS              | CS. FARMIA Y BIOQUIMICAS        | HRS: 13:38 |
| 44.- INTI-WARAS             | AUDITORIA                       | HRS: 13:46 |
| 45.- ANTAWARA               | CS. PURAS Y NATURALES           | HRS: 13:54 |
| 46.- LLAMERADA              | TRABAJO SOCIAL                  | HRS: 14:02 |
| 47.- ANTAWARAS              | INGENIERIA                      | HRS: 14:10 |

COMISION ORGANIZADORA DEL H.C.U.

NOTA.- LOS CONJUNTOS QUE NO SE PRESENTEN PUNTUALMENTE, PERDIERON AUTOMATICAMENTE SU PUESTO Y SOLO PODRAN HACERLO DESPUES DEL ULTIMO NUMERO.



## Señalan a refugiados regresar a Ruanda

Los equipos de auxilio solicitaron a los ruandeses abandonar los campos donde miles de personas mueren debido al cólera y regresar a su país de origen por la guerra.

El funcionario de las Naciones Unidas dijo que aproximadamente 6.000 tutsis, que escaparon del genocidio a manos de los hutus en Ruanda, serían devueltos a su país y lejos de un millón de hutus que escaparon de Ruanda a comienzos de julio.

Debido tanto, las condiciones de vida en los campos de refugiados empeoran. Los funcionarios de la ONU informaron que hasta el momento han muerto 18.000 personas a causa del cólera, otras enfermedades o simplemente por deshidratación. También se informó sobre los primeros casos de muerte.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) había anunciado la semana pasada que Ruanda era seguro, no se ha logrado motivar al millón de refugiados para que regresen. El pronto, un escuadrón de avanzada estadounidense se disponía a trabajos de reconocimiento en Kigali, la capital ruandesa, y alistar el terreno para futuras operaciones humanitarias en la zona.

El vocero de ACNUR Ray Wilkinson dijo que la organización obtuvo el miércoles un permiso del gobierno de Zaire para repatriar a los casi 6.000 tutsis atrapados en el este del país.

Los miembros de la minoría tutsi de Ruanda, que ahora viven en el campo de Kituku, al oeste de Goma, se encuentran atemorizados desde la llegada de casi un millón de hutus que levantaron un campo de refugiados muy cerca de ellos.

Casi 20.000 soldados hutus, disgustados y mostrando cierta sed de venganza por las acciones de sus enemigos tutsis, rondan los campos de refugiados.

Muchos ya han sido desarmados, pero entre las cuadrillas de hombres que aún llevan uniforme, según los periodistas, algunos todavía llevan armas.

Wilkinson manifestó que no se ha determinado la fecha en que los tutsis del campamento de Kituku serán llevados de nuevo a Ruanda.

También dijo que dos casos de meningitis fueron reportados en un hospital de Goma, pero que no se sabe cómo se propagó la enfermedad.

## "Narcos" eligen a Venezuela para mandar droga a EE.UU.

La ruta es puente de unos 100.000 kilos anuales que los narcotraficantes colombianos mandan a los Estados Unidos y Europa, según ayer, jueves en Bogotá funciona el gobierno de Caracas.

El director de la oficina contra las drogas de la Embajada Nacional venezolana, coronel Jairo Jarama, dijo que los narcotraficantes, principalmente de Cali, aprovechan los convenios de Colombia con el resto de los países para aumentar el tráfico de drogas y así evitar delitos conexos como el lavado de dinero.

Que anualmente puede haber un cruce de una y tierra de cien toneladas", dijo Coronel Jarama, en el marco de una cumbre antidrogas en Bogotá, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, que se realiza en Bogotá.

Los países utilizan los mismos acuerdos de integración económica que tienen países como Colombia, Ecuador y Perú para intensificar sus actividades", explicó.

El Pacto subregional Andino mantuvo desde el año pasado una zona de libre comercio, agregó que pese a que Venezuela se

convirtió en un puente para los narcotraficantes, no se puede hablar de un cártel de las drogas en su país.

El oficial indicó que los narcotraficantes colombianos, básicamente los cultivadores de marihuana y hoja de coca desplazaron sus actividades hacia Venezuela.

Dijo que las autoridades venezolanas descubrieron y destruyeron recientemente 300 hectáreas de cultivos ilícitos en la sierra de Perijá, frontera con Colombia. Los dos países andinos comparten zona limítrofe de 2.219 kilómetros, área que aprovechan grupos de narcotraficantes y guerrilleros colombianos para desplazar sus actividades al otro lado de la frontera.

El alto oficial aclaró que en su país hasta ahora no se han detectado laboratorios para la producción de cocaína. "Hasta ahora los narcotraficantes son colombianos, especialmente del departamento del César", agregó.

"La voluntad política del gobierno venezolano para erradicar el narcotráfico es total porque sabemos de los aspectos que origina esa situación, especialmente los efectos en la economía y en el aspecto social. No podemos dejar crecer este delito en nuestro país", anotó finalmente.

Sin embargo, el gobierno venezolano ha admitido que en su país se realiza una fuerte legitimación de capitales del narcotráfico, principalmente a través del sector inmobiliario.

## EE.UU. denuncia hundimiento de remolcador cubano

WASHINGTON

El secretario de estado norteamericano, Christopher, dijo que el hundimiento de un remolcador cubano ejemplifica "el carácter del gobierno de ese país."

En un recordatorio reciente del carácter del régimen y la necesidad de buscar un cambio al actual régimen y un retorno a los principios democráticos de Cuba", dijo Christopher a miembros del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados.

El senador fue cuestionado por los cubanos en el comité que se quejaron de lo que consideraban fue una tibia denuncia de Washington del incidente en que murieron más de 30 personas que navegaban hacia el exilio.

Los diputados Ileana Ros-Lehtinen, Robert Byrd y Lincoln Díaz-Balart enviaron una carta a Christopher demandando una respuesta urgente.

El Departamento de Estado condenó lo hecho por los cubanos... "Ciertamente voy a estudiar el caso y si existe algo más que podamos hacer", respondió Christopher.

Christopher reclamó a Christopher por la no denuncia de Cuba en la lista de asuntos pendientes que presentó el canciller en

su exposición inicial ante el panel legislativo mientras que Menéndez denunció "un silencio mortal" por parte del gobierno norteamericano.

Christopher rechazó las acusaciones y subrayó que "existen limitaciones en lo que podemos lograr con el régimen actual".

"En el largo plazo, lo mejor que puede pasar es que nuestro embargo y nuestras otras acciones causen un cambio en ese gobierno porque es improbable que haya una mejoría dramática sin cambio en lo alto de ese gobierno", sostuvo Christopher.

El ministro de las fuerzas armadas cubanas, Raúl Castro, acusó esta semana a Washington de alentar "histeria anticubana" y dijo que la política estadounidense es la culpable de las muertes de los balseros que intentaban huir hacia la costa norteamericana.

El gobierno cubano dijo que el hundimiento del remolcador fue un accidente motivado en las condiciones precarias de la sobrecargada embarcación que llevaba cerca de 70 personas a bordo.

Legisladores estadounidenses responsabilizaron al gobierno cubano por interceptar la embarcación con mangueras de agua y provocar su hundimiento.

Ros-Lehtinen dijo que fue "un acto de barbarie" del gobierno y Díaz-Balart lo denunció como "una de las más brutales masacres en la historia del régimen de Castro".

## Se ven nuevas pruebas sobre asesinato de cardenal Posadas

La Iglesia Católica mexicana aportará nuevas pruebas que podrían dar un vuelco, y eliminar la teoría del narcotráfico, en las investigaciones del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en mayo de 1993.

En otras hipótesis", dijo ayer, jueves el cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Inguarán, al cambio respondió con un "no sé" cuando se le preguntó si se abría una pista política.

La Iglesia mexicana dice que Posadas -entonces presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana- fue acorralado en el aeropuerto de Guadalajara, cuando la banda de Juan Guzmán Arellano Félix lo "confundieron" con el cardenal. Lo era, o "El Chapo Guzmán", a quien se le atribuye el asesinato.

Algunos nosotros", dijo después Benjamin Arellano Félix, el narcotraficante mexicano más poderoso en su país y en Estados Unidos. El "capo" fue asesinado antes del nuncio papal, Girolamo Prigione, cuando tuvieron en diciembre de 1993 un encuentro en el propio representante vaticano.

Según la versión, fue la banda de "El Chapo Guzmán" -recluido ahora en una cárcel de seguridad- quien el 24 de mayo de 1993 mató al cardenal. Arellano Félix. "Yo no sé si involucrar al tratar de matar a mi hermano", dijo Arellano.

Benjamin Arellano sostiene que "El Chapo Guzmán" es un hombre poderoso ("un elefante")

que tiene "arreglos y protección de autoridades y de gente muy importante" en el país, entre los que involucró a Ignacio Morales Lechuga, ex procurador general.

"El (Morales Lechuga) fue quien envió a un comandante de la Judicial Federal (Fulvio Jiménez Turegano) para correrme de Tijuana y que no le estorbaba al Chapo Guzmán" en sus operaciones de narcotráfico, subrayó Benjamin Arellano.

En medio de estas revelaciones, Antonio Roqueñí Ornelas, apoderado legal de la Arquidiócesis de México y cercano colaborador del cardenal de México, Ernesto Corripio Ahumada, invitó al nuncio papal a presentar su renuncia como diplomático.

"Al pobre señor nuncio su secreto (las entrevistas que tuvo con los Arellano Félix) lo condena. Este personaje ha causado ya mucha confusión al confundir su papel jurídico, religioso y diplomático" en México, reflexionó Roqueñí Ornelas.

Prigione aceptó haberse entrevistado con los Arellano Félix "para tratar asuntos personales con este servidor", según consta en una "aclaración" dada a conocer por la nunciatura apostólica.

Explicó de acuerdo con la legislación de la Iglesia Católica tiene la obligación de "guardar el secreto profesional de lo que la gente me confía de manera estrictamente privada".

Sin embargo, de acuerdo con la versión dada por Benjamin Arellano, el nuncio apostólico "nos absolvió de toda culpa en el asesinato de Posadas Ocampo", después de que el propio Prigione expresó su convicción a los Arellano Félix de que lo ocurrido en Guadalajara "no se iba a saber nunca".

PERIODICOS

# FERNANDO PESSOA

## ANTOLOGÍA DE OCTAVIO PAZ

Una novela que circulará en 25 países y en cuatro millones de ejemplares

**PRESENCIA**

# Desaceleramiento de la economía obliga a revisión de metas de crecimiento

- La consultora privada Müller & Asociados, en su evaluación semestral, detectó la impresión de que "las cosas no funcionan y que el empleo no aumenta"
- También percibió la sensación de un "desencanto generalizado, el deterioro de la imagen presidencial y una cierta "ineficacia gubernamental"
- Las proyecciones preliminares del Banco Mundial establecen tasas de crecimiento económico entre 4,3% y 5% hasta el año 2003.

Un proceso de desaceleramiento de la economía en el primer semestre del año, particularmente en el occidente del país, "obligará a revisar las metas de crecimiento establecidas para 1994".

A ese convencimiento llegó la consultora privada Müller & Asociados en su evaluación semestral de la economía y atribuyó el hecho a la "contracción de la liquidez en el sistema, generada a partir de una significativa reducción del crédito interno, de aproximadamente 414 millones de dólares.

El informe basa su apreciación asimismo en los indicadores macro, en las estadísticas oficiales, pero además en el comportamiento de los diferentes sectores y, sobre todo, en la actitud de los bolivianos, que en el primer semestre expresaron de algún modo su insatisfacción y desencanto por el modelo económico. La consultora detectó, en efecto, la sensación de que "las cosas no funcionan y que el empleo no aumenta".

Müller & Asociados advierte que en el segundo semestre de la gestión la tasa de crecimiento puede ser todavía inferior a la del segundo trimestre, que fue del 3%, 1,5% menos que la del primer trimestre de 1994. La característica del primer semestre en el sector real fue "la ejecución de una política fiscal y monetaria, extraordinariamente contractiva, y una lenta ejecución del Programa de Inversión Pública, que ha inducido a una disminución en el ritmo de crecimiento".

## EL INEFABLE ENTORNO POLITICO

Como casi siempre, la economía está ligada y depende en gran medida de las decisiones políticas. La principal característica en el plano de la gestión gubernamental -en el primer año de gestión- giró en derredor de la aprobación del marco jurídico indispensable para la sustentación de los cambios en progreso, destinados a cambiar las estructuras del Estado, a través -por ejemplo- de leyes como las de Participación Popular, Capitalización, Reforma Educativa y Reformas Constitucionales.

En ese proceso, el hecho notorio y destacado en el informe se refiere a la progresiva "devaluación parlamentaria", derivada de la suplantación o creación de una "insubstancia paralela (cumbres de jefes políticos), frente a la que los parlamentarios no tienen otra alternativa que la disciplina en el voto".

En el plano social de las reivindicaciones obreras, Müller advierte que la oposición real estuvo liderizada en efecto por la COB, vía organizaciones de universitarios y docentes. Las temidas movilizaciones no lograron, sin embargo crear situaciones de inestabilidad. "No se tuvo que recurrir al estado de sitio", reconoce el informe divulgado por la consultora privada.

Pero no por ello debería de soslayarse un potencial y explosivo foco de conflicto social en el Chapare, originado por "la supervivencia de toda una base social creada en torno a la producción de la hoja de coca, y la decisión nacional y norteamericana de acabar con lo que se considera una reserva activa de la producción de cocaína".

## MAS SOMBRAS QUE LUCES...

La coalición cumplió el primer tramo de la gestión con más sombras que luces. La imagen bajó puntos, a excepción del MBL, "el único partido que ha logrado mantener un perfil político positivo, convirtiéndose en beneficiario neto de la coalición".

En el caso de la UCS, la evaluación subraya que "se ha mostrado como la negación más absoluta de lo que se entiende por un aliado, constituyéndose por momentos en virtual opositor".

Aparte de un "malestar movi-mientista", por la resignación de cuotas de poder en favor de los aliados, el informe recoge del ciudadano de a pie "una sensación de desencanto generalizado", resultado del deterioro de la imagen presidencial.

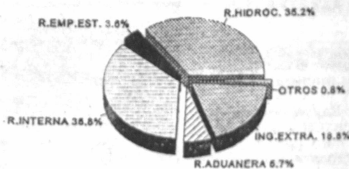
## LA INESTABILIDAD SOCIAL

El informe confidencial amerita un desglose por temas y sectores, y un mayor espacio que será dotificado en esta sección.

Una de las muchas conclusiones que recoge Müller & Asociados de su evaluación del primer semestre de 1994, es que el volumen de la inversión privada y la tasa de crecimiento económico dependerán (además de las condiciones económicas y regulatorias) de la capacidad del gobierno de mantener un clima de estabilidad social. El desafío que enfrenta la consultora para el gobierno, es cómo lograr mecanismos de redistribución del ingreso y mejoramiento de los servicios de educación y salud, no sólo para aumentar la calidad de vida de los bolivianos, sino también para elevar la productividad de la mano de obra y lograr de esa manera mayores grados de competitividad internacional.

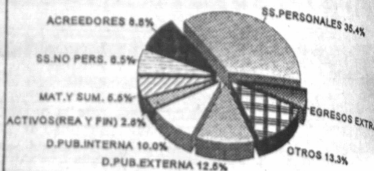
Para los consultores y analistas de la Müller & Asociados, las estimaciones originales del gobierno "de lograr tasas de crecimiento del 7% para los próximos años parecen demasiado optimistas y es por ello que está revisando esas metas. Las proyecciones preliminares del Banco Mundial establecen las tasas de crecimiento económico entre 4,3% y 5% hasta el año 2003.

## COMPOSICION INGRESOS TGN



FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE HACIENDA  
ELABORACION: MÜLLER & ASOCIADOS

## COMPOSICION EGRESOS TGN



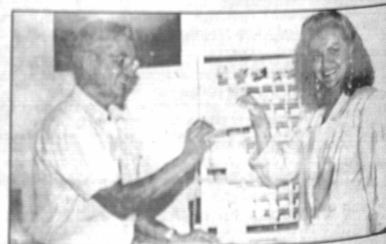
FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE HACIENDA  
ELABORACION: MÜLLER & ASOCIADOS

# LOTERIA NACIONAL DE B. Y S.

EL PRECIO DEL BILLETE INCLUYE EL IVA

## HOMENAJE A NUESTRA QUERIDA BOLIVIA

• AYUDEMOS A LA SALUD Y A LA BENEFICENCIA



ELVIRA ROXANA PAREJA AÑEZ

C.I. 1991825 S.C. Ganadora de 1/3 del tercer premio del sorteo del 11 de junio. Con el billete N° 23265, GANO Bs. 8.000.-

EL VIERNES 5 DE AGOSTO

SORTEA

200.000

BOLIVIANOS

EL ENTERO Bs 36.00

LA FRACCION Bs 12.00

**SOLO AL ENTERO 20 PAQUETES PARA LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE URCUPIÑA**

EL PAQUETE PARA DOS PERSONAS INCLUYE:

- Pasajes A'Ereos La Paz - Cochabamba - La Paz
- Hotel Diplomata (4 Estrellas)
- Coktail de Bienvenida
- Desayuno Buffet
- Transfer In-Out
- Impuestos Incluidos

LOS GANADORES DE LOS PAQUETES DEBERAN PRESENTARSE HASTA EL DIA 12 DE AGOSTO

RUC N° 2035600





La Paz, Bolivia  
viernes 29 de julio  
de 1994

# PRESENCIA del PAIS

2a. Sección

## Chuquisaca anuncia paro cívico contra la "falsa descentralización"

**SUCRE, 28 (PRESENCIA).** El Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca (CODEINCA) anunció hoy un paro cívico en las próximas horas en contra del gobierno y de quienes aprobaron la "falsa descentralización" y protestó porque no fue tomado en cuenta el criterio de las organizaciones cívicas.

El presidente de CODEINCA, Fernando Rodríguez Calvo, reaccionó indignado por la aprobación de los artículos 109 y 110 de la nueva Constitución Política del Estado y que se refiere a la descentralización administrativa propugnada por los comités desde hace más de una década.

Protestó porque los partidos políticos que aprobaron en el Parlamento Nacional ignoraron los conceptos de los Comités Cívicos y insistieron en que las asambleas departamentales sean conformadas por personas elegidas democráticamente y no por senadores nombrados como ocurrirá ahora, de acuerdo a la nueva ley.

Rodríguez dijo que la descentralización que plantearon los comités de Bolivia tenían un sentido más amplio, más popular y democrático y participativo. Por ello propugnaron que las asambleas departamentales no tengan ninguna intromisión de personas que más cuidan sus intereses personales y grupales.

El criterio del dirigente, los prefectos "van a ser reyes chiquitos en cada región y nadie los va a poder fiscalizar".

"Estamos indignados y preocupados. He hablado con los miembros del Comité Cívico de Santa Cruz y están de acuerdo en realizar un paro cívico porque nosotros queremos cambios reales y no parches", añadió el dirigente cívico.

Asesor de los Comités Cívicos de Bolivia -que participó en todas las reuniones entre políticos y las organizaciones cívicas- Gabriel Peláez Gantier, dijo que la descentralización "está liquidada" con los artículos 109 y 110.

Alcalde Germán Gutiérrez advirtió que la descentralización es de acuerdo a los intereses de quienes la aprobaron es contradictoria con la participación popular.

"Estoy seguro que habrán dificultades porque muchas personas en un mismo campo generan problemas, muchas personas en un plato causan arrebatos", sostuvo.

En efecto Omar Montaño mostró su satisfacción, al parecer tendrá más atribuciones en el departamento. Manifestó que el gobierno central está atendiendo las demandas cívicas en el proceso de descentralización.

"Se ha liquidado la auténtica descentralización", sostiene asesor del Comité Cívico.-  
"No vamos a permitir los parches porque nosotros queremos verdaderos cambios. Los prefectos van a ser reyes chiquitos en cada región."



Periodistas locales y de La Paz fueron invitados por Gravelat Bolivia para conocer sus instalaciones, ubicadas al ingreso de la Hidrovia Paraguayo-Paraná. El gerente general de la empresa, Luis Germán Osorno, fue el encargado de dar los detalles de la inversión y funcionamiento de la planta industrial que producirá aceite crudo, torta y harina de soya.

## Secretaría de Minería busca establecer microempresas

**ORURO, 28 (PRESENCIA).** El Centro Diocesano Pastoral Social (CEDIPAS) pidió hoy la propuesta de la Secretaría Nacional de Minería para reactivar la minería en Oruro y Potosí a través de microempresas, en base al activo que tiene la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), incluido el financiamiento ofertado por la Comunidad Económica Europea.

La posibilidad de establecer microempresas fue propuesta ayer por el secretario de Minería, Jaime Villalobos, el subsecretario, Gonzalo Arrientis, junto a un equipo de especialistas mineros y geólogos, en una reunión con directivos de CEDIPAS, el obispo de la diócesis, monseñor Braulio Sáez y representantes de la Pío XII.

La propuesta gubernamental quiere conseguir el respaldo de la Iglesia Católica, "única institución que tiene credibilidad a nivel de campesinos y trabajadores", para implementar microempresas que se dediquen a la explotación de recursos mineros, pero con apoyo del gobierno y financiamiento otorgado por la Comunidad Económica Europea.

Para ello, según explicó el ministro Jaime Villalobos, se tomará en cuenta el activo que dispone COMIBOL en la región de Catavi, Siglo y otras minas situadas en los distritos de Oruro y Potosí.

Para iniciar el proyecto se otorgará con recursos económicos provenientes de la Comunidad Económica Europea, serán desembolsados una vez que se apruebe y concrete la ejecución del mismo.

El secretario ejecutivo de Pastoral Social, Gilberto Cossio, informó hoy que fue la visita del secretario nacional de Minería, quien varias otras personalidades, explicó a los representantes de la Iglesia local, la problemática de la minería en Oruro y Potosí, pero ante su preocupación sobre las consecuencias sociales actualmente se vive en crisis minera.

"Para nosotros fue una gran noticia que el ministro Villalobos nos hiciera conocer

Pastoral Social evalúa propuesta para ayudar a reactivar la minería

la propuesta de colaborar para buscar una solución efectiva a la crisis minera", dijo Pauwels, señalado que de momento es todavía prematuro hablar de esto, puesto que no es nada más que una propuesta de parte del Ministerio.

Nosotros tenemos que considerar a y dar una respuesta al respecto y analizar hasta dónde realmente podemos como Iglesia participar en eso. Nuestro obispo Braulio Sáez, escuchó atentamente todo lo que ha dicho el ministro y el también quiere ahora, junto con nosotros, considerar esta propuesta, pero no queremos dejar el trabajo que estamos haciendo hasta ahora", acotó.

Mencionó que el obispo Sáez García, durante la reunión reservada, dijo que Pastoral Social tiene una función crítica frente a todo lo que se está haciendo y en todo momento tiene que apoyar a los pobres, colaborar y sugirió que no se pierda esta dimensión del trabajo de Pastoral Social, por ello ahora nos toca evaluar la propuesta y ver realmente hasta dónde podríamos apoyar. No nos hemos comprometido a nada todavía, simplemente la vamos a considerar y en su momento vamos a dar la respuesta al ministerio", reiteró.

Consultado sobre la posibilidad de utilizar los activos de la COMIBOL, aseveró el obispo que el secretario Jaime Villalobos, manifestó que están disponibles los equipos, herramientas y otros medios que existen en Siglo XX, Catavi, la fundición y otras partes, contando además con capitales de arranque para la reactivación minera.

Esta propuesta busca establecer, tomando como base al pueblo y preferentemente a los desocupados y relocalizados, microempresas, añadió.

## Confianza en la estabilidad y perspectivas graneleras Empresarios colombianos consolidan millonaria inversión en Santa Cruz

**SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA).** Porque Bolivia ha logrado consolidar una importante estabilidad económica, política y social y, además, presenta en el Oriente una excelente perspectiva en la producción de soya, es que el grupo empresarial colombiano Gravelat, decidió instalar en Santa Cruz una moderna planta industrial para el acopio, procesamiento y exportación de aceite crudo, torta y harina de soya, afirmó su gerente general, Luis Germán Osorno Calero.

La planta está ubicada en Puerto Suárez, al ingreso a la hidrovia Paraguay-Paraná, y ha demandado una inversión de 10 millones de dólares sólo en la infraestructura y equipamiento, en cuyas obras se incluye el dragado del Canal Tamengo y Arroyo Concepción que le permiten tener un puerto propio.

A esa inversión se suman otros 15 millones de dólares que constituyen el capital de trabajo de Gravelat Bolivia, que actuará como una subsidiaria de la central que tiene sede en Colombia y que se ha consolidado a lo largo de los últimos 40 años como una de las más importantes plantas industrializadoras de la soya, y una gran exportadora.

Osorno dijo que la empresa no tiene previsto ampliar su actual infraestructura para una posible industrialización o refinado del aceite, ya que el objetivo central es consolidar una planta propia que alimente a la central colombiana, que es gran importadora de materia prima desde los mercados de Estados Unidos, Brasil, Argentina y Bolivia.

La elección de Bolivia para consolidar la millonaria inversión se debió a varios factores, dijo Osorno, entre los que citó el alto costo de la tierra en Colombia, el conflicto de la guerrilla que afecta casi todas las zonas rurales y la prioridad dada en su país a otros rubros en el que es más competitivo en el mercado mundial, como con su producción de café.

"En Bolivia hay estabilidad económica, política

25 millones de dólares destinados a infraestructura y capital de operaciones

y social, un factor envidiable para cualquier país. Presenta una excelente perspectiva en la producción y exportación de soya. Además, forma parte del Pacto Andino y esto le permite tener un trato preferencial en sus relaciones de intercambio comercial con Colombia, lo que también nos favorece", añadió Osorno.

En la decisión también pesó la oferta presentada por el gobierno boliviano, para que se acojan al sistema de Importación Temporal para la Exportación (INTEX), que les brinda un tratamiento preferencial en sus operaciones.

En la inversión Gravelat Bolivia no hay participación local, es ciento por ciento capital colombiano; además que no existe un sólo centavo proveniente de financiamiento estatal o de organismos gubernamentales, ya que esos recursos financieros provienen de la banca privada.

Al momento, en su instalación registra un avance de obras del 99%, lo que le permitirá arrancar la próxima semana con su funcionamiento, contando ya con soya acopiada en sus silos, que tienen una capacidad de almacenamiento de 45.000 toneladas del grano.

Osorno destacó que de la cosecha 1994, Gravelat Bolivia alcanzó a comprar 80.000 toneladas de soya, pagando los mejores precios del mercado por tonelada al productor. En los próximos años, la meta es alcanzar una producción de 350.000 toneladas de soya y derivados, lo que representa el 75 por ciento de la actual producción nacional.

Finalmente, el gerente general de la empresa aseguró que la instalación de Gravelat en Bolivia redundará también en beneficios para el país y la región oriental, por la generación de divisas, la generación de nuevas fuentes de trabajo, el incentivo al incremento de la producción de soya y la consolidación de una planta apropiada para la industrialización del grano.

## Movimiento cívico nacional Partidos políticos actuaron con hipocresía en la descentralización

**TARJIA, 28 (PRESENCIA).** Los partidos políticos, excepto algunos, actuaron hipocritamente al modificar anoche en el Senado los artículos 109 y 110 de la Constitución, relativo a la descentralización administrativa del país que prevían la creación de los gobiernos departamentales.

Este criterio fue expresado por el representante del movimiento cívico nacional, Mario Cossio Cortez, quien recordó que durante toda la semana se negoció con los partidos la posibilidad de iniciar la descentralización con gobiernos departamentales cuyos integrantes serían elegidos por voto directo.

Criticó que mientras en las reuniones los representantes partidarios manifestaban una cosa, en los hechos terminaron aprobando en el Senado otros artículos que "en realidad no descentralizarán nada y contrariamente acentúan el centralismo que posterga a las regiones".

Cossio coincidió con el presidente cívico de Tarjia, Oscar Montes, sostuvo que esta situación será analizada en directorio para posteriormente intercambiar criterios con los representantes cívicos del país. "Las medidas de fuerza parecen ser el único lenguaje que entiende este gobierno", advirtió Cossio.

**ATINADA**

Por su parte el prefecto de Tarjia Gustavo Ugarte Ruiz, sobre la modificación de los artículos citados, dijo que la decisión es muy atinada "porque está enmarcada dentro lo que señala la Constitución". "Las prefecturas cumplirán el rol que les correspondía", dijo.

"El país no puede estar más descentralizado", enfatizó al remarcar que las prefecturas de esta manera manejarán más efectivamente a las regiones y los recursos.

Agregó que espera que muy pronto puedan aplicarse estas reformas que devolverán a las regiones el carácter de gobierno departamental.

## En esta Sección

**Chuquisaca**  
Diputado del MNR dirigió una violenta intervención contra proyecto Chuquisaca Sur  
Pág. 2

**Tarjia**  
Para Secretario del CEUB, las universidades deben adecuarse a los cambios y transformaciones  
Pág. 2

**Potosí**  
COMCIPO en emergencia espera respuestas a sus planteamientos  
Pág. 3

**Oruro**  
MOSOC en campaña contra la injusticia y la corrupción  
Pág. 4

**Cochabamba**  
En la última década, en chaqueo fueron quemados 3,1 millones de metros cúbicos de madera  
Pág. 4

## Taríja

Según secretario de CEUB

## Universidades deben adecuarse a cambios y transformaciones

**TARÍJA, 28 (PRESENCIA).** La Universidad boliviana debe adecuarse a los grandes cambios y transformaciones que se operan en el mundo, especialmente en materia de ciencia y tecnología, afirmó el Secretario del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) Mario Ríos Araoz. Araoz que se encuentra en esta capital junto a otras autoridades de diferentes universidades del país, incluida la Católica de La Paz, asistiendo a una reunión académica nacional, agregó que la universidad debe adecuarse por ejemplo al nuevo flujo informativo que se constituyó en una "verdadera explosión". "Es imposible seguir enseñando en las universidades bajo cánones antiguos ya que la información es tan grande y cambia rápidamente de manera que es necesario modificar el fundamento del proceso enseñanza aprendizaje", afirmó la autoridad universitaria.

Enfatizó que en este marco el proceso de enseñanza aprendizaje entre docentes y estudiantes ya no consistirá en la transmisión de contenidos, sino de procedimientos y técnicas para buscar y seleccionar la información que permanentemente fluye en todas las áreas.

## REFORMA

Con relación a la reunión académica nacional que se desarrolla aquí dijo que en esta oportunidad trata el régimen docente para sacar algunas recomendaciones que serán expuestas en el VIII Congreso de Universidades a realizarse en Potosí la primera semana de agosto.

Araoz enfatizó que el reglamento docente actualmente es jurídico administrativo y con las recomendaciones que prevén concretarse en esta ciudad pretende incorporar el componente calidad, es decir, que el régimen docente a partir del conclave anunciado también tendrá que tener calidad. Asimismo reconoció que en el Congreso en Potosí casi exclusivamente se tratará la problemática de la reforma universitaria, de manera que se introducirán los cambios necesarios en todas las actividades para mejorar la calidad de la educación y lograr mayor eficiencia.

Con respecto a la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Reforma Educativa, el Secretario del CEUB dijo que las universidades aguardan que la Corte Suprema de Justicia pronuncie un fallo favorable para todo el sistema universitario nacional que cuestiona el artículo 21 y parte del 53 de la citada Ley.

## YPFB evalúa pozo Churumas

**TARÍJA, 28 (PRESENCIA).** YPFB distrito Taríja, en las últimas horas está evaluando la operación de perforación que llevó varios meses hasta llegar a la meta de más de 4 mil metros de profundidad. El superintendente de YPFB René Salinas, informó que las evaluaciones se realizarán en los diferentes niveles donde pudo notarse indicios de la existencia de recursos energéticos, especialmente gas natural. Las evaluaciones llevarán entre 20 y 30 días. Agregó que las evaluaciones se realizarán, en los agujeros abiertos, y entubados de manera que se conozca con certeza la existencia o no de recursos hidrocarburos, para que posteriormente se ingrese a una nueva fase como es la explotación.

## ADN oficializa denuncias contra alcalde ante Fiscalía

**TRINIDAD, 28 (PRESENCIA).** Peculado, tráfico de influencias, conducta antieconómica y demás infracciones a la Ley, son los cargos que presentó, ante la Fiscalía del Distrito, José Luis Meigar, en contra del alcalde municipal José Lorgio Zambrano.

El hecho fue confirmado por el titular del Ministerio Público, Néstor Virues Adre, quien aseguró que el caso será remitido mañana (hoy), a la Policía Judicial (PJ), para el inicio de las investigaciones oficiales del conflicto caso. Horas antes, se esperaba que la denuncia oficial la haga el Comité Ejecutivo del MNR, como había prometido; sin embargo, fue el ex-jefe de almacenes de la Alcaldía quien lo hizo, respaldado por la dirigencia de ADN.

El fiscal del Distrito, explicó que, los informes de Policía Judicial, serán los que determinarán el tipo de delito del alcalde trinitario, con lo que se iniciará el proceso correspondiente.

Néstor Virues, prefirió no prejuzgar el caso, no sin antes dejar abierta la posibilidad de una solución "legal", en manos de la Contraloría, con lo que se incluyó por la existencia de "errores" procedimentales en la administración de la Alcaldía.

Por su parte, el titular de la Contraloría Departamental, Luis Ernesto Natusca, en vez de querer solucionar el problema trata de rehuir, aduciendo que el mismo conlleva intereses políticos que podrían perjudicar a la Contraloría.

Además advierte que la Contraloría Departamental, "no está en condiciones de realizar auditorías cuando a alguien se le antejo, porque no tiene tiempo, ni personal para ello", dijo.

Nosotros continuó diciendo, estamos haciendo, una auditoría a la Alcaldía, pero esto implica un cronograma de trabajo, que no vamos a alargar por 3 mil dólares, que están ahora en el conflicto políticos, sostuvo. El mismo alcalde Zambrano y el Concejo Municipal han manifestado su deseo que sea la Contraloría, la que investigue de forma "neutral", el caso y los supuestos delitos administrativos. En la Contraloría, su titular indica que, "aunque a algunos no les guste", el trabajo lo puede efectuar la Unidad de Auditoría Interna de la comuna.

## Comenzó congreso de prensa

**Ribera, 28 (PRESENCIA).** El Octavo Congreso Extraordinario de los Trabajadores de la Prensa de Bolivia, comenzó a deliberar con la asistencia de 75 periodistas de todo el país, según informó la comisión de poderes. Llegaron dirigentes y delegados de los sindicatos de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Taríja, Potosí, Oruro, Sucre, Cobija, Trinidad, Guayaquerín y Reyes.

Según la agenda del congreso se recibirán las diferentes propuestas para la unificación de los trabajadores de los medios de comunicación, luego se hará defensa de esos proyectos, se analizará y se presentará al plenario.

Se pretende llegar a una conclusión en estos dos días, para ver el nacimiento de una nueva organización. Sin embargo se observó que no están presentes representantes de la Confederación de Trabajadores en Radio y Televisión.

La denuncia fue presentada hoy a PRESENCIA por varios técnicos de ese programa que llegaron en la madrugada de este jueves a esta capital luego de haber sido obligados, a golpes, a dejar sus oficinas y sus viviendas. Dijeron que ni siquiera les dejaron recoger sus enseres.

Tanto el presidente de CORDECH, Franz Barrios Villegas (MBL), como el prefecto, Omar Montalvo (MNR), confirmaron el hecho, aunque cada uno "matizó" la versión con rasgos políticos.

El contador del proyecto, Eduardo Salinas, relató que a las 9:30 del pasado miércoles un grupo de 100 militantes del MNR, armados con palcos y látigos, y dirigidos por el diputado "movimentista" Agustín Calhura, se presentó en las oficinas del proyecto.

Utilizando "palabras irreprochables, humillantes y ofensivas", el parlamentario les dio "minutos" para dejar las instalaciones de "Chiquisaca Sur" caso contrario "desaparecerían a las malas" porque los "movimentistas" no les querían ver ni un momento más.

"Han pateado las puertas, nos han insultado, nos han sacado a la fuerza y ni siquiera nos han permitido sacar nuestros cosas", dijo el presidente de CORDECH, Franz Barrios Villegas, al declarar la intolerancia de un grupo de militantes del MNR a la existencia del proyecto "Chiquisaca Sur" no solo está violando leyes bolivianas sino por eso mismo el financiamiento de la obra para este proyecto.

"Es la segunda intención que sufrimos en 60 días. Este hecho subversivo continúa porque en forma violenta desconociendo a autoridad legítima, se han constituido", dijo que ha recibido llamadas telefónicas de representantes de FIDA y del PMA, entre otros, para que se retire el proyecto.

Criticó al "parlamentario" Agustín Calhura por presidir una intervención. Similares concepciones traen otros legisladores "movimentistas", como los diputados "irregulares" que se protegen de la ley.

El prefecto Omar Montalvo (MNR) en declaraciones a PRESENCIA confirmó la existencia de los "irregulares", sostuvo que "avalar" esos sucesos y que la Fiscalía de Chiquisaca "de oficio" en este asunto.

"Me sumo a la protesta del presidente de CORDECH, Barrios Villegas, que tiene que tener una política y jurídica", manifestó, indicando que el MBL y el MNR que superan discrepancias.

Censuró la actitud del del proyecto "Chiquisaca Sur" Nicolás Torres (MBL) quien anunció dejar sin cargo "enemistados" y ratificó "puestos a militantes del centro que abusaron de la institución".

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

**LOCACION DE CABAÑAS O MODULOS DE VIVIENDA Y CABAÑA RESTAURANTE (PRIMER LLAMAMIENTO)**

La Asociación "San Jacinto" invita a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar propuestas para:

Más escándalos en Sucre

## Diputado chuquisaqueño del MNR dirigió una violenta intervención

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención de las oficinas del proyecto "Chiquisaca Sur" cuya sede se encuentra en la localidad de Culptria, provincia Nor...

**SU-28 (PRESENCIA).** El diputado del MNR Agustín Calhura, dirigió la mañana del miércoles una violenta intervención



Herrera dijo que esta prevención para los taxistas no tiene un significado puesto que su servicio es dentro de la zona urbana. Además afirmó que no son detectives para revisar al pasajero ni mucho menos tiene la autoridad para hacerlo. Especificó que este trabajo es de la Policía ya que ellos tienen personal, medios y deberían hacer un estricto control en la zona de la ciudad. Señaló que el control debe ser para el transporte de larga distancia. Por su parte, miembros de la Policía y de la Secretaría de Transportes es para todos, ya que en la Ley no existe diferenciación ni distinción de medios de transporte, señalando que los mototaxistas y toda la población tienen que cumplir y colaborar en la lucha contra el narcotráfico.

Consultado sobre los mecanismos operativos que utilizarían los taxistas para explicar que tras una sospecha deben vigilar y denunciar las encomiendas, maltrato, etc. o que en caso de una mala conducta deben recurrir a la autoridades competentes, el Sr. Mijangos

## Oruro

## MOSOC en campaña contra la injusticia y la corrupción

ORURO, 28 (PRESENCIA).- El Movimiento de Solidaridad Cristiana (MOSOC) bajo el lema "clamamos justicia" lleva adelante una campaña de solidaridad en defensa de los desposeídos, de quienes son víctimas de las injusticias y contra la corrupción y la impunidad.

La campaña cuenta con el respaldo del Centro Diocesano de Pastoral Social (CEDIPAS) y la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB), según informó hoy el Vicario de la Diócesis, P. René Vargas, junto al responsable de MOSOC-Oruro, Orlando Acosta.

Señaló que esta campaña tiene la finalidad y el deseo de contentar, movilizar, denunciar y efectivizar la solidaridad que apoye a dilucidar la problemática sobre la situación carcelaria, retardación de justicia, impunidad y corrupción, en nuestra región y el país.

"A partir de la promoción de los derechos humanos, intentamos un acercamiento más profundo y responsable a este desafío que nos plantea la realidad de nuestro país y por ende de la acción pastoral de la Iglesia", manifestó el sacerdote encargado de la Vicaría Administrativa de la Curia Diocesana.

Rescató el mensaje de los obispos en el documento de Puebla, que impulsa a la Iglesia Católica Latinoamericana, aseverando que "con profunda pena comprobamos

que se ha agravado la situación de la violencia que puede llamarse a institución zaida (...) en la cual se atropella la dignidad humana hasta en sus derechos más fundamentales. (Puebla 1259)".

"La realización de la persona se obtiene gracias al ejercicio de sus derechos fundamentales, eficazmente reconocidos, tutelados y promovidos. Por eso la Iglesia, experta en humanidad, tiene que ser voz de la persona, de la comunidad frente a la sociedad..." correspondiéndole una actividad de denuncia, denuncia y servicio para la comunidad y la participación", dijo al hacer conocer el mensaje que tiene el documento de Puebla.

Aclaró que como comunidad cristiana "no podemos quedarnos indiferentes ante esta desesperante realidad que se vive cada día" y pidió a todos que debemos comprometer a las instancias intraccesiales (parroquias, grupos religiosos y laicales, comisiones diocesanas y otros) con la problemática de la campaña MOSOC 1994.

Reiteró que la Iglesia Católica boliviana no sólo demanda sino participa en el establecimiento de justicia social, contando para ello también con la participación de todos los medios de comunicación social, periodistas y comunicadores, que sabrán orientar al pueblo sobre estas necesidades que existen a nivel local.

Dirección de Educación Urbana

## No habrá mayores exigencias para asistir al desfile escolar

ORURO, 28 (PRESENCIA).- La Dirección Departamental de Educación Urbana emitió hoy una orden de servicios instruyendo el uso del uniforme único para la asistencia de los estudiantes del ciclo medio al acto de homenaje y desfile escolar programado por la efemeride nacional que se recuerda el 6 de agosto.

Los estudiantes del nivel medio deben asistir en forma obligatoria a rendir el homenaje al nuevo aniversario de nuestra independencia, pero no están obligados a utilizar uniformes lujosos, para evitar gastos insulsos a los padres de familia, dijo Humberto Aguirre Burgos, director departamental de Educación Urbana.

Mencionó que las promociones de cada establecimiento, con sus respectivos estándares, asistirán al acto cívico que se realizará en la Avenida Cívica "José Sanjinés Vincentini" y posteriormente los alumnos del ciclo medio deben participar junto a las promociones y bandas estudiantiles, en el desfile cívico que se realizará el 5 de agosto a partir de las 9 horas, en homenaje a la Patria.

El director de Educación Urbana, dijo que no hay obligatoriedad para el uso de uniformes especiales y que en ese sentido envió una hoja de servicios a las direcciones de los colegios fiscales y privados, instruyendo el uso del guardapolvo blanco para las señoritas y terno oscuro para los varones.

Indicó que su autoridad ha conocido muchas quejas de parte de los padres de familia, acerca de la exigencia del uso de uniformes de gala para las promociones y bandas, habiendo prohibido estos gastos que no se justifican, salvaguardando la economía de los padres de familia, en esta época de crisis. Añadió que serán sancionados los directores y profesores de los establecimientos donde se comprueban estas exigencias.

En la última década

## En chaqueo fueron quemados 3,1 millones de metros cúbicos de madera

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).- Un total de 3,1 millones de metros cúbicos de madera fueron quemados por colonizadores en el chaqueo en zonas boscosas de este departamento, en el curso de la última década, tiempo en el cual se "chaqueo" 3,5 millones de metros cúbicos de madera.

El presidente del directorio de la Cámara Departamental Forestal, Raúl Alcócer Torrico, afirmó que de acuerdo a los datos estadísticos que se cuenta, los 60 afillados a la Cámara aprovecharon sólo 400.000 metros cúbicos de la madera chaqueada.

"La opinión pública siempre anda con la mentalidad de que nosotros somos depredadores" afirmó a tiempo de señalar que los empresarios madereros al industrializar la madera impiden que ésta sea quemada y, por el contrario, generan fuentes de trabajo y divisas.

Explicó que el sector se encuentra "un poco restringido" ya que no cuenta con áreas de corte y menos contratos de aprovechamiento. "Nosotros somos simples rescatistas del colono y lo que hacemos es que en la época de chaqueo, que son los meses de julio, agosto, septiembre y octubre,

rescatamos lo que tenía que ser sometido a quema", acotó.

"En diez años con el chaqueo se ha explotado tres millones 500 mil metros cúbicos de madera en tronca, pero entre los 60 afillados sólo hemos aprovechado 400 mil metros cúbicos sometidos a la quema y a podrirse".

Alcócer Torrico indicó que algunos tienen tecnología que no es utilizada en los casos, por lo tanto, sólo producen en su caso local y no para la exportación, por lo grave, es que se está importando madera y otros no exportamos ninguna especie de sacamons del Chapare".

Según información oficial, actualmente truyen unas 90.000 hectáreas de bosques asentamientos poblacionales, habilitación de tierras para producción agrícola y explotación de recursos. En los últimos 40 años se desbosó 2 hectáreas de las 500.000 ocupadas por colonos.

## Ex-fiscales antidroga acusados de violar Ley 1008 y Código Penal

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA).- La Fiscalía de este distrito requirió por el enjuiciamiento de tres ex-fiscales de Substancias Controladas, acusados de cometer varios delitos contenidos en la Ley General de la Coca y Substancias Controladas o Ley 1008 y el Código Penal.

Se trata de Walter Rocha Martínez, Carlos Jiménez Terán y Héctor Rodríguez, cuyos casos serán conocidos por la Sala Plena de la Corte Superior de este distrito judicial para determinar si es que se les abre proceso o no, según explicó el presidente de la Sala Penal, Víctor Hugo Vargas.

"A los tres se les tipifica hechos que posiblemente hayan cometido, lo que vendría a ser resoluciones contrarias a la Ley y a la Constitución, incumplimiento de deberes y violación a la Ley de Estupefacientes. A uno de ellos, que no recuerdo exactamente, se le tipifica como

peculado y esto estaría comprendido en el articulado de la Ley 1.008", dijo.

Según la fuente, Rocha Martínez es sindicado de violar los artículos 73 y 75 de la Ley 1008 que tienen que ver con favorecer evasión de narcotráficos y encubrimiento del delito y los artículos 153, 154 y 217 del Código Penal, o sea, atentado contra la Constitución Política del Estado, no cumplir con sus deberes y violar la Ley de Estupefacientes.

Jiménez Terán es acusado de contravenir los artículos 157, 154 y 217 del Código Penal, mientras que Rodríguez, debe responder por cargos contra los artículos 66 y 75 de la Ley 1008 y los artículos 153, 154 y 217 del Código Penal.

El presidente de la Sala Penal, explicó que el procedimiento para los citados, sobre la base de las Diligencias de Policía Judicial elaboradas por la Fiscalía de Distrito, es el mismo

que se sigue a los jueces, es decir, los ex-fiscales gozan de caso de Corte.

En ese entendido, si la Sala Penal determina la falta de causa, se dispone un Juez de Partido de la Corte de la Paz para que en 20 días, realice las pericias de cargo y descargo. Esta declaración será remitida al Corte Superior de Oruro para que procese y pronuncie sobre el caso. "Si fuese procesado, no se que remitir a la Sala Cochabamba para que se case con el juicio en la Sala de Oruro", dijo.

En ese entendido, si la Sala Penal determina la falta de causa, se dispone un Juez de Partido de la Corte de la Paz para que en 20 días, realice las pericias de cargo y descargo. Esta declaración será remitida al Corte Superior de Oruro para que procese y pronuncie sobre el caso. "Si fuese procesado, no se que remitir a la Sala Cochabamba para que se case con el juicio en la Sala de Oruro", dijo.

Mediante una huelga de hambre

## Dirigentes fabriles piden la reapertura de Ladribol

ORURO, 28 (PRESENCIA).- Tres dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Ladribol ingresaron ayer en huelga de hambre, demandando la inmediata reapertura de esta fábrica y garantías para continuar con las labores productivas, además el pago de sus haberes devengados.

Los ayunadores se instalaron en la sede de la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles y los restantes sesenta trabajadores ocuparon las instalaciones de la industria, en inmediaciones de Caracollo, a 30 kilómetros al norte de esta ciudad.

Los dirigentes que cumplen el ayuno voluntario, señalaron que asumieron esta extrema medida en respuesta de su fuente laboral y pidiendo garantías para que no se cierre la fábrica, porque se producirá una desocupación masiva de más de 60 obreros.

Todos los trabajadores se declararon en emergencia y anunciaron que se sumarán paulatinamente al ayuno voluntario, si no se brinda atención a las demandas planteadas ante las autoridades de la Dirección Departamental de Trabajo. Piden que nos permitan continuar trabajando, produciendo para pagar las deudas que tiene nuestra empresa a una institución bancaria, pero si no hay esta predisposición, difícilmente podremos atender las obligaciones económicas, indicó uno de los dirigentes que pidió no ser identificado, por razones obvias.



## Santa Cruz

## Descartan definitivamente conexión férrea entre Oriente y el Occidente

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA).- El proyecto de interconexión ferroviaria entre el Oriente y el Occidente del país, a través de una vía férrea que uniera a Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, fue definitivamente descartado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y por el propio gobierno central, afirmó hoy en nuestra capital el gerente general de ENFE, Alfredo Pacheco.

"El proceso de capitalización iniciado en el país, inhibe a todas las empresas estatales a realizar cualquier inversión, sobre todo las que demandan grandes cantidades de dinero como el proyecto referido", sostuvo al observar que esa limitante corta de hecho cualquier posibilidad

de seguir llevando adelante la construcción de la vía férrea. La afirmación de Pacheco fue inmediatamente apoyada por el gerente de la Red Oriental, José Haldívez, quien precisó que no es posible proseguir invirtiendo en un ferrocarril "que no nos llevará a ningún lado, sino sólo a unos curules", al que consideró además "una pérdida de tiempo y dinero". Lo que deberá hacer ahora la Red Oriental es recoger el material abandonado a lo largo del tramo que debería constituirse en la nueva vía férrea, aunque se mantendrá el tendido realizado desde Santa Cruz hasta Yacuiba, para no suspender el servicio que se viene pre-

sentado a los campesinos asentados en la zona, aclaró Haldívez. Al igual que este proyecto de interconexión férrea, otros de similar envergadura deberán ser archivados, como el de la compra y reposición total del actual material rodante que tiene la Empresa Nacional de Ferrocarriles en sus redes centrales, dijo por su parte Pacheco.

El gerente general de ENFE reconoció que así como la capitalización podrá traer ventajas al fortalecimiento de la Empresa y del servicio que presta, al momento representa un freno al crecimiento, expansión y mejoramiento de sus servicios, ya que de hecho la inhibe de realizar inversiones.

## Firmarán convenio para construcción del camino San Matías - Las Petas

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- El 30 del presente mes se suscribirá en San Ignacio de Velasco un convenio entre el Servicio Nacional de Caminos y las autoridades de la provincia Ángel Sandoval, para la construcción del camino San Matías-Las Petas.

La información fue proporcionada por el subprefecto de la provincia Ángel Sandoval, Faustino Achaval, a tiempo de señalar que en los 97 kilómetros que separan a ambos pueblos se realizarán obras de rehabilitación, ripado y mantenimiento para su utilización permanente.

Sostuvo que el convenio establece que el SENAC aportará con maquinaria y personal en tanto que los pobladores de San Matías suministrarán el combustible para la realización de los trabajos.

San Matías-Las Petas es el tramo más crítico de la ruta San Matías-Santa Cruz (900 kilómetros). Los otros tramos Las Petas-Ascensión-San Vicente-San Ignacio-Santa Cruz se encuentran en mejor estado de transitabilidad.

Achaval dijo que la obra caminera reviste marcada trascendencia para una provincia tan aislada, olvidada, abandonada, pobre y desolada como Ángel Sandoval, donde la mayoría de sus habitantes no ha tenido siquiera el privilegio de contar con los servicios de energía eléctrica o agua potable.

El único medio de transporte para los pobladores de la zona es el avión. Pero como el TAM ha suspendido sus vuelos, sólo les queda recurrir a las avionetas privadas que por persona cobran la elevada suma de \$us 100 dólares. Si se toma en

cuenta que allí la gente es de limitados recursos, se podrá deducir que no counting como medios para enfrentar el pago. En situaciones de emergencia los pobladores deben hacer malabares para conseguir los "dólares", comentó Achaval al clamar ayuda para su aislada y marginal provincia.

FERIA EN SAN MATÍAS

Más adelante, Achaval anunció que el 5, 6 y 7 de agosto, en homenaje a las fiestas patrias, se llevará a cabo en San Matías la V Feria Internacional Agropecuaria que contará con la presencia de expositores de Bolivia y Brasil.

Mencionó que la inauguración contará con la participación de autoridades de ambos países y dijo que se trata de la quinta versión ferrial que organiza la Asociación de Ganaderos de San Matías.

Según el Centro de Desarrollo Forestal

## Ingenio UNAGRO culpable de muerte de peces en el Piraicito

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA).- El ingenio azucarero UNAGRO, es el directo culpable de la muerte de peces en el río Piraicito, aseguró el Centro de Desarrollo Forestal (CDF). Su director, Hugo Raña, dijo que mañana (hoy) responderá con documentos, su aseveración.

Previamente, la Asociación Ecológica del Oriente (ASEO), había señalado a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados como corresponsable por el nuevo atentado ecológico que sufre el río Piraicito, en el que centenares de peces fueron encontrados muertos el lunes último, debido a la contaminación de sus aguas por desechos tóxicos industriales.

"Este nuevo desastre ecológico es el resultado de un informe ambiguo e insuficiente que no aportó en nada al esclarecimiento de la contaminación del Piraicito, denunciada a fines de mayo", dijo sin el menor titubeo a duda Armando Molina, presidente de ASEO.

Molina recordó que la denuncia pública de mayo daba cuenta de una alarmante cantidad de peces muertos, provocada por la contaminación del río Piraicito, más precisamente en Piraicito, que dejó sin oxígeno a la fauna piscícola del lugar. En vez de ir al grano, las investigaciones se dilataron y acabaron diluyéndose en el envío de muestras de peces muertos a países tan distantes como México e Inglaterra.

Más pesaron los argumentos presentados por los responsables de los Ingenios Azucareros asentados en la zona, entre ellos UNAGRO, Guabará y la destilería de alcohol Santa Cecilia, que las versiones recogidas entre los pobladores del lugar y los antecedentes presentados con lujo de detalles por ASEO, res-

Parlamentarios fueron señalados por la Asociación Ecológica del Oriente (ASEO), como corresponsables

pecto a similares hechos registrados en años anteriores, siempre en época de zafra azucarera. "La Comisión de Ecología y Medio Ambiente no sólo es corresponsable del nuevo desastre por haber dilatado las investigaciones, sino también por haber aprobado un informe ambiguo que repartía culpas a 18 empresas investigadas, pero sin atreverse a señalar al directo responsable del daño eco-

lógico de mayo; y, también haber dado un plazo de 180 días para que todas ellas regularizaran el manejo de sus desechos industriales", agregó.

La Comisión simplemente ignoró las disposiciones legales vigentes, como la Ley de Ambiente, aprobada en 1992, que dice en su artículo "El que vierte o arroja aguas residuales no tratadas, líquidos tóxicos o bioquímicos, o gases, o heces de cualquier naturaleza, o los causantes de aguas, ríos, lagos, mares, estuarios o degradados de contaminar o degradar las aguas que se excedan los límites establecidos en la legislación, será sancionado con la privación de libertad de uno a tres años y con la multa de cien a cien mil unidades de valor legal del año de la comisión del delito cometido".

## AVISO

COMUNICAMOS A NUESTROS DILECTOS CLIENTES PROVEEDORES, EMPRESAS DE SERVICIO Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE A PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1994 EL LIC. LUIS AILLON VARGAS HA DEJADO DE PRESTAR SUS SERVICIOS EN NUESTRA EMPRESA COMO GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO. AGRADECEREMOS TOMAR NOTA DEL PRESENTE.

VIDRIO LUX LTDA.



EN POCOS DIAS MAS UD. CONOCERA LA SORPRESA DE

MUTUAL "DEL PUEBLO" PRESENCIA



# puertA abierta

La Paz, Bolivia, viernes 29 de julio de 1994

Murió hace 50 años

## Antoine de Saint-Exupéry, padre de "El Principito"

PARIS. (ANSA).- El 31 de julio de 1944 el avión del capitán Antoine de Saint-Exupéry no regresó a la base de Borgo, en Córcega, de la que había despegado para una misión de reconocimiento a gran altura - se libraba aún la Segunda Guerra Mundial - y el piloto y literato fue dado oficialmente por desaparecido.

Sus amigos, el grupo de intelectuales allegados a la "Nouvelle Revue Française", necesitaron mucho tiempo antes de aceptar la idea de su muerte, y la propia madre de Saint-Ex (como lo llamaban todos), esperó durante los 28 años que lo sobrevivió que su hijo regresara a casa.

Francia nunca dejó de buscar los restos del avión en que viajaba, un Lightning P 38, último modelo de aparato de combate en esa época, quizás demasiado moderno para ser confiado a un piloto de 44 años.

Un radar inspeccionó los fondos marinos entre Córcega y la costa francesa sin hallar nada que pudiera explicar el fin del escritor, y así la leyenda de Saint-Exupéry fue creciendo con el paso del tiempo, hasta llegar al billete de 50 francos que lleva su efigie. Verdadera paradoja la de estar en un billete para alguien que supo andar siempre corto de dinero.

### SAINT-EX Y SUS OBRAS

La mayor parte de los actos en recordación de Saint-Ex fueron organizados por la Asociación de Amigos que lleva su nombre. Habrá actos, congresos, conferencias y proyecciones de audiovisuales. Gallimard, por su parte, anuncia una nueva edición de "El Principito" en su colección de "La Pléiade", y consagrará al autor su álbum 1994.

Se multiplican las biografías. Además de las ya conocidas de Webster y de Chadeau, el sello Albin Michel anuncia otra, firmada por Stacy Schiff y Belfond publicará otra de Bernard Chabbert.

En Aix-en-Provence ya se inauguró una muestra de fotografías aéreas hechas por el propio Saint-Exupéry y a partir del 31 de julio se reconstruirá su último vuelo con la presentación de nuevos documentos que intentan esclarecer

los motivos de su muerte, aún tan misteriosos.

Desde luego habrá recordaciones también en el extranjero, por empezar en Nueva York, donde Saint-Ex vivió algún tiempo y en los países de América Latina que cruzó incansablemente con los aviones de la línea postal para la que trabajaba. En Buenos Aires también residió.

Un homenaje que puede resultar fascinante es la edición en Italia de una historietita dibujada por Hugo Pratt, que contendrá una "story board" sobre la trayectoria mítica de Saint-Ex. Tendrá un prólogo de Umberto Eco y se titulará "La aventura de Saint-Exupéry".

### LA HISTORIA DEL AUTOR DE "EL PRINCIPIITO"

Saint-Ex nació en un castillo de Saint-Maurice-de-Rémens, tercer hijo del Conde Jean y de Marie Boyer de Fonscolombe, una familia de la nobleza, y recibió el nombre de Jean Baptiste Roger. Tuvo una infancia feliz.

Cuando el joven Antoine empieza a volar se emplea en la Compañía Latécoère que envía sus aviones Bréguet llevando correo hasta Marruecos. Antoine vuela, ama y escribe. Una de sus primeras obras, "Correo del Sur" da cuenta justamente de sus aventuras de vuelo. El éxito es inmediato y nace enseguida una especie de mística de la aviación postal que alimenta también su segunda obra, "Vuelo de noche", publicada por Gallimard con una prestigiosa presentación de André Gide.

Mientras tanto Saint-Ex se ha trasladado a Buenos Aires y se ha convertido en director de la línea aeropostal argentina. Luego vienen cuatro accidentes de vuelo, en los que vio de cerca a la muerte, y su insistencia en participar en peligrosas acciones en la primera guerra mundial, pese a que ya no era un muchacho y que una revisión médica lo había declarado no apto para el servicio.

Su primer amor, desesperado, fue hacia Louise de Villemorin, una muchacha frívola que no correspondió su pasión. Louise era amante de

prácticamente todos los hombres que conocía y se mofaba de Antoine.

Luego hubo varias mujeres, pero dos fueron las figuras femeninas siempre amadas y exaltadas por el escritor. Una fue su madre, y la otra su esposa, Consuelo Camillo, una hermosa morena con quien convivió en París y luego en Nueva York. Ella era la rosa frágil y vanidosa a la que se había ligado con ternura el Principito.

La rosa "me perfumaba y me iluminaba, le dice el Principito al aviador llegado de un asteroide, nunca debí dejarla. Hubiese tenido que adivinar su ternura detrás de las pequeñas astucias. Las flores son tan contradictorias. Yo era demasiado joven para saberla amar".

### "EL PRINCIPIITO"

La obra más popular de Saint-Ex, "El Principito", nació en Nueva York entre 1942 y 1943. Fue escrita entre cafés, cigarrillos y Coca Cola, los medios que usaba el escritor-aviador para mantenerse despierto.

Cuando apareció "El Principito" no todos comprendieron en un primer momento que era una obra maestra, pero al fin se impuso primero en Francia, luego en todo el mundo, y hasta el día de hoy es uno de los libros más vendidos.

"El Principito" es también uno de los libros más "psicoanalizados" del mundo, en la presunción, tal vez no totalmente infundada, de que a través de la historia del Principito se puede descubrir muchos elementos de la psicología profunda de su creador.

Traducido y editado en todas partes, eterno "best seller" internacional, "Le Petit Prince" sigue su mítica historia andariega y en la imaginación general seguirá aterrizando en algún desierto donde el aviador-Saint-Ex seguramente se enternecerá con sus relatos y confidencias.

Muchos seguirán soñando que su autor no ha muerto, y recordarán para ello el fragmento en el que el Principito le dice al aviador que ha caído en el desierto: "te sentirás dolido. Pareceré muerto, pero no será verdad". (ANSA).

Este domingo en "Periolibros"

## Fernando Pessoa: las máscaras y las voces de la poesía

La entrega de este mes de "Periolibros" -el proyecto editorial más ambicioso de Iberoamérica- es un naipe de dos resplandecientes caras: la poesía del portugués Fernando Pessoa y las ilustraciones de la pintora, también portuguesa, Helena Vieira da Silva.

Fernando Pessoa (1888-1935) es uno de los poetas más misteriosos de la historia de la literatura: su obra -firmada con cuatro nombres diferentes: Alberto Caeiro, Álvaro de Campos, Ricardo Reis y Fernando Pessoa- es una de las más intensas de la poesía de este siglo. Cuatro poetas, cuatro nombres, cuatro estilos, cuatro máscaras para una aventura creativa cuyas resonancias no se desvanecerán mientras dure la poesía.

De Pessoa (1888-1935) ha escrito Octavio Paz -el traductor de la selección que se publica este domingo: "Anglómano, miopie, cortés huido, vestido de oscuro, reticente y familiar, cosmopolita que predica el nacionalismo, investigador solenne de cosas fútiles, humorista que nunca sonríe y nos hiela la sangre, inventor de otros poetas y destructor de sí mismo, autor de paradojas claras como el agua y, como ella, vertiginosas: fingir es conocerse, misterioso que no cultivaba el misterio, misterioso como la luna del mediodía, taciturno fantasma del mediodía portugués, ¿quién es Pessoa? Pierre Hourcade, que lo conoció al final de su vida, escribe: 'Nunca al despedirme me atreví a volver la cara: tenía miedo de verlo desvanecerse, disuelto en el aire'... Dejé dos plaqu coastes de poemas en inglés, un delgado libro de versos portugueses y un bafío lleno de manuscritos. Todavía no se publican todas sus obras".

Los poemas de Pessoa -una verdadera invitación a las alas de la más alta literatura- están ilustrados por una de las pintoras más singulares de la plástica contemporánea:



Fernando Pessoa, poeta portugués.

Maria Helena Vieira da Silva.

El mes pasado, los lectores de PRESENCIA disfrutaron de otra extraordinaria conjunción: los versos de Pablo Neruda con los dibujos de Fernando Botero.

A esta altura, el proyecto en el que participan, junto a nuestro matutino, más de 20 periódicos de Iberoamérica, España y Portugal, ha puesto en circulación aproximadamente 100 millones de ejemplares a lo largo de casi dos años. Nunca antes tanta gente tuvo acceso a la mejor literatura al mismo costo que la edición normal de un periódico.

En vista del éxito obtenido, el Fondo de Cultura Económica de México, la UNES-

CO y los periódicos participantes, decidieron prolongar el proyecto por tres años más, al cabo de los cuales "Periolibros" habrá conformado una biblioteca de 60 volúmenes de los más destacados escritores latinoamericanos, brasileños, españoles y portugueses ilustrados por artistas del mismo renombre.

Una de las próximas ediciones conjuncionará la narrativa del chileno Jorge Edwards con la plástica del boliviano Raúl Lara.

"Periolibros" circula este domingo junto a la edición de PRESENCIA. Como siempre será un ejemplar de colección.

La música culta en el aire

## Radio Cumbre FM cumplió un año

Ayer, jueves 28 de julio, radio Cumbre FM celebró su primer aniversario.

La característica central de esta emisora paceña es su carácter eminentemente cultural: está dedicada a la difusión exclusiva de música culta o "clásica".

La programación de Cumbre alterna la emisión de música con comentarios de los autores y sus obras, los intérpretes, las corrientes musicales y los géneros. Estas breves intervenciones, didácticas, amenas y libres de tecnicismos, aproximan eficazmente a todo público al universo de la música culta.

Esta radiomisora está codirigida por Carmen y Marcela Castro, asesoradas por

su padre, el periodista Mario Castro, director de Radiodifusoras Cristal. La programación está a cargo de la reconocida pianista Camila Nicolini de Mathews y la gerencia en manos de Héctor Sánchez.

En el aspecto informativo, Cumbre da a conocer a lo largo de su programación -de 7:00 a 24:00 horas- las actividades culturales que se realizan en la ciudad. Así, los artistas encuentran un valioso apoyo en esta radiomisora. En cuanto a la información general, Cumbre transmite boletines sintéticos y, en cadena con Radiodifusoras Cristal, dos veces al día retransmite importantes resúmenes informativos.

La emisora que celebra

su primer año de vida cuenta como conductores a artistas de reconocida trayectoria en diferentes instituciones musicales como Melba Zárate, Herma de Rodríguez, Freddy Terrazas, Cergio Prudencio y Agustín Conrado.

Radio Cumbre es una valiosa iniciativa de comunicación cultural. Sus ejecutivos señalan que desde mediados de agosto transmitirán con nuevos equipos de mayor potencia y calidad. En el espectro de la oferta radiofónica de nuestra ciudad, radio Cumbre es un grato espacio para la música culta que, como lo indica la etimología de la palabra, es una cuestión de "cultivo". Felicidades y largas cosechas de este cultivo.



Antoine de Saint-Exupéry, autor de "El Principito", uno de los personajes más entrañables de la literatura, murió hace 50 años, el 31 de julio de 1944.

▼ Aniversario de Pequeño Teatro

Pág. 3

▼ Festival de cine de Venecia

Pág. 3

▼ Revistas y folletos

Pág. 2

▼ Almodóvar habla de la literatura rosa

Pág. 3





## Un día como hoy en la cultura nacional

EMPRESA DE CORREOS DE BOLIVIA



29 de julio

Empresa de Correos de Bolivia

El correo nos recuerda en un día como hoy varios momentos de personas vinculadas con la actividad cultural boliviana: en 1892 el historiador y militar Alfredo Sotillo Estrella en La Paz; en 1922 el músico Godofredo Chávez en Santa Cruz; en 1932 el médico y escritor, Rolando Costa Arduz en La Paz; en 1912 el profesor y escritor Antonio R. Arzabe en Cochabamba; en 1941 la poeta y periodista, Silvia Mercedes Avila en La Paz; en 1954 la artista, Martha Cajías en La Paz; Franz Tamayo; Pensador, poeta y escritor. Abogado, poeta, escritor, parlamentario y periodista, Franz Tamayo murió el 29 de julio de 1956 en La Paz. Entre sus estudios escolares en el Colegio Nacional de Sucre de La Paz y sus universitarios de Literatura y Filosofía en Francia e Inglaterra. Fue diputado nacional por Sucre entre 1913 y 1917, fundador del diario "El Fígaro" en 1915, director de "El Hombre Libre" en 1917. Redactor de "El Tiempo" y "El Diario". Jefe del Partido Radical y candidato a la Presidencia de la República. Catedrático de la Facultad de Derecho. Presidente del Centro Jurídico. Abogado Boliviano ante la Liga de las Naciones. Asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Presidente de la Cámara de Diputados. Presidente de la Convención Nacional en 1944. Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente electo de la República en 1934. En cuanto a su actividad literaria, Franz Tamayo escribió poesía lírica y clásica, pedagogía, política y literatura general.

Entre la variedad de trabajos que realizó rescatamos: "Verso y Prosa" (1908); "Proverbios sobre la vida, el arte y la ciencia" (1905); "Creación de la literatura Nacional" (1910). "El principio de autodefinición a la frase de Mr. Wilson" (1921); "Scopas" (1933); "Para siempre" (1947); "La Prometeida y las escenas" (1948) y "Cuadernos quinceañales de poesía" (1956).

Fausto Reinaga en su libro "Franz Tamayo y la revolución Boliviana" decía: "... A Tamayo cuerpo de muerte, hombre carnal, cosa humana, no tocamos. Nos interesa aquel que vive en los demás, en la historia. Acusamos no al hombre fisiológico, limitado entre la vida y el sepulcro, sino al hombre histórico. El que después de muerte tiene que vivir en sus obras y sus ideas al apoyar la opinión generalizada en el mundo cultural latinoamericano y mundial que, como dijo el poeta Hernán Díaz Arrieta "Franz Tamayo no habita solamente en Bolivia, se halla esparcido por todo el continente; su nombre es legión". Y como manifestó el crítico inglés, Harold Osborne: "Tamayo pertenece a la universalidad de poetas por la audaz originalidad de imágenes, la cabal pertinencia de los sentimientos y su maestría en la lengua para la evocación precisa de la emoción. Como todo gran poeta, ha creado su propio idioma, el cual puede ser señalado pero no exhaustivamente analizado..."

re La Paz y Sucre:

## Teatro reinaugurado y encuentro de historia

Siempre esta columna publica en Sucre, puesto que participa su autor en el Encuentro Internacional de Teatro del Siglo XIX en Bolivia.

Por ello la nota que llega al lector es una suma de heterogeneidad de breves comentarios sobre los más recientes acontecimientos culturales en la semana, tanto en La Paz como en Sucre.

En la primera debemos destacar la reinauguración del teatro Municipal, trabajo prácticamente concluido que preveía al servicio público la sede de la Alcaldesa Municipal Mónica de Palenque en un acto contó además con la presencia del Secretario Nacional Cultural Dr. Alberto Bailey Pérez. El numeroso público presente, luego de la actuación de la Sociedad Coral Boliviana con sus grupos estable y móvil visitó las diferentes dependencias del teatro en el que tuvieron predilección el mobiliario que luce un nuevo mobiliario y el foso, que por dimensiones podrá servir como sala de ensayos de música de danza. En cuanto al teatro, la apertura de espacios a ambos costados le permite nuevos desahogos que antes ausentes en el patio. Estos son dos aspectos técnicos teatrales que definitivamente significan una sustancial mejora.

Es necesario ponderar también la completa remodelación de los servicios higiénicos, tanto para el escenario como para el público, con lo que se solucionó uno de los graves defectos de nuestro teatro. Finalmente, en el aspecto decorativo, cabe destacar el repintado de paredes y el cambio de cortinados y el monograma bordado y especialmente la restauración del plafón alegórico.

Trabajo este último que es a cargo del Centro Nacional de Restauración dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura.

En el encuentro, estuvieron presentes los señores

Almodóvar y su prejuicio por la literatura rosa

Almodóvar y su prejuicio por la literatura rosa

## Almodóvar y su prejuicio por la literatura rosa

MADRID Efe

El cineasta español Pedro Almodóvar dijo sentir "un fuerte prejuicio por las telenovelas protagonizadas por malos actores y con medios de pésima calidad" y expresó su rechazo por la novela rosa.

Sus afirmaciones fueron rebatidas por Miriam Gómez, esposa del escritor cubano Guillermo Cabrera Infante.

Almodóvar, que asistió a una mesa redonda sobre "La novela rosa" en la localidad de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), añadió que "este tipo de género, tanto literario como televisado o radiado, carece de 'ternurismo' y dolor y plantea sentimientos superficiales".

La intervención del director de "Tacones lejanos" centró el interés del coloquio y provocó una fuerte respuesta por parte de Miriam Gómez, esposa de Cabrera Infante, director del curso sobre la Novela Rosa, quien, sentado junto al cineasta, le rebatió sus opiniones peyorativas sobre el "género rosa". "Mira Pedro-dijo- siento muchísimo respeto por los 'culebrones', es un milagro que millones de personas se pongan a llorar delante de los televisores y a disfrutar y fascinarse con un mundo que entienden sin tener que pagar nada y que además les evade de su vida rutinaria".

Señaló también que "el fenómeno social de la telenovela es tan interesante que sólo tiene que fijarse en lo que está pasando en China, donde los culebrones han alcanzado un éxito inusitado, y con los que, además, lloran más chinos que chinas".

La actriz cubana, que vive con su esposo en Londres, comentó que siempre que visita a su familia en Estados Unidos se queda asombrada cuando, en el momento en que se empieza a emitir una telenovela, todos se concentran en torno al televisor y viven las historias como si fuera algo propio.

"Esto -añadió- es cultura popular porque permite, incluso, dar a conocer ambientes de otros países, intercambiar 'palabras' y dichos entre los hispanohablantes y puso como ejemplo que ella se enteró de que la 'guagua' cubana (el autobús) significa en Venezuela niño."

Para Almodóvar, que se confesó "sentimental, no al uso, pasional, consumidor y parte de la cultura popular", las verdaderas historias de amor están en el Cine Negro norteamericano, en el neorealismo italiano y en los boleros latinos.

Caja de Resonancia



Junto con la importante gestión que para estos trabajos han realizado las Oficinas Mayores de Cultura y Técnicas de la H. Alcaldía, queremos reiterar nuevamente el ingente trabajo que ha hecho el arquitecto Mario Torrico R. el arquitecto Mayor de San Andrés y Gunnar Mendoza Director por cerca a cincuenta años de la Biblioteca y Archivo Nacionales. Para ambos se han instalado exposiciones conmemorativas con los trabajos publicados e inéditos y fotografías; para la primera en la sala de exposiciones de la Casa de la Libertad y para el segundo en el salón de actos de la Biblioteca y Archivo Nacionales.

De otro lado, volviendo al evento mismo que se realiza en la capital de la república, debemos destacar el alto nivel de los participantes y sus ponencias y la excelente organización. Señalemos en este aspecto la labor de la Coordinadora de Historia que tuvo a su cargo toda la logística, además de contar con participantes en las ponencias mismas y el IFEA, Instituto Francés de Estudios Andinos que, encabezados por el Dr. Christian de Mulzon, se vino con su plana mayor de investigadores.

En el encuentro, estuvieron presentes los señores

Almodóvar y su prejuicio por la literatura rosa

## "Pas de theatre" para celebrar los dos años del Pequeño Teatro

El 11 de julio se cumplió el segundo aniversario de "Pequeño Teatro", espacio y grupo de actores que dirige Guido Arze. Aniversario que sorprende al grupo de local que se hizo punto de reunión para los seguidores del arte de las tablas, allí en la tradicional calle Murillo.

Son tiempos de cambio y el eventual carácter de gitanos no ha impedido que los actores del P.T. continúen su trabajo. La prueba está en que su proyecto para montar una obra fue elegido entre los tres que optaron por el Premio Raúl Salomón de la Barra".

Y está también la celebración del aniversario que el P.T. preparó para hoy en el Museo Tambo Quirquincho. Un acto que Arze ha llamado "Pas de Theatre". Juego de palabras que significa "paso de teatro" y "pas de teatro". Y es que significa un nuevo paso ante el público luego de un breve "mutis", sin que se trate de una obra sino de sketches que animarán el festejo al que están convidados los más estrechos seguidores del grupo.

UNA MIRADA AL PASADO. Luego de un nacimiento con mucha fuerza, luego de un primer momento en el certamen "Peter Travesi" con la obra "El abrigo" de Gogol, el grupo estable que dio vida a muchas de las ocurrencias teatrales del P.T. estaba integrado por Jorge Ortiz, Diego Massi, Patricia Gamboa, Virna Rivero y Omar Fuentes. Una buena época se vivió con esta combinación de talentos.

Pero mejor "escuchar" de Guido Arze la relación de lo que ya fue, lo que es y será del P.T.

¿Qué pasó el 11 de julio de 1992? Se abrieron las puertas del P.T. al público, a los actores, a los artistas en general. Estos últimos respondieron siempre.

¿Quiénes abrieron esas puertas? Éramos quince personas, quedamos seis y es que como en toda guerra entran muchos pero pocos salen.

¿Qué idea se estaba persiguiendo entonces? Primero, salir de lo común sin caer en lo ridículo. Creo que lo hemos logrado.

Segundo, hacer que el proyecto se convierta en un espíritu más que en un grupo de personas concretas. Espíritu de trabajo para seguir pese a las limitaciones de un medio que no tiene sino unos pocos actores profesionales (no me refiero a los estudios ni a la calidad sino a la posibilidad de vivir del teatro). Espíritu para hacer posible una convivencia de grupo cuando es muy difícil que unas personas se toleren todo el tiempo, sobre todo cuando se exige mucho de dedicación, esfuerzo y responsabilidad.

¿Es realmente tan difícil trabajar en grupo?

Sí. Cuando se exige trabajo, sí. Pero no es imposible y entre los miembros del Pequeño Teatro hemos ido aprendiendo no sólo arte sino a vivir compartiendo responsabilidades.

(Sin embargo algunos de sus integrantes se han alejado).

Es parte del juego de convivencia. Cada quien tiene que ver lo que le conviene y así lo han hecho

Todo listo para el estreno de la comedia "Glanni Schicchi" a cargo del elenco de la Secretaría Nacional de Cultura. Será esta noche a las 19:30 en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo". Si usted no puede asistir a esta función, tiene la oportunidad mañana y el domingo en el mismo horario. Es humor "del alto vuelo" el que nos ofrecen los actores dirigidos por Norma Merlo.

La participación de Bigas, que ganó en 1992 un "León de Plata" por "Jamón, jamón", y de Olivera, fue confirmada por Pontecorvo en la rueda de prensa de presentación del Festival, uno de los más importantes del mundo.

Entre las 17 películas seleccionadas hasta ahora a concurso, se encuentra la portuguesa "Tres irmaos" de Teresa Villaverde, junto con el último filme del estadounidense Oliver Stone, "Natural born killers".

"Hemos elegido películas que pusieran frente a culturas diferentes a fin de que la gente, conociéndose entre ella, pueda poner coto a los graves problemas que vive el mundo con el resurgir de los nacionalismos, el tribalismo y el racismo".

El director de "La batalla de Argel" y de "Ogro", película sobre el atentado contra el almirante Luis Carrero Blanco, brazo derecho del general Franco, puso como ejemplo de un cine

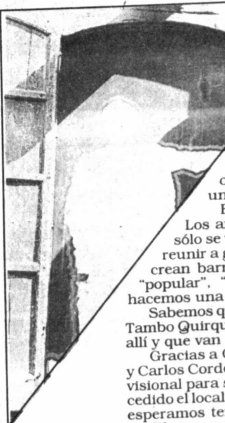
de ese tipo "Before the rain", del macedonio Milcho Manchevski.

"Es una película con un montaje y unas imágenes extraordinarias. La he visto después de contemplar decenas de filmes estadounidenses, que cuentan casi siempre las mismas cosas y por desgracia no hablan del hombre, salvo algunos de los grandes directores".

Como es habitual en los últimos

festivos de cine, la participación china tiene un hueco en una doble vertiente "nacional", con la competición de "Yanguang canlan de rizi" (Días soleados) de Jian Wen, de la República Popular, y "Aigang Wansui" (Viva el amor), de Tsai Ming-liang, de Taiwan.

Fuera de concurso están "Martha", del alemán R.W. Fassbinder; "Bullets over Broadway", de Woody Allen; "Génesis", de Ermanno Olmi y "Wyatt



Diego Massi, Patricia Fuertes y Jorge Ortiz.

¿Cuántas obras ha entregado al público el PT?

Alrededor de veinte. Algunas de ellas escritas por los integrantes del grupo: Massi, Ortiz y mi persona. Un logro importante ha constituido el festival de teatro breve organizado dos veces ya. ¿Veremos un tercero?

El tercer festival está en marcha. Los anteriores fueron un logro pues no sólo se vio mucho teatro, sino que se pudo reunir a grupos distintos que muchas veces crean barreras con sus denominaciones de "popular", "no popular", etc., cuando todos hacemos una cosa: teatro.

Sabemos que por ahora están ensayando en el Tambo Quirquincho. ¿Cuánto tiempo van a estar allí y que van a ofrecerle al público?

Gracias a Gonzalo Iniguez, José D. Mesa y Carlos Cordero, tenemos un espacio provisional para seguir trabajando. Nos han cedido el local por dos meses y entonces esperamos tener el nuestro habilitado. El nuevo queda en Sopocachi, en la calle Andrés Muñoz, entre Belisario Salinas y Ecuador.

¿Qué hace falta para que esté disponible?

Dinero. Tendremos que crear una Asociación de Pequeños Amigos del Pequeño Teatro para acondicionar el lugar. Algo así... ¡Jovamosalagar!

¿Pero veremos el trabajo del P.T. en octubre, según lo estable-

ce el premio "Raúl Salomón de la Barra"?

Sí. "Variaciones para una muerte segura" se titula y es de Jairo Anibal Niño con textos de Guido Arze y Omar Fuentes.

Nos encontraremos esta noche para festejar. ¿Habrá alguna sorpresa como las que acostumbraba a dar el P.T.?

Habrán un ponche, sketches (no chistes), y el compromiso de que me entrevistes dentro de 15 años para seguir evaluando el trabajo. Pero antes de despedirme quiero agradecer "preñicamente" al Instituto de Cultura Iberoamericana (ICI) por su apoyo al P.T. durante el Festival de Teatro Breve. Y también al Instituto Goethe, a su director Josef Bornhorst, por su colaboración en este acto de aniversario.

Es parte del juego de convivencia. Cada quien tiene que ver lo que le conviene y así lo han hecho

Todo listo para el estreno de la comedia "Glanni Schicchi" a cargo del elenco de la Secretaría Nacional de Cultura. Será esta noche a las 19:30 en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo". Si usted no puede asistir a esta función, tiene la oportunidad mañana y el domingo en el mismo horario. Es humor "del alto vuelo" el que nos ofrecen los actores dirigidos por Norma Merlo.

La participación de Bigas, que ganó en 1992 un "León de Plata" por "Jamón, jamón", y de Olivera, fue confirmada por Pontecorvo en la rueda de prensa de presentación del Festival, uno de los más importantes del mundo.

Entre las 17 películas seleccionadas hasta ahora a concurso, se encuentra la portuguesa "Tres irmaos" de Teresa Villaverde, junto con el último filme del estadounidense Oliver Stone, "Natural born killers".

"Hemos elegido películas que pusieran frente a culturas diferentes a fin de que la gente, conociéndose entre ella, pueda poner coto a los graves problemas que vive el mundo con el resurgir de los nacionalismos, el tribalismo y el racismo".

El director de "La batalla de Argel" y de "Ogro", película sobre el atentado contra el almirante Luis Carrero Blanco, brazo derecho del general Franco, puso como ejemplo de un cine

de ese tipo "Before the rain", del macedonio Milcho Manchevski.

"Es una película con un montaje y unas imágenes extraordinarias. La he visto después de contemplar decenas de filmes estadounidenses, que cuentan casi siempre las mismas cosas y por desgracia no hablan del hombre, salvo algunos de los grandes directores".

Como es habitual en los últimos

festivos de cine, la participación china tiene un hueco en una doble vertiente "nacional", con la competición de "Yanguang canlan de rizi" (Días soleados) de Jian Wen, de la República Popular, y "Aigang Wansui" (Viva el amor), de Tsai Ming-liang, de Taiwan.

Fuera de concurso están "Martha", del alemán R.W. Fassbinder; "Bullets over Broadway", de Woody Allen; "Génesis", de Ermanno Olmi y "Wyatt

Earl", de Lawrence Kasdan, mientras en la sección "Noches venecianas" aparecen "Wolf", de Mike Nichols; "Forrest Gump", de Robert Zemeckis y "La nuit et le moment", coproducción francesa, italiana y británica, dirigida por Anna Maria Tato.

En la sección "Ventana sobre las imágenes", Pontecorvo destacó "Vanya", coproducción franco-estadounidense, dirigida por Louis Malle. También está presente la brasileña "Mil e Uma", de Sushana De Moraes.

Pontecorvo, que ha visto más de 300 largometrajes para seleccionar las películas para la Bienal, reconoce que el actual no está siendo un gran año para la producción mundial, aunque se mostró satisfecho con los objetivos que se había marcado.

"Por una parte", dijo, "hemos logrado los filmes que queríamos de los grandes autores que habían terminado sus últimas obras a tiempo para Venecia -Allen, Malle, Kasdan, Stone, Olmi- y de otro, hemos vuelto a una posición que personalmente aprecio mucho desde siempre y que, en mi opinión, es el verdadero objetivo de un festival: la investigación y la experimentación".

Pontecorvo, que dijo que la "Mostra" no olvidará a Federico Fellini y lo recordará con varias iniciativas, no quiso pronunciarse sobre la composición del jurado del Festival y se limitó a subrayar que intentarían reunir a grandes directores y actores.

El Festival, aunque no está del todo decidido, seguramente se inaugurará con la película "El cartero de Neruda", de Michael Radford, filme homenaje al cineasta y actor italiano Massimo Troisi, recientemente fallecido.



## Español Bigas y argentino Oliveira en el Festival de cine de Venecia

ROMA Efe

Las películas "La teta y la luna" del español José Juan Bigas Luna y "Una sombra ya pronto serás" del argentino Hector Olivera, competirán por los "Leones" de la 51 edición del Festival de cine de Venecia, que se celebrará en la ciudad de los canales del 1 al 12 de septiembre próximo.

"Será una 'Mostra' bajo la bandera de la investigación, del intento de descubrir nuevos talentos y nuevos lenguajes", dijo el director del Festival, el cineasta italiano Gillo Pontecorvo, en su tercer año al frente de esta cita internacional del séptimo arte.

La participación de Bigas, que ganó en 1992 un "León de Plata" por "Jamón, jamón", y de Olivera, fue confirmada por Pontecorvo en la rueda de prensa de presentación del Festival, uno de los más importantes del mundo.

Entre las 17 películas seleccionadas hasta ahora a concurso, se encuentra la portuguesa "Tres irmaos" de Teresa Villaverde, junto con el último filme del estadounidense Oliver Stone, "Natural born killers".

"Hemos elegido películas que pusieran frente a culturas diferentes a fin de que la gente, conociéndose entre ella, pueda poner coto a los graves problemas que vive el mundo con el resurgir de los nacionalismos, el tribalismo y el racismo", dijo Pontecorvo.

El director de "La batalla de Argel" y de "Ogro", película sobre el atentado contra el almirante Luis Carrero Blanco, brazo derecho del general Franco, puso como ejemplo de un cine

de ese tipo "Before the rain", del macedonio Milcho Manchevski.

"Es una película con un montaje y unas imágenes extraordinarias. La he visto después de contemplar decenas de filmes estadounidenses, que cuentan casi siempre las mismas cosas y por desgracia no hablan del hombre, salvo algunos de los grandes directores".

Como es habitual en los últimos

festivos de cine, la participación china tiene un hueco en una doble vertiente "nacional", con la competición de "Yanguang canlan de rizi" (Días soleados) de Jian Wen, de la República Popular, y "Aigang Wansui" (Viva el amor), de Tsai Ming-liang, de Taiwan.

Fuera de concurso están "Martha", del alemán R.W. Fassbinder; "Bullets over Broadway", de Woody Allen; "Génesis", de Ermanno Olmi y "Wyatt

Earl", de Lawrence Kasdan, mientras en la sección "Noches venecianas" aparecen "Wolf", de Mike Nichols; "Forrest Gump", de Robert Zemeckis y "La nuit et le moment", coproducción francesa, italiana y británica, dirigida por Anna Maria Tato.

En la sección "Ventana sobre las imágenes", Pontecorvo destacó "Vanya", coproducción franco-estadounidense, dirigida por Louis Malle. También está presente la brasileña "Mil e Uma", de Sushana De Moraes.

Pontecorvo, que ha visto más de 300 largometrajes para seleccionar las películas para la Bienal, reconoce que el actual no está siendo un gran año para la producción mundial, aunque se mostró satisfecho con los objetivos que se había marcado.



justo y franco



fulmine



picapietra

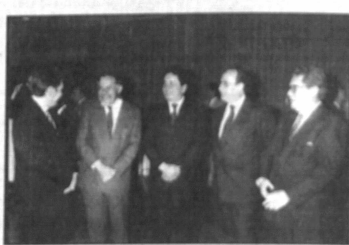


# MUNDO Institucion



**El Banco Central de Bolivia** cumplió un acto especial se cumplió en su habiéndose inaugurado aquel que fue fundador de la institución. Encargado la placa fue el nieto de don Daniel, el Gonzalo Sánchez de Lozada. En este encuentro expuestos dibujos al carbón de los presidentes que tuvo el Banco Central.

En la fotografía aparece el Director actual del Banco Central de Bolivia: Medinaceli, Juan Antonio Morales, Enrique Montano, Fernando Aguirre y presidente, Fernando Canda.



**El Embajador de Bélgica, James Hoyaux**, y la señora de Hoyaux ofrecieron una recepción el medio día del jueves 21 de julio para despedirse de Bolivia y con motivo de celebrar la fiesta nacional del país europeo. En la foto los anfitriones (derecha) junto al embajador de Francia, Henri Vidal; Wilma Benavides y el embajador de Israel.



**Invitados de la Embajada de Bélgica** fueron, entre otros, Francine Ruiz, Martín Cala, Jaime Paz, Eduardo Ruiz -embajador de Bolivia en Bélgica-, Carmen Elena Herrera -embajadora de Cuba-, y Gonzalo Valda.

## servicios

### Teléfonos de urgencia

**PRESENCIA**, Tels. 372340-44.  
**DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION**, Tel. 356124.  
**ESTACION NACIONAL DE INVESTIGACION**, Tel. 373068 - 69.  
**BUSCAMOVIL**, Central Maestra Tel. 320044.  
**INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-DEPENSACION (INF)**, Tel. 356484.  
Atención las 24 horas del día.  
**H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, Teléfono del RETEN, Tel. 371233.  
**RETIEN DE EMERGENCIA**, Tels. 375266 y 371236.  
**COTEL** Redipoma Tel. 113.  
**INFORMACIONES**, Tel. 104.  
**SEÑORITA HORA**, Tel. 117 y LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700. Interior Tel. 101.  
**INFORMES**, Tel. 370011.  
**HOSPITAL DE CLINICAS**, Maternidad Tel. 376472.

**TRANSITO**, Tel. 371224 y 371220.  
**ASISTENCIA PUBLICA**, Tel. 118-371233.  
**MATERIADENT**, Tel. 314414.  
**NEUROQUIRURGIA**, Tel. 320728.  
**PENSOMADO**, Tel. 322823.  
**BOLIVIAN POWER Co. Ltda.**, RECLAMOS, Tel. 354357.  
**BOMBEROS**, Tel. 378468 - 378469 - 119.  
**HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL**, Tel. 376479.  
**ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO**, Tel. 360703.  
**RADIO PATRULLA**, Tel. 110.  
**AASANA**, (Aeropuerto Informaciones) Linares Potosí, Tel. 610122.  
**SANAPA**, Tel. 211222.  
**A.T.I.** Asistencia Telefonica Inmediata, Tel. 380021.

### Farmacias de turno

**ZONA CENTRAL**:  
LA PAZ Av. 16 de Julio Edif. Alameda 371828  
BRISTOL c. Yanacocha esq. Ingavi 998 353569  
NORTE Av. Armas 549 322781  
MAR MAJ Av. Kennedy 116 153547  
**ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO**  
UTUNI Av. 8 de Agosto esq. F. Guachalla 360936  
MEDEL c. Adolfo Gonzales 2469 373462  
BENI Nicolás Acosta 571 376086  
**ZONA MIRAFLORES**  
REGINA Av. Saavedra 2002 342865  
VIRGEN MORENA Av. Illimani 1917 322810  
PHARMA SERVICE Panamá 1284 368745  
LAZARIO Av. de las Américas esq. Monseñor Arizaga 219  
**ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO**  
DAYANA Av. Burgalesa 831 V. Copacaba 230188  
**ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y TUMUSLA**  
EMMANUEL Av. Buenos Aires 1111  
EL BUEN PASTOR c. José M. Asín 258 329408  
RODRIGUEZ c. Rodríguez 348 358375  
**ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES**  
BEJARANO Av. 14 de Septiembre esq. c. 13 783734  
**ZONA CALACOTO, ACHUMANI E IRPAVI**  
FARMACIA 21, Av. 21 No. 8179 Calacoto 796319  
CALACOTO Av. Ballivián 270 790332  
GLORIA Av. Gral. García Lanza esq. 16- 796717  
ACHUMANI  
FLEMING c. Villegas 6893 Irpavi 796717  
**FARMACIAS DE EL ALTO**  
EL ALTO Calle 3 N° 300 Zona 12 de Octubre  
MAYA Av. Chica N° 455 Villa Tejada 814209  
NUESTRA SRA. DEL CARMEN 810283  
Av. 16 de Julio Zona 16 de Julio 841796  
DON BOSCO Plan 361 N° 83  
CIUDAD Sagittaria 814416  
URUPUNYA Av. Ballivián N°1351 815276  
LENKA Av. Circunvalación N° 272  
Río Seco  
ESPERANZA Plan 560 manzano 327  
Villa Adela  
MONICA Av. 6 de Marzo N° 509 810348  
Carretera Oruro CA - CS 810134

### El tiempo (boletín meteorológico)

Viernes 29 de julio de 1994

#### TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

|                 | MAX  | MIN   |
|-----------------|------|-------|
| Cobija          | 34.0 | 17.0  |
| Riberalta       | 34.0 | 19.0  |
| Rimenesabique   | 31.0 | 20.0  |
| Trinidad        | 34.0 | 20.0  |
| S.J. de Velasco | 32.0 | 17.0  |
| Santa Cruz      | 31.0 | 21.0  |
| Cochabamba      | 25.0 | 3.0   |
| Sucre           | 22.0 | 2.0   |
| Camari          | 31.0 | 9.0   |
| Potosí          | 16.0 | -12.0 |
| Charaña         | 16.0 | -12.0 |
| Oruro           | 16.0 | -11.0 |
| Puerto Suárez   | 33.0 | 23.0  |
| Tarija          | 27.0 | 2.0   |
| Yacuibá         | 26.0 | 10.0  |
| La Paz          |      |       |
| Zona Central    | 18.0 | 2.0   |
| El Alto         | 15.0 | -6.0  |

#### PRONOSTICO PARA HOY

**CIUDAD DE LA PAZ, ALTIPLANO** - Presentarán cielo parcialmente nuboso, vientos débiles a moderados del Oeste, temperaturas sin cambios apreciables.  
**BENI CENTRAL Y BENI NORTE** - Presentarán cielo parcialmente nuboso por la mañana a nuboso en horas de la tarde con probables chubascos de lluvia aislados vientos débiles de dirección variable, temperaturas sin cambio apreciables.  
**LLANOS ORIENTALES** - Presentarán cielo parcialmente nuboso a nuboso con probables chubascos y tormentas eléctricas aisladas después del mediodía, temperaturas sin cambios apreciables y vientos moderados del Noroeste.  
**TIERRAS BAJAS DEL SUR** - Presentarán cielo nuboso con lluvias ligeras, leve descenso de temperaturas y vientos predominantes del Sur.

#### TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

| CIUDAD  | MINIMA  | MAXIMA  |
|---------|---------|---------|
| LA PAZ  | 2.0 °C  | 18.0 °C |
| EL ALTO | -6.0 °C | 15.0 °C |

### CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos



## Viajes



### SALIDAS

**A Oruro**: todos los días, a Hs. 5:30; 6:30; 7:30; 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:30; 11:30; 12:00; 13:00; 13:30; 14:30; 15:30; 17:00; 17:30; 18:00; 19:30; 20:30; 20:30; 21:00.  
**A Cochabamba**: todos los días, a Hs. 8:00; 8:45; 9:00; 13:30; 19:30; 20:15; 20:30; 21:00.  
**A Santa Cruz**: todos los días, a Hs. 8:30; 8:45; 9:00; 13:30; 20:00; 20:15; 20:30; 21:00.  
**A Sucre**: todos los días, a Hs. 8:30; 18:00 y 20:00.  
**A Potosí**: todos los días, a Hs. 8:30; 18:30; 20:15.  
**A Montero**: todos los días, a Hs. 9:00; 20:15; 20:30.  
**A Trinidad**: todos los días, a Hs. 20:00.  
**A Arica**: martes y viernes a Hs. 5:30.  
**A Tacna**: domingos y jueves a Hs. 6:30.  
**A Llatipala**: todos los días, a

Hs. 19:00.  
A Villazón: todos los días, a Hs. 18:30.  
A Tarija: martes, jueves y sábado a Hs. 17:00.

**Informaciones**  
Tel. 367275 - 367276  
**Empresas de Transporte Interdepartamental e internacional de pasajeros**

Transporte Korilazo Tel: 323810  
Transporte Aroma Tel: 375449  
Pullman Nobleza Tel: 361427  
Pullman Avanza Tel: 327096  
Transporte Copacabana Tel: 340461  
Pullman Bolivia Tel: 355854  
Urus Imperial Tel: 359153  
Flota El Dorado Tel: 378084  
Flota San Francisco Tel: 354612  
Flota Concordia Tel: 371119  
Flota Panamericana Tel: 353214  
Flota Urupilla Tel: 328911  
Transporte San Lorenzo Tel: 361321  
Transportes Cisne Tel: 377443  
Transportes La Paz Tel: 377443

### LLOYD AEREO BOLIVIANO SAN

| SALIDAS                           | LLEGADAS                      |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| VLO 933 SANTA CRUZ Hrs. 07:30     | VLO 909 MIAMI Hrs. 09:00      |
| VLO 933 YACUIBA Hrs. 07:30        | VLO 909 MEXICO Hrs. 09:00     |
| VLO 933 BUENOS AIRES Hrs. 07:30   | VLO 909 PANAMA Hrs. 09:00     |
| VLO 933 SMO PAJAO Hrs. 07:30      | VLO 909 SANTA CRUZ Hrs. 09:00 |
| VLO 933 RIO DE JANEIRO Hrs. 07:30 | VLO 933 SANTA CRUZ Hrs. 09:35 |
| VLO 981 COCHABAMBA Hrs. 09:40     | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 SANTA CRUZ Hrs. 09:40     | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 PUERTO SUAREZ Hrs. 09:40  | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 ASUNCION Hrs. 09:40       | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 TRINIDAD Hrs. 09:40       | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 SUAREZ Hrs. 09:40         | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 SANTA CRUZ Hrs. 14:30     | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 TARIJA Hrs. 14:30         | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 COCHABAMBA Hrs. 18:30     | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 981 SANTA CRUZ Hrs. 18:30     | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 908 PANAMA Hrs. 20:45         | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 908 MEXICO Hrs. 20:45         | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |
| VLO 908 MIAMI Hrs. 20:45          | VLO 822 COCHABAMBA Hrs. 09:35 |

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M. INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS:  
LA PAZ 367711-13 371629-27  
COCHABAMBA 50740 - 50745 50759  
SANTA CRUZ 344411 344357

### AeroSur

| SALIDAS              | LLEGADAS              |
|----------------------|-----------------------|
| ORIGEN: LA PAZ (LPB) | DESTINO: LA PAZ (LPB) |
| SALE                 | LLEGA                 |
| COCHABAMBA 07:45     | 8:20                  |
| COCHABAMBA 12:45     | 13:20                 |
| COCHABAMBA 18:00     | 18:35                 |
| POTOSI 8:40          | 9:40                  |
| PUERTO SUAREZ 12:45  | 16:08                 |
| SUCRE 8:50           | 9:40                  |
| TRINIDAD 7:50        | 8:50                  |
| TRINIDAD 11:40       | 12:40                 |
| SANTA CRUZ 07:45     | 9:25                  |
| SANTA CRUZ 08:50     | 10:45                 |
| SANTA CRUZ 12:45     | 14:30                 |
| SANTA CRUZ 13:15     | 14:20                 |
| SANTA CRUZ 18:00     | 18:40                 |
| SANTA CRUZ 20:15     | 21:20                 |

La Paz Av. 16 de Julio 1467 Reservas: 371833 - Fax: 370457  
Cochabamba Av. Armas 170 Reservas: 35887 - Fax: 35885  
Santa Cruz Calle Colon Esq. Av. Italia Reservas: 331008 - Fax: 330092

### LanChile

| DIRECCION | CHILE A BOLIVIA | BOLIVIA A CHILE |
|-----------|-----------------|-----------------|
| DIA       | LUN-MIE-VIE     | DOM             |
| VUELO     | LA-678          | LA-678          |
| EQUIPO    | B-737           | B-737           |
| CLASE     | Y               | Y               |
| SANTAGO   | 08:08           | 08:08           |
| LA PAZ    | 10:15           | 10:15           |
| ARICA     | 11:10           | 11:10           |
| LA PAZ    | 11:40           | 11:40           |
| LA PAZ    | 12:25           | 12:25           |

NOTA: Reservas sujetas a modificación sin previo aviso.  
LanChile es una línea aérea internacional que opera vuelos regulares entre Chile y Bolivia.  
LanChile es una línea aérea internacional que opera vuelos regulares entre Chile y Bolivia.



# SUPERECONOMICOS

Anunciar en  
**PRESENCIA**  
es anunciar  
en el país

La Paz,  
viernes 29 de julio  
de 1994

de

## PRESENCIA

### MOVILIDADES

1.1 Compra  
1.2 Venta  
1.3 Permuta

### INMUEBLES

2.1 Compra  
2.2 Venta  
2.3 Permuta

### EMPLEOS

3.1 Se requiere  
3.2 Se ofrece  
3.3 Profesionales

### BOLSA DE TRABAJO

4.1 Oferta de trabajo  
4.2 Demanda de trabajo

### TODOS

5.1 Artículos del hogar  
5.2 Servicios  
5.3 Varios

### VENTA

**CHABAMBA** VENTA  
CENTRICA A  
LA PLAZA  
500 Mts2 REF.  
242-26231 (29 jul  
94)

**QUE EN ALQUI-**  
**ADOS AÑOS UNA**

**CASA CON JARDIN Y  
GARAJE EN ORURO - 3  
DORMITORIOS Y AGUA  
CALIENTE. TELF. 042-  
28545 COCHABAMBA A  
PARTIR DE HORAS 19.  
SABADO Y DOMINGO A  
PARTIR DE LAS NUEVE.  
(29 jul 9 agos)**

**Edificio 8 plantas vendo  
a 250 dolares m2 0350  
comienzos Villa Fátima**

327447-353735. (29jul)  
Achachiala

**Oficinas vendo, alquilo o  
en anticrético 327447 -  
353735. (29 jul)**

**Vendemos, alquilamos y en  
anticrético damos departa-  
mentos telefono 358163  
(25 jul-10 agos)**

**Vendo amplio terreno en  
Calacoto en buena ubica-  
ción telefono 358163 (25**

jul-3 agos)

**Ofrezco departamento en  
alquiler final Bolívar 358163  
(25 de jul-1 agos)**

**Ofrezco departamento am-  
plio en Av. Arce (350 \$us)  
Telefono 358163**

**Alquiler pequeño departa-  
mento a matrimonio solo,  
con dependencias; otro  
departamento a caballero**

solo. Rafael Bustillos  
1041. Zona Sopocachi  
Alto. Parque Lira. Teléfo-  
no 365397. (28 -30 jul)

### 5.4 VARIOS

**Salón de fiestas  
"GIOVIMARK". 376807 -**

375033. (15-30 jul)

**SALON DE FIESTAS  
"GIOVIMARK".  
376807 - 375033. (19-  
3 Agosto.)**

**EXTRANJERA VENDE A  
ESTRENAR LUJOSO ABRI-  
GO LARGO AUTENTICA  
PIEL DE ZORRO Y NUTRIA.  
POSIBLE CAMBIO POR  
MOVILIDAD TELEFONO  
(03) 525371. SANTA  
CRUZ. (24jul-10 agos)**

**EN VENTA (Oruro):  
VENDO TORNO MECANI-  
CO ALEMAN, 37 cm.  
de Volteo sobre Ban-  
cada 1 Metro, sobre  
escote, ancho de Ban-  
cada Prismático 42 cm.  
5 Metros largo efectivo  
Caja Northon Ref. La  
Paz. Fortin Boquerón N°  
85 (norte). (25 jul  
7agos)**

**INDUSTRIALES Im-  
prenta vendo en  
Cochabamba,  
Impresoras Offset  
Heidelberg Kord  
Tektipográficas, guillo-  
tinas, Quemadora  
Intertipo, etc. N.  
Aguirre 340 teléfono  
27777. (25 jul-5 agos)**

**PAPEL PAUTADO Para  
computación: liquido a  
precios sin competen-  
cia de 1, 2, 3 y 4 vias de  
14 7/8 y 11. Referen-  
cias Telf. 350394 Fax  
N° 344512. Casilla Postal  
3791 Santa Cruz.  
(28 jul-5 agos)**

**COCHABAMBA COMPRO  
EQUIPO COMPLETO DE  
IMPRENTA EN SECO Y VA-  
POR. MARCA GRIMM Y  
DRCHTT REF. FONO 042-  
31792. COCHABAMBA.  
(29 jul 4 agos)**

**Salones de fiesta Las  
Haddas 400 y 200 perso-  
nas, alquilo todo acen-  
tamiento 327447 -  
353735. (29 jul - 7 agos)**

**Marcos tallados en made-  
ra compro 327447. (29-  
30 jul)**

**Por extravío queda nula la  
libreta de ahorro N° 00-34  
- 140000-3 de Mutual La  
Paz. (29 jul 4 agos)**

**Por extravío queda nula la  
papeleta del depósito a pla-  
zo fijo N° 34-141871-0 de la  
Mutual La Paz. (28 jul-6 agos)**

**Por extravío queda anula-  
do talonario de Recibos de  
Aguilón del N° 081226 al N°  
081250 de fecha 17 de  
marzo de 1988. (28-31 jul)**

**Bicicleta compro  
363725 (28 jul-10  
agos)**

**Compro acordeón. ó-  
rgano. Llamar: 363605.  
(28-30jul)**

**TERMITAS Las  
erradicamos definitiva-  
mente combatimos  
todo insecto.  
Fumigaciones en gene-  
ral. "CETET" Tel.  
353208. (28 jul -10  
agos)**

**Señores senadores liqui-  
do máquina escribir IBM.  
ejecutiva eléctrica tipo  
ganda 321658. (29-31  
jul)**

**"Pintores JR" ofrece los  
servicios de: Pintura en  
general, empapelado, di-  
bujos artísticos, instalacio-  
nes eléctricas y otros. Lla-  
mar a los teléfonos:  
841722-841366. (29-31  
jul)**

**Patente.- Transferimos  
cedemos explotación de  
"APARATO AUTOMATI-  
CO DE FINAL DE PAGINA  
PARA UNA MAQUINA DE  
ESCRIBIR ELECTRONICA"  
4901 de IBM.**

**Information Product.  
Casilla 2684. (29 jul - 3  
agos)**

**ORURO Por extravío que-  
dan nulos 2 talonarios de  
facturas # 000101 al  
000200 y 000201 al  
000300 con RUC.  
03224786 del Sr. Jesús  
Arce Bernal. (29 jul-31  
jul)**

**VENDO OFFSET  
HEIDELBERG KORD,  
OTO MANROLAN TIPO  
GRAFICAS GUILLOTINAS  
Ref. #4423 ORURO. (29  
jul 5 agos)**

**ORURO ROPA AMERICANA:  
LOMA VISTA BOLIVIA,  
LA MEJOR ROPA DE U.S.A.  
EN EL PAIS EXLENTE  
CALIDAD Y PRECIO. PAR-  
DOS DE 100 Lbs. OFICIA-  
LA CENTRAL EN ORURO,  
TELF. 70769 CALLE MA-  
DRID # 390 ENTRE AMERI-  
CA COLON, SUR GEREN-  
TE Sr. AVELINO  
FERNANDEZ AYMA. (29jul-  
10 sept)**

**Por extravío  
queda anulada la  
cuenta de ahorro  
N°: 00-34-  
0631873 de  
Mutual La Prime-  
ra de Carlos  
Pérez.**

### PASAJE GRATIS

a una nueva vida SIN  
DROGA y sin ALCO-  
HOL. Te lo brindamos  
en el Centro Boliviano  
de Solidaridad "VIDA"  
(Calle Iruya 620 Teléfo-  
nos 314342 - 322434.  
(28 jul-7 dic)

### DEJA LA DROGA

Y VUELVE A LA VIDA  
ayudamos totalmente  
GRATIS Centro Bolivi-  
ano de Solidaridad  
"VIDA". Calle Iruya N°  
620. Teléfonos 314342 -  
322434. (28 jul - 7  
dic)

### SOLO PARA INTERESADOS



CASA EN VENTA EN ZONA CENTRICA TERRENO 318  
MTS2. CONSTRUCCION 4852. SE RECIBEN OFERTAS  
EN CASILLAS 1815 Y 4414. (28 jul -8 agos)

### Habiéndose extraviado

el CERTIFICADO DE D.P.F. NRO. 040354 O/  
JACINTO AGUILAR CLAROS y/o FORTUNATA  
AGUILAR DE REVOLLO por \$us. 3.379.00  
Vcto. 10/07/94 y la libreta de ahorros Nro.  
350-0044364, del Banco Nacional de Boli-  
via, quedan anulados.

(23-26 jul)

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Auxiliar de Caja  
Dir. C. Paucarpata N° 53 V.  
Victoria

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 8 meses  
Otros oficios: Sastería  
Dir. C. 16 de Julio N° 150 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Recepcionista  
Dir. C. 6 de Agosto s/n  
Sopocachi

### CONJUNTA

19 años  
Experiencia: 1 año  
Telf. 231244  
Dir. C. Esteban Arce N° 111 V.  
San Antonio

### CONJUNTA Y RR. PP.

44 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Ramas afín  
Telf. 368967  
Dir. V. 18 de Mayo s/n Vno  
Tinto

### CONJUNTA

41 años  
Experiencia: 20 años  
Otros oficios: Barman  
Dir. C. Montenegro N° 1902  
Zona Norte

### CONJUNTA

24 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Tapicero y  
barnizador  
Telf. 359975  
Dir. C. 4 de Mayo N° 1382 V.  
Nuevo Potosí

### CONJUNTA

47 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Vendedor de  
tienda  
Dir. Calle N° 16 s/n Santiago  
II

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Plomero albañil  
Dir. C. Utha Pulpera N° 15  
Alto Tejar

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 12 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Seis Triangular N° 770  
V. Tejada

### CONJUNTA

40 años  
Experiencia: 15 años  
Otros oficios: Chofer  
Dir. Ceja El Alto s/n Alto La  
Paz

### CONJUNTA

25 años  
Experiencia: 5 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Lambarte 847V. Fátima  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 17 años  
Otros oficios: Mecánico  
Dir. C. Cinco N° 127 Tupac  
Katari

### CONJUNTA

21 años  
Experiencia: 4 años  
Otros oficios: Albañil  
Dir. Juan Pablo II N° 225 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Chofer  
Benedicto López Fernández  
31 años

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Auxiliar de Caja  
Dir. C. Paucarpata N° 53 V.  
Victoria

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 8 meses  
Otros oficios: Sastería  
Dir. C. 16 de Julio N° 150 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Recepcionista  
Dir. C. 6 de Agosto s/n  
Sopocachi

### CONJUNTA

19 años  
Experiencia: 1 año  
Telf. 231244  
Dir. C. Esteban Arce N° 111 V.  
San Antonio

### CONJUNTA Y RR. PP.

44 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Ramas afín  
Telf. 368967  
Dir. V. 18 de Mayo s/n Vno  
Tinto

### CONJUNTA

41 años  
Experiencia: 20 años  
Otros oficios: Barman  
Dir. C. Montenegro N° 1902  
Zona Norte

### CONJUNTA

24 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Tapicero y  
barnizador  
Telf. 359975  
Dir. C. 4 de Mayo N° 1382 V.  
Nuevo Potosí

### CONJUNTA

47 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Vendedor de  
tienda  
Dir. Calle N° 16 s/n Santiago  
II

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Plomero albañil  
Dir. C. Utha Pulpera N° 15  
Alto Tejar

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 12 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Seis Triangular N° 770  
V. Tejada

### CONJUNTA

40 años  
Experiencia: 15 años  
Otros oficios: Chofer  
Dir. Ceja El Alto s/n Alto La  
Paz

### CONJUNTA

25 años  
Experiencia: 5 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Lambarte 847V. Fátima  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 17 años  
Otros oficios: Mecánico  
Dir. C. Cinco N° 127 Tupac  
Katari

### CONJUNTA

21 años  
Experiencia: 4 años  
Otros oficios: Albañil  
Dir. Juan Pablo II N° 225 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Chofer  
Benedicto López Fernández  
31 años

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Auxiliar de Caja  
Dir. C. Paucarpata N° 53 V.  
Victoria

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 8 meses  
Otros oficios: Sastería  
Dir. C. 16 de Julio N° 150 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Recepcionista  
Dir. C. 6 de Agosto s/n  
Sopocachi

### CONJUNTA

19 años  
Experiencia: 1 año  
Telf. 231244  
Dir. C. Esteban Arce N° 111 V.  
San Antonio

### CONJUNTA Y RR. PP.

44 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Ramas afín  
Telf. 368967  
Dir. V. 18 de Mayo s/n Vno  
Tinto

### CONJUNTA

41 años  
Experiencia: 20 años  
Otros oficios: Barman  
Dir. C. Montenegro N° 1902  
Zona Norte

### CONJUNTA

24 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Tapicero y  
barnizador  
Telf. 359975  
Dir. C. 4 de Mayo N° 1382 V.  
Nuevo Potosí

### CONJUNTA

47 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Vendedor de  
tienda  
Dir. Calle N° 16 s/n Santiago  
II

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Plomero albañil  
Dir. C. Utha Pulpera N° 15  
Alto Tejar

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 12 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Seis Triangular N° 770  
V. Tejada

### CONJUNTA

40 años  
Experiencia: 15 años  
Otros oficios: Chofer  
Dir. Ceja El Alto s/n Alto La  
Paz

### CONJUNTA

25 años  
Experiencia: 5 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Lambarte 847V. Fátima  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 17 años  
Otros oficios: Mecánico  
Dir. C. Cinco N° 127 Tupac  
Katari

### CONJUNTA

21 años  
Experiencia: 4 años  
Otros oficios: Albañil  
Dir. Juan Pablo II N° 225 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Chofer  
Benedicto López Fernández  
31 años

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Auxiliar de Caja  
Dir. C. Paucarpata N° 53 V.  
Victoria

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 8 meses  
Otros oficios: Sastería  
Dir. C. 16 de Julio N° 150 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Recepcionista  
Dir. C. 6 de Agosto s/n  
Sopocachi

### CONJUNTA

19 años  
Experiencia: 1 año  
Telf. 231244  
Dir. C. Esteban Arce N° 111 V.  
San Antonio

### CONJUNTA Y RR. PP.

44 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Ramas afín  
Telf. 368967  
Dir. V. 18 de Mayo s/n Vno  
Tinto

### CONJUNTA

41 años  
Experiencia: 20 años  
Otros oficios: Barman  
Dir. C. Montenegro N° 1902  
Zona Norte

### CONJUNTA

24 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Tapicero y  
barnizador  
Telf. 359975  
Dir. C. 4 de Mayo N° 1382 V.  
Nuevo Potosí

### CONJUNTA

47 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Vendedor de  
tienda  
Dir. Calle N° 16 s/n Santiago  
II

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Plomero albañil  
Dir. C. Utha Pulpera N° 15  
Alto Tejar

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 12 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Seis Triangular N° 770  
V. Tejada

### CONJUNTA

40 años  
Experiencia: 15 años  
Otros oficios: Chofer  
Dir. Ceja El Alto s/n Alto La  
Paz

### CONJUNTA

25 años  
Experiencia: 5 años  
Otros oficios: Electricista  
Dir. C. Lambarte 847V. Fátima  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 17 años  
Otros oficios: Mecánico  
Dir. C. Cinco N° 127 Tupac  
Katari

### CONJUNTA

21 años  
Experiencia: 4 años  
Otros oficios: Albañil  
Dir. Juan Pablo II N° 225 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 3 años  
Otros oficios: Chofer  
Benedicto López Fernández  
31 años

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 7 años  
Otros oficios: Auxiliar de Caja  
Dir. C. Paucarpata N° 53 V.  
Victoria

### CONJUNTA

35 años  
Experiencia: 8 meses  
Otros oficios: Sastería  
Dir. C. 16 de Julio N° 150 Alto  
La Paz

### CONJUNTA

31 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Recepcionista  
Dir. C. 6 de Agosto s/n  
Sopocachi

### CONJUNTA

19 años  
Experiencia: 1 año  
Telf. 231244  
Dir. C. Esteban Arce N° 111 V.  
San Antonio

### CONJUNTA Y RR. PP.

44 años  
Experiencia: 10 años  
Otros oficios: Ramas afín  
Telf. 368967  
Dir. V. 18 de Mayo s/n Vno  
Tinto

### CONJUNTA

41

Según vicepresidente del Concejo

# SAMAPA no rinde cuentas al municipio ni al Estado

El vicepresidente del Concejo Municipal de La Paz, Germán Monroy, advirtió ayer que SAMAPA no rinde cuentas al municipio local ni al Estado en los últimos años. En conferencia de prensa afirmó que, "por lo menos el cuerpo deliberante paeño no tiene conocimiento del comportamiento económico de esa empresa".

Recordó que el ex-gerente general de SAMAPA, Guillermo Arroyo, ya le había comunicado que la empresa no tenía estado de cuentas desde hace algunos años.

Arroyo renunció a la gerencia de dicha empresa en marzo pasado y el Ing. Eddy Jaén se hizo cargo en forma interina. Recientemente el ejecutivo municipal ratificó en el cargo a Jaén, pero sólo en forma provisional hasta fin de año.

La semana anterior, la alcaldesa Mónica Medina afirmó que "durante mucho tiempo SAMAPA se manejó con criterio político y no ha habido capacidad para conseguir crédito y lo poco que consiguieron por falta de capacidad no lo administraron bien".

Por su parte, Jaén indicó ayer que por lo menos de su corta gestión y del año anterior, se están enviando estados financieros al municipio paeño. "No sé si esa información ingresa al Concejo Municipal de La Paz", añadió. También dijo que los movimientos económicos se envían actualmente al Estado. Anunció que SAMAPA tiene deudas con el Ban-

## Propone cambiar conformación de miembros del directorio.

co Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y un banco alemán.

En ese sentido, el concejal del MBL anunció ayer que la próxima semana solicitará a la gerencia de dicha empresa, un informe escrito sobre el movimiento económico de los últimos años. Según Monroy, junto al documento la empresa deberá mostrar su plan operativo, para mostrar en lo que queda del presente año sus inversiones y expectativas de recaudación.

**EL CONCEJO NO TIENE TUICION EN EL DIRECTORIO**

El concejal manifestó su decisión de buscar consenso para cambiar la conformación del nuevo directorio de SAMAPA, ya que la actual estructura es antigua y sobre ella el Concejo Municipal no tiene tuición, a pesar de ser una entidad fiscalizadora.

Recordó que la empresa de agua potable y alcantarillado fue creada en abril de 1966, y entonces se dejaron establecidas nor-

mas para conformar su directorio. Con la creación de las corporaciones regionales de desarrollo se introdujo una ligera modificación, pero de ahí en adelante no se produjeron más cambios.

Según explicación del concejal, además de pretender cambiar la estructura del directorio se quiere dar una nueva imagen a la empresa municipal; es decir "desburocratizar, descentralizar, municipalizar y socializar".

Según Monroy, la nueva estructura de SAMAPA debe estar integrada por 8 personas, de los cuales dos miembros pueden ser elegidos en el Concejo Municipal por dos tercios de votos, además un representante de la Organización Territorial de Base (OTB), otro del Comité Cívico Pro La Paz, un tercero de la UMSA, un cuarto de la Sociedad Nacional de Ingenieros y otro del Colegio de Economistas, los que estarían representando al alcalde de la ciudad, en este caso por la primera autoridad municipal, Mónica Medina.

La conformación de la nueva estructura de SAMAPA sería para efectuar una "correcta fiscalización" de los estados financieros de la empresa municipal, lo que no ocurrió en los últimos años.

El concejal anunció que el proyecto de ordenanza municipal sobre el particular, será presentado el próximo martes ante el Concejo Municipal para que pueda ser aprobado.

## Se inauguró anoche Feria de ropa de cuero y textiles

Anoche se inauguró la primera feria de ropa de cuero y textiles en la ciudad de La Paz, organizado por la Asociación Departamental de la Pequeña Industria (ADEPI), que se prolongará hasta el próximo 17 de agosto.

Su gerente, Martín Terrazas, informó que en la feria participan 22 pequeñas industrias dedicadas a la confección de ropa de cuero y textiles. Recordó que desde enero pasado la entidad ya organizó tres ferias: de muebles, alimentos y de regalos para las madres.

"No queremos que el público que va a visitar la feria tenga que comprar ropa necesariamente, sino que vea el acabado de las confecciones y sepa que los bolivianos producen con calidad y que sólo se espera su exportación", añadió.

Explicó que las personas que quieren adquirir una prenda de vestir pueden dirigirse a las pequeñas fábricas o tiendas que tienen en la ciudad, después de hacer las consultas necesarias, pero la feria debe llamar la atención del público para que vea lo que producen los paeños".

Según Terrazas, ADEPI tiene a 406 asociados en la actualidad, quienes se esfuerzan en producir ropa, muebles, alimentos, tejidos y otros artículos. "Sólo la producción de calidad puede permitirles superarse económicamente y lograr aceptación en el público", añadió al indicar que en la feria de cuero y textiles se pueden encontrar prendas desde 20 bolivianos hasta 100 ó 200 dólares, dependiendo de lo que se pretenda comprar.

Dijo que en algunos casos el precio de una ropa puede parecer muy cara, pero responde al material utilizado y al fino acabado que tiene.

La filosofía de la Asociación Departamental de la Pequeña Industria es superar la falta de empleo y crisis económica que actualmente hay en el país, con un cambio de mentalidad, a través de la modernización de sus reglamentos y sobre todo de brindar una gran oportunidad a sus asociados para hacer buenos negocios.

A los asociados y a los que pretenden incursionar en la pequeña industria, la entidad ofrece cursos de capacitación, asesoramiento técnico y jurídico para el fomento de los distintos rubros, mediante la canalización de créditos de instituciones privadas y fiscales.

# La Paz PRESENCIA

En urbe paeña

## Pago de impuesto de inmuebles se amplió hasta el 12 de agosto

El director de Ingresos de la Alcaldía de La Paz, Juan Pereira, anunció ayer que el pago de impuestos sobre propietarios de viviendas en los últimos días, así como el llenado de formularios no se hace en forma regular.

Según Pereira, a diferencia del pago de impuestos a la placa del motorizado, en el caso de los inmuebles se llenan formularios de acuerdo con una publicación de la Dirección General de Impuestos Internos.

En la ciudad de La Paz hay cerca a 200,000 inmuebles (información exacta) de los cuales hasta el lunes 25 habrán por las ventanillas de pago 28 mil propietarios de viviendas en que zona, qué tipo de edificación tiene, además de otros detalles, que permiten hacer el cálculo del impuesto.

Ese trámite, según los propietarios, no es rápido y las filas en las ventanillas de bancos y en edificio de la local sean muy largas y se produzcan retrasos.

**EXPECTATIVAS DEL MUNICIPIO**

Según Pereira, a comuna local pretende recaudar por gestión 1993.

Pereira informó que hasta el lunes 25 de julio habrán pagado un total de 28,000 propietarios de viviendas en las arcas del municipio 8.719.546 bolivianos, representando un 38% del total presupuestado.

**MULTAS**

El director de Ingresos advirtió que los evasores o que no paguen impuestos en el plazo determinado sobre viviendas, inmuebles, es decir hasta el próximo viernes 12 de agosto, pasibles a multas fijadas por la DGII.

Recordó que el año anterior, los que no pagaban impuestos en el plazo fijado debían pagar intereses y actualización, pero a esas sanciones se suma una multa del 50% sobre el impuesto evaluado, en aplicación del Código Tributario.

Añadió que quienes incurran en defraudación tributaria deberán pagar el 100% adicional de lo que señala el impuesto a inmueble, es decir un doble pago de impuestos, intereses y actualización.

## Mientras no haya compensación de Bs 30.000, Alcaldía de La Paz no acepta transferencia de educación y salud

Mientras los municipios de Cochabamba y Trinidad ya empezaron a recibir la transferencia de las infraestructuras de salud y educación, la comuna paeña todavía se resiste a hacerlo, ya que, según la alcaldesa Mónica Medina, el gobierno debe compensar lo que pierde -30 millones de bolivianos- con la ejecución de la Ley de Participación Popular.

En rueda de prensa ofrecida ayer a los periodistas, la primera autoridad edil dijo, como en otras ocasiones, que para recibir dichas transferencias el gobierno central debe compensar no en dinero contante, sino otorgando más facultad para cobrar impuestos sobre distintos rubros, que el Estado tiene todavía a su cargo en la ciudad de La Paz.

"Se necesita plata para el mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras de salud y educación, no podemos ser de sus muerres", añadió al indicar que también el gobierno reconoce que no hay dinero para atender y por eso es transfiriendo dichas responsabilidades a los municipios, éstos se encargan de mejorar los servicios.

"No pueden decir que hay o va a haber plata, pues si ¿por qué no atienden ellos, es que son incapaces?", afirmó. Explicó que la Alcaldía de La Paz no ha sido atendida por el gobierno, a pesar del compromiso de sostener reuniones para definir cómo se va a compensar lo que pierde. "Queremos en serio con el gobierno para no dejar pasar lo que puntualizó al advertir que cualquier informe de su gestión será brindará al Concejo Municipal y no a las reparticiones de no."

**YA RECIBIERON Bs 20 MILLONES**

Por su parte, el presidente de CORDEPAZ, Oscar Oros, informó ayer que las 74 alcaldías del departamento de La Paz recibieron más de 20 millones de bolivianos por este mes yendo las alcaldías de La Paz y El Alto.

Explicó que la utilización de esos recursos está sujeta al registro de firmas de los alcaldes en la banca privada, la cual es acreditación por la Corte Departamental Electoral y la designación de funcionarios en el área financiera, para establecer una responsabilidad en el manejo de fondos.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

| Nº DE INV. | Nº P.M. | DESCRIPCION                        |
|------------|---------|------------------------------------|
| 16/94      | 4002-94 | Guantes de Cuero                   |
| 17/94      | 4003-94 | Overoles Kaky                      |
| 18/94      | 4004-94 | Camisas Mangas Largas y Pantalones |
| 19/94      | 4005-94 | Ropa Interior para invierno        |

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERGIA**

**INVITACION PUBLICA**

LA GERENCIA DE EXPLORACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS invita a las personas físicas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material:

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Nº DE INV.** **Nº P.M.** **DESCRIPCION**

16/94 4002-94 Guantes de Cuero

17/94 4003-94 Overoles Kaky

18/94 4004-94 Camisas Mangas Largas y Pantalones

19/94 4005-94 Ropa Interior para invierno

Los Pliegos de Especificaciones cuyo valor unitario es de Bs. 20,00 (VEINTE 00/100 BOLIVIANOS), pueden ser retirados en la SECRETARIA DE LA DIVISION DE MATERIALES DE LA GERENCIA DE EXPLORACION DE Y.P.F.B. y las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la misma Secretaría, ubicada en el Km. 2 1/2 antigua carretera Cochabamba, teléfono 528789 hasta horas 15:00 (tres de la tarde) del día jueves 11 de agosto de 1994.

Asimismo invitamos a los señores oferentes a presentar la apertura de propuestas, llamando al teléfono predefinido, para informarse del día y hora de la reunión.

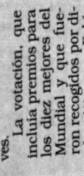
San Cruz, 26 de julio de 1994.

**Y.P.F.B. TE RECOMIENDA AHORRAR LA ENERG**



## Para tomar nota

A falta de tableros electrónicos del coliseo, buenas son las garantías de los dirigentes del deporte de la ciudad, según una votación de periodistas deportivos y aficionados chinos dada a conocer hoy, jueves.



Romario

### Chinos eligen a Romario

**Pekín, 28 jul (EFE).** El brasileño Romario da Souza ha sido elegido el mejor jugador del mundo por los periodistas deportivos y aficionados chinos en una votación de periodistas deportivos y aficionados chinos dada a conocer hoy, jueves.

La votación, que incluía premios para los diez mejores del mundo, fue realizada por los periodistas deportivos y aficionados chinos en Pekín.

Una veintena de hinchas de Olimpia llegaron también juntos con el equipo la noche del pasado miércoles a esta ciudad, para alentar en la confrontación frente a Bolívar.

Los seguidores del plantel, apostados en el sector que colocaron un enorme cartel con los colores del cuadro paraguayo, ingresaron al estadio y se dedicaron a gritar y a cantar, lo que provocó la intervención de la policía y de la fuerza de seguridad de la ciudad.

Los jugadores de Bolívar, de quienes se dijo "perdieron la humildad y eso los llevó a la derrota".

A don Mario Mercado se le ocurrió ayer preguntar a los periodistas qué les parecía la actitud que había tomado The Strongest hace algo bueno. Bolívar se opone y vi-

tesó: "Eso no es cierto porque casi nunca The Strongest hace algo bueno", sonrió don Mario.

Otra del micrófono. En oportunidad del partido de Copa Libertadores, apareció en el Estadio Hernando Siles un letrero dirigido al portero Jorge Battaglia en el que se decía: "Jorge, si no te va nada de seguro, no le das nada de seguro".

### Ecologistas vs. Fórmula 1

**Kornwestheim (Alemania), 28 jul (EFE).** La Asociación para la Protección del Medio Ambiente de Alemania (NABU) ha exigido a la Asociación de Fórmula 1 que reduzca el límite de velocidad de 190 kilómetros por hora en las autopistas de la región.

El pasado martes, el gobierno del Estado de Hesse proclamó la situación de "alarma de ozono". Se ordenó una reducción de la velocidad de 190 kilómetros por hora en las autopistas de la región.

**En este día...**



**DE NUESTRAS FIGURAS:** ARTAGAZA, GONZALO: Destacado basquetbolista en Uruguay. BARRIENTOS, LUIS FERRANDO: Volebolista croata que jugó en Universidad Católica de La Paz. DEL CARRO, EDDY: Futbolista que actuó en el equipo jugador de Real Betis (1992).

**FLORES, FANOR:** Juez de fútbol de Santa Cruz. FORONDA, DAVID: Adornó de periodista deportivo, en la actualidad jugador de la liga amateur.

**GUZMAN DE ROJAS, TANIA:** Jugadora de voleibol, que integró el equipo de Cid La Paz. ILESCAS, RUBEN FELIX: Futbolista que jugó en Club Petrolero. Anotó el primer gol en 1985.

**MAESTRIZ, FELIX:** Ex-juez de fútbol, nacido en Bolivia. MENDIVIL, ISMAEL: Notable efedrista potosino, varias veces campeón nacional.

**MONCADA, VICTOR DANIEL:** Basquetbolista paraguayo, ex-líder. RAMÍREZ, OSCAR: Ex-futbolista cruzado, en especial de Oriente Petrolero y la Selección de fútbol de salón.

**ROJAS, RENE:** Boxeador cochabambino que se hizo profesional en la Argentina y actuó posteriormente en nuestro medio. SORIA, ALFREDO: Nicotinos y la selección de Uruguay. GONZALO: Ex-relator de fútbol de salón.

**DEL RECUERDO:** Don Jorge Rojo Franco, ex-deportista y ex-Presidente de la Asociación Cruceña de Voleibol. DE LOS ANIVERSARIOS MUNDIALES: OCEANO: Fútbol portugués que, tras haber actuado en España, jugará durante la próxima temporada en el Sporting de Lisboa. JEAN-LUC ETTORE: Veterano arquero francés—jugó en el Mónaco—que totalizó más de 600 goles en la liga francesa. LEONEL DE JESUS ALVAREZ: Cumple veintidós años el día de hoy, el día del nacimiento de la selección de los Mundiales 1990 y 1994. MARICICA PUICA: Ex-atleta rumana de exitosa trayectoria.

**JUNIOR MINIERO:** Zaguero brasileño, de Fluminense. MARCELO LORENZO RICHTER: Destacado basquetbolista argentino, de Penarol de Montevideo. FLORIAN URBAN: Mediocampista húngaro, del Waregem de Bélgica y la selección de su país.

# NO HABRA FUTBOL

LIGUEROS SE MARGINAN, ADEMÁS, DE TODA ACTIVIDAD INTERNACIONAL

SOSTIENEN ESTA NOCHE EN SANTA CRUZ UNA REUNION TRASCENDENTAL

Con Mercado, Paz Zamora y Jordán, como anfitriones, ligeros de varios clubes que sostuvieron ayer en el Gran Centro Bolívar.



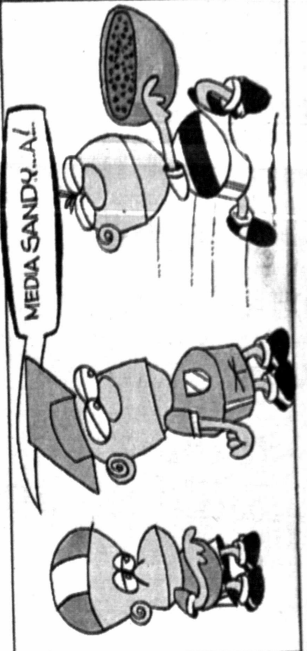
## PRESENCIA del deporte

La Paz, viernes 29 de julio de 1994



BOLIVAR NO PERDE LA ESPERANZA

ARRANCA HOY LA VUELTA A LA PAZ



# DIE FELDERN VENCIO A LA BRITANICA

En un vibrante partido, Die Feldern derrotó a la británica en el primer duelo de la primera división de la Copa Libertadores. Los futbolistas de San- tander, uno de los equipos de la zona de Bogotá, derrotó al equipo de la zona de Bogotá, el equipo de la zona de Bogotá, el equipo de la zona de Bogotá.

# CONVOCARAN A NUEVA ELECCION

Renunció directorio de Asamblea

Convocarán a una nueva elección para elegir a un nuevo directorio a la Asamblea del Deporte de Bolivia, la que se producirá en un plazo máximo de dos semanas.

La determinación fue tomada anoche en la reunión de los integrantes de la Asamblea. En la oportunidad se produjo la renuncia de los miembros del directorio presidido por José Laquis, abriendo de ese modo la posibilidad de solución del problema surgido hace dos semanas y que estuvo a punto de originar una profunda división entre los directivos del deporte pacense.

Los asambleístas, que en número de veintiseis se dieron cita a la reunión, determinaron - luego de un debate que duró hasta las 10 horas - nombrar un Comité Electoral, el mismo que está integrado por los siguientes personas:

Ezequiel Melchior, Germán Salamanca, Roy Vásquez y James Aparicio.

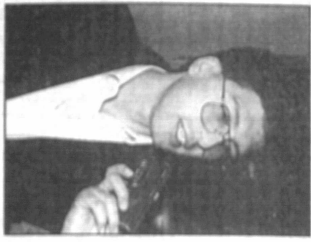
Este Comité deberá elaborar una convocatoria a elecciones, la misma que debe ser presentada al presidente de la Asamblea para su aprobación. James Aparicio, dirigente de la Asociación de Ejgmas, uno de los miembros del comité, sobre el tema declaró que la Asamblea se decidió conformar el comité

que será el encargado de decidir cuáles serán las bases a las cuales se deberán sujetar los candidatos a los diferentes cargos y también se hará una revisión de que asociaciones sean las que tienen toda su documentación en regla y que estén incluídas en los estatutos de la Asamblea para que sea determinado quienes tienen derecho a voto.

Consultado sobre la situación del representante de El Alto y de la Asociación Estudiantil del Deporte, cuya participación dentro de las actividades de la Asamblea fue cuestionada en las anteriores reuniones, Aparicio señaló que se hará un estudio en ambos casos y después de eso recién se darán a conocer las criterios sobre el particular para finalmente decidir en la asamblea o no habilitarlos para participar.

De ese modo anoche, los integrantes de la Asamblea del Deporte Pacense, llegaron a una situación de consenso, la misma que permitirá en breve tiempo más regularizar completamente las actividades de esta entidad.

Una vez se haya elegido al nuevo presidente se deberá designar además a los siete miembros que deberán formar parte del Consejo Departamental del Deporte de La Paz.



James Aparicio

# VICTORIA DE SAN ANTONIO

En el voleibol



Escoba del partido San Antonio Gran Poder

San Antonio ganó a Gran Poder y continuó su marcha invicta en el torneo oficial de voleibol, dando al triplete anoche una nueva jornada en el coloso municipal "Julio Borelli".

La cuenta final fue de tres sets contra cero, con parciales de 15-6, 15-5 y 15-11.

Importante resultado el triunfo del equipo "antoniano" que este año aspira a retener su título.

Vicior Solís, capitán de este partido Marcos Hinojosa y Víctor Solís.

En otro coloso, pero por el certamen de varones, Universidad Católica no tuvo inconvenientes para derrotar a su ocasional rival.

La Católica prácticamente "aplastó" a Litoral por tres canchales contra uno.

Las anotaciones fueron: 15-4, 15-4 y 15-1.

Dirigido el cotejo: Luis Agaza y Juan Blanco.

Ofició como anotador de la jornada Jaime Parra.

El torneo, por otro lado, entrará en un receso a partir de este domingo porque se programó durante una semana un festival boliviano internacional en el escenario deportivo de la calle México.

Al término de ese tiempo se reanudará la competencia de voleibol.

# DESIGNARON REPRESENTANTES A CONSEJO DEL DEPORTE PACENO

Alcaldía, Prefectura y Comité Cívico

La Alcaldía Municipal de La Paz, la Prefectura del Departamento y el Comité Cívico de La Paz ya han designado a sus representantes en el Consejo Departamental del Deporte de La Paz, según se conoció ayer.

El Municipio designó como su representante en el Consejo al oficial mayor de cultura Carlos Condorini, mientras que Aynori Prámo representará a la Prefectura y en el caso de la entidad cívica su representante será su presidente, Ezequiel Melchior.

Esta tarde, tras el acto de presentación, se realizó una reunión de trabajo entre los representantes designados, en la que se acordó que el Consejo Departamental del Deporte Pacense, deberá estar en funcionamiento en el menor tiempo posible.

Como presidente del mismo fue designado Jaime Lozano, hace tres semanas, siendo posesionado en el cargo por el Secretario Nacional del Deporte, Rolando Aguilera.

La posesión del Consejo en su conjunto debió efectuarse ayer, de acuerdo a un primer acuerdo, pero quedó pendiente debido a los problemas surgidos al interior de la Alcaldía Municipal, que dirige José Melchor Rodríguez. Una vez que se solucionen los problemas administrativos, el presidente de la Asamblea deberá pasar a formar parte del Consejo, al igual que otros siete miembros de la misma.

Recordamos que los concejales departamentales del deporte son los entes encargados de definir las políticas deportivas de la entidad, en función a los requerimientos deportivos. En este caso, en función a un total de diecisiete miembros, de los que ocho deberán ser miembros de las asambleas.

# INGAVI CON "UC" EN BASQUET HOY

En Cochabamba

# CREARAN CENTENAR DE ESCUELAS DEPORTIVAS

Universidad Católica e Ingavi de la primera de honor, varones, se enfrentarán esta noche en el partido de fondo (desde las 20.15 horas) de la jornada canastera que se cumplirá en el coloso cerrado "Julio Borelli".

En otro de los encuentros atrayentes de la fecha, las dos "uc" reeditarán el clásico universitario, al preliminar previsto para las 19.15. A partir de esa hora disminuirán supramas las representativas de Universitario y Universidad Católica.

Entre las participaciones en el próximo torneo nacional que se realizará del 30 al 14 de agosto en la ciudad de La Paz, la selección juvenil entrará a caer tarde a órdenes del preparador Fernando Segas.

Entre las participaciones en el próximo torneo nacional que se realizará del 30 al 14 de agosto en la ciudad de La Paz, la selección juvenil entrará a caer tarde a órdenes del preparador Fernando Segas.

Entre las participaciones en el próximo torneo nacional que se realizará del 30 al 14 de agosto en la ciudad de La Paz, la selección juvenil entrará a caer tarde a órdenes del preparador Fernando Segas.

Entre las participaciones en el próximo torneo nacional que se realizará del 30 al 14 de agosto en la ciudad de La Paz, la selección juvenil entrará a caer tarde a órdenes del preparador Fernando Segas.

# UNION-SAN PABLO JUGARAN ESTA NOCHE

Copa Libertadores

**SANTIAGO DE CHILE. 28 (ANSAL) -** El partido suspendido por el mal estado del campo de juego en San Pablo de Chile, volverá por cuartos de final de la Copa Libertadores de América, se jugará mañana a las 21.30 horas, 1.30 GMT, en el estadio Santa Lúcia de Santiago.

El encuentro, luego de disputarse hoy, pero con una victoria para la selección chilena y una victoria para la selección de Chile, se jugará mañana a las 21.30 horas, 1.30 GMT, en el estadio Santa Lúcia de Santiago.

La policía chilena, el día de hoy, se dispuso a jugar el partido con el estadio de Chile, se jugará mañana a las 21.30 horas, 1.30 GMT, en el estadio Santa Lúcia de Santiago.

La policía chilena, el día de hoy, se dispuso a jugar el partido con el estadio de Chile, se jugará mañana a las 21.30 horas, 1.30 GMT, en el estadio Santa Lúcia de Santiago.

Por su parte, el director técnico de Unión Española, el uruguayo Nelson Acosta, expresó su gratitud al cuadro de San Pablo por aceptar la postergación del partido. "Respecto del lesionado jugador Pineda, sabemos que "mañana vamos a ver si está en condiciones de jugar, si está al cien por ciento, sí no, lo guardamos para jugar en Brasil".

Por su parte, el director técnico de Unión Española, el uruguayo Nelson Acosta, expresó su gratitud al cuadro de San Pablo por aceptar la postergación del partido. "Respecto del lesionado jugador Pineda, sabemos que "mañana vamos a ver si está en condiciones de jugar, si está al cien por ciento, sí no, lo guardamos para jugar en Brasil".

Por su parte, el director técnico de Unión Española, el uruguayo Nelson Acosta, expresó su gratitud al cuadro de San Pablo por aceptar la postergación del partido. "Respecto del lesionado jugador Pineda, sabemos que "mañana vamos a ver si está en condiciones de jugar, si está al cien por ciento, sí no, lo guardamos para jugar en Brasil".

# "OLIMPIA CONVIRTIO EN MITO LA ALTURA DE LA PAZ"

Según prensa paraguaya

triumfo del Olimpia, logrado gracias a un autogol del defensa boliviano Marcos Samay, es el preludio a la expulsión de la "predestinación" admitida por los jugadores paraguayos, que se ven obligados a jugar en la altura y a jugar en el "mito" de la "altura".

El encuentro se disputará el próximo domingo en el estadio Defensores del Chaco, de Asunción.

El encuentro se disputará el próximo domingo en el estadio Defensores del Chaco, de Asunción.

El encuentro se disputará el próximo domingo en el estadio Defensores del Chaco, de Asunción.

# QUIEREN A MELGAR PARA LIDER DEL COBRELOA

**Santiago de Chile, 28 jul (EPA) -** El centrocampista de la selección boliviana de fútbol Melgar Melgar pedirá ser fichado en los próximos días por el Cobreloa, de la primera división chilena, afirma hoy la prensa deportiva de Santiago, que cita fuentes del club.

El centrocampista de la selección boliviana de fútbol Melgar Melgar pedirá ser fichado en los próximos días por el Cobreloa, de la primera división chilena, afirma hoy la prensa deportiva de Santiago, que cita fuentes del club.

El centrocampista de la selección boliviana de fútbol Melgar Melgar pedirá ser fichado en los próximos días por el Cobreloa, de la primera división chilena, afirma hoy la prensa deportiva de Santiago, que cita fuentes del club.

# SCHUMACHER CORRERA EN GRAN PREMIO DE ALEMANIA

**BONN, 28 (ANSAL) -** El piloto alemán Michael Schumacher, campeón del campeonato 1994, y su escudería, Benetton-Ford, aparecerán hoy las sanciones impuestas por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA) y por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA) y por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA).

El piloto alemán Michael Schumacher, campeón del campeonato 1994, y su escudería, Benetton-Ford, aparecerán hoy las sanciones impuestas por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA) y por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA) y por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA).

El piloto alemán Michael Schumacher, campeón del campeonato 1994, y su escudería, Benetton-Ford, aparecerán hoy las sanciones impuestas por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA) y por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA) y por la Federación Internacional del Automovilismo (FIA).



Schumacher



# EN BOLIVAR CONFIAN EN QUE PUEDEN CAMBIAR SU SUERTE

Si Bolívar se crece un gran equipo a nivel internacional, para que este concepto se confirme no solamente tenemos que ganar en casa, sino en este caso triunfar también en el exterior y en esta ocasión ante el campeón paraguayo Olimpia, ya que los jugadores de la institución boliviana se enfrentarán en la carrera en el torneo de Copa Libertadores de América.

El entrenador de Bolívar, Julio César Baldivieso, el técnico que había expresado su deseo de no jugar el partido contra Olimpia porque la institución no le canceló algunos premios, el presidente de Bolívar dijo: "En principio no estaba enterado de este problema económico, ya que generalmente la institución cumple con los deberes de los jugadores, pero ahora me enteré de que dentro del análisis efectuado, Julio César Baldivieso fue el que peor jugó ante Olimpia, espero que esta situación no haya sido por razones económicas, ya que un futbolista que solamente juega por dinero, para mí no es un jugador de fútbol, es un mercantilista y Baldivieso no es un mercantilista, considero que es un gran jugador y que esto lo demostrará en Asunción."

**LUIS OROZCO**  
El preparador físico de Bolívar José Luis Orozco con relación al partido de vuelta con Olimpia expresó: "Las posibilidades de poder acceder a la siguiente fase del torneo de Copa Libertadores de América son de diez a uno, pero el equipo buscará un resultado positivo."

Debemos corregir algunos errores que cometimos y trabajar en busca de lograr una mejor definición en las opciones de gol que se nos presenten a lo largo del desarrollo del partido. Los jugadores de Bolívar están acostumbrados a jugar en el campo de los nuestros, cuatro en uno en Colombia, Chile, Paraguay y Ecuador, y uno cada uno en Colombia, Chile, Paraguay y Ecuador.

Pero así como estos doce años, es preciso recordar que Oriente Petrolero logró, hace seis años, y precisamente frente a Olimpia, uno de los más resonantes golpes de la Copa.

Fue el 19 de agosto de 1988, y otra vez en ese mismo mes, Bolívar intentará—tarea difícil, claro, pero—enfrentarse al equipo de Asunción—hacerá su agosto en la capital paraguaya.

**CRISTALDO Y FERRUFINO**  
El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

El cuerpo técnico de Bolívar podrá contar con la participación del marcador lateral, Luis Héctor Cristaldo que ya cumplió con la sanción que le impusieron. También será tomado en cuenta el delantero, Ferrufino, quien podrá ser tomado en cuenta en la siguiente etapa del torneo regional "adaltó."

Corren el primer "Super-prime" en El Alto

# CON 34 PILOTOS, ARRANCA HOY LA "VUELTA A LA PAZ"



Un aspecto de la reunión que sostuvieron dirigentes 'tuercas' anoche.

## "EL CAMINO ESTA EN BUENAS CONDICIONES"

Armando Paravicini



Armando Paravicini

También las autoridades de la Asociación de Automovilismo Deportivo de La Paz, organizadores de la carrera, se encuentran contentos y sólo esperan que todo sea un éxito.

Por otro lado, Paravicini resaltó la importante colaboración que están recibiendo los organizadores de la carrera, especialmente de la Empresa Privada de la ciudad, que está haciendo, porque eso representará una gran utilidad para la prueba", acotó.

Finalmente el directivo manifestó que "la programación deportiva no sólo será interesante por la pericia de los pilotos, sino por la actuación de famosos conjuntos nacionales que darán el toque cultural a la jornada".

Paravicini trabajó junto con las autoridades de la AADLP para preparar esta carrera.

## INSCRITOS

GRUPO N-12:

- 1 - Sergio del Castillo
- 2 - Viktor de Los Heros
- 3 - Ivan Sarmentano
- 4 - Terko Garatidze
- 5 - Víctor Garatidze
- 6 - Jess Alanca
- 7 - Fernando Meneses
- 8 - Armin Pranicic
- 9 - Freddy Burgoa

MULTIVALVULAR:

- 1 - Víctor Garatidze
- 2 - Víctor Alanca (P)
- 3 - Ali Eid Ali
- 4 - Jorge Marcelo Justiniño
- 5 - Heberto Flores
- 6 - Armando Romero

VALVULAS:

- 1 - Miguel Sánchez
- 2 - Hugo Tornice
- 3 - Miguel Salas
- 4 - Ludwing Quiraga
- 5 - Orlando Cerega
- 6 - Jorge Zamora
- 7 - Anibal Monterrey
- 8 - Raul Tellez

BUGGIES:

- 1 - Juan Carlos Clarios
- 2 - Fernando Clario
- 3 - Oscar Tomila
- 4 - Jorge Barro

TODO TERRENO:

- 1 - Erick Fernández
- 2 - Jorge Torrez
- 3 - Alvaro Franco

VOLKSWAGEN:

- 1 - César Arce
- 2 - Rodner Jeria
- 3 - Edwin Pirola
- 4 - Felipe Maldonado

## CON AUSPICIO DE AADLP ACTUAN LOS "K'JARKAS"

El presidente de la AADLP, Viktor de Los Heros, sostuvo que la entrada "numérica" en la carrera, por este hermo-

so conjunto musical". Informó que ésta fue la primera vez que se realizó una carrera de este tipo en la ciudad, y que el precio único de veinticinco bolivianos y que adentro del escenario cada piloto tendrá derecho a un sandwich y una Coca Cola.

Confirmó, por otro lado, que los "K'Jarkas" estarán mañana en la Base Aérea de la FAB para darle el toque musical a la primera etapa de la carrera.

## LA ESPERANZA ES LO ULTIMO QUE SE PIERDE

Todo parece estar en contra de Bolívar, aunque en el fútbol—como en toda competencia deportiva—la esperanza es lo último que se pierde. El equipo celeste intentará buscar una victoria en este partido, que será el primero de una serie de tres que se jugarán en el marco del torneo de Copa Libertadores de América.

La tercera fase de la Copa, a la que Bolívar llegó este año, ya fue muy difícil. Primero, porque el equipo boliviano se enfrentó a Olimpia y Codo Codo—se encontró con América de Colombia, empató en Santa Cruz (1-1) y perdió como visitante (0-2).

Las tradiciones y tres equipos anteriores en que nuestros jugadores jugaron en la "Libertadores" señalan las pocas oportunidades que esos conjuntos tuvieron y los evidentes contrastes sufridos:

| ELIMINADOS en primera fase | ELIMINADOS en segunda fase | ELIMINADOS en tercera fase |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Una vez                    | Una vez                    | Una vez                    |

Bolívar necesita un triunfo, y aquella misma estadística recuerda que el equipo celeste, solamente once años, cuatro en Ecuador, y uno cada uno en Colombia, Chile, Paraguay y Ecuador.

Pero así como estos doce años, es preciso recordar que Oriente Petrolero logró, hace seis años, y precisamente frente a Olimpia, uno de los más resonantes golpes de la Copa.

Fue el 19 de agosto de 1988, y otra vez en ese mismo mes, Bolívar intentará—tarea difícil, claro, pero—enfrentarse al equipo de Asunción—hacerá su agosto en la capital paraguaya.

## "NO ASISTI A LA REUNION POR MOTIVOS DE TRABAJO" (SFEIR)

grados tomarán medidas caso del entrenador se concernientes al nuevo técnico y a los jugadores que reforzarán el plantel de fútbol, aunque en el caso del entrenador se aprobo la contratación de la próxima semana se firmaría contrato.



## UNA PAREJA AL PARAISO DE CUBA

En el mes del amor

PARA LA PAREJA GANADORA DEL SORTEO:

- 2 boletos ida y vuelta a Varadero
- Una noche en el Hotel Sheraton Lima
- Una semana en el Hotel Turpan de Varadero
- Una semana en el Hotel Turpan de Varadero
- Medio pensión desayuno y cena
- Medio pensión desayuno y cena
- Transfer Aeropuerto Hotel Aeropuerto

SORTEO: 15 de Septiembre

VARADERO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TEL: \_\_\_\_\_

PRESENCIA

aeroperu

Korpios

Recorte su Cupón y deposítelo en:

Av. 16 de Julio 1490 Edif. Avenida Primer Piso Of. 3 - Casilla 6157 - La Paz

Interior Oficinas de Aeroperu

aprobado por el

